Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
No. Radicado del proyecto en POAI: 25-9-19-001-02597
Nombre del proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA POR LA GOBERNANZA CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Cultura 2024-2038 “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz” reconoce la amplia y rica diversidad cultural del territorio Colombiano así como la necesidad de trabajar por su desarrollo y conservación. Articulado con este fin y partiendo del Plan Decenal de Cultura 2024-2033 aprobado, la administración Municipal enfocará sus esfuerzos en el desarrollo de una Alianza por la Gobernanza Cultural que garantice, permita y facilite la participación de todos los ciudadanos y en general de todos los actores culturales junto con los diferentes sectores productivos en acciones en beneficio de la conservación y apropiación cultural.

Popayán, conocida como la "Ciudad Blanca" por el color de su arquitectura colonial, cuenta con una rica herencia cultural que data de la época colonial. La ciudad ha sido un centro importante para el desarrollo de las artes, la educación y la espiritualidad en Colombia. Según la Unesco, Popayán es una ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, que refleja la interacción entre diferentes elementos culturales, desde la arquitectura hasta la gastronomía. Según la Teoría de la Cultura de Raymond Williams[1], la cultura no es solo un conjunto de manifestaciones artísticas, sino también un modo de vida que abarca valores, creencias y prácticas cotidianas. Esta perspectiva permite entender la cultura de nuestra ciudad no solo en términos de eventos y festividades, sino también como un componente integral del tejido social que afecta directamente la identidad de los Payaneses. Así mismo, considerando la Teoría de la Comunicación de Stuart Hall[2], es de gran relevancia ser consciente de las dinámicas de comunicación dentro de la comunidad, pues estas influyen directamente en la construcción de significados. De allí, la importancia de un enfoque participativo que involucre a los diferentes actores sociales.

Popayán es una ciudad que respira arte y cultura, con un enorme potencial para su desarrollo, no solo por su riqueza histórica, arquitectónica y patrimonial, sino también por la incansable labor de sus comunidades artísticas y culturales. Durante años, los artistas, gestores y colectivos culturales han liderado una lucha constante por el reconocimiento de la cultura como un derecho fundamental y un motor de transformación social. Este esfuerzo ha dado frutos significativos, como la creación de la Secretaría de Cultura y Turismo, la implementación de la Escuela Municipal de Música, y la reciente aprobación del Plan Decenal de Cultura 2024-2033, que define las bases para construir una ciudad más justa, creativa y participativa.

El Proyecto de Cultura 2025 de Popayán, honra estas luchas y busca consolidar los logros alcanzados. Este plan de inversión democratiza los derechos culturales, fortalece los procesos formativos y fomenta el arte como herramienta de transformación social y desarrollo económico. Reconoce que la cultura de Popayán no sería posible sin el compromiso y la pasión de quienes la construyen día a día. Además, plantea nuevas oportunidades para que más ciudadanos participen activamente en el tejido cultural de la ciudad.

[1] Williams, Raymond. (2012). Marxismo y literatura, Guadalajara: Editorial Las Cuarenta

[2] Hall, S. (2004)."Codificación y decodificación en el discurso televisivo", Madrid: Cuadernos de información y comunicación

Este proyecto integra componentes clave como las **Escuelas de Formación Artística y Cultural**, que fortalecen las competencias artísticas de la comunidad y este año se integrarán a **festividades tradicionales**, además de incluir un enfoque en **oficios tradicionales y artesanías, y TransformArte**, un programa dirigido a poblaciones vulnerables que utiliza el arte para fomentar inclusión y transformación social. Con respecto a los **estímulos** para el sector cultural, en este proyecto se apuesta por incorporar nuevas estrategias que respondan a las diversas necesidades de los actores a beneficiar. También destaca la **Escuela Municipal de Música**, que busca renovar su impacto en los beneficiarios, se incluyen además estrategias para **apoyar iniciativas y eventos culturales** identificados en el Plan Decenal de Cultura, permitiendo a la Secretaría de Cultura ser facilitadora de procesos gestados desde la comunidad.

Desde ese punto de vista, como Secretaría de Cultura y Turismo, se pretende apoyar todo proceso artístico en cada parte de su proceso de desarrollo, es decir, desde su misma creación hasta su producción y conservación.

Este proyecto responde a la necesidad de consolidar un sistema cultural inclusivo, enmarcado en los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Decenal de Cultura. Aborda desafíos como la democratización del acceso a la cultura, la preservación de saberes ancestrales y la integración de comunidades vulnerables. La falta de espacios sostenibles para el desarrollo cultural limita la participación ciudadana y las oportunidades económicas para artistas, gestores y comunidades, una problemática que este proyecto busca resolver.

Para esto es importante ofertar procesos formativos suficientes en estos ámbitos es esencial para fomentar el desarrollo integral de los individuos y fortalecer la identidad colectiva. En un mundo globalizado, donde la diversidad cultural es cada vez más evidente, resulta imperativo que las instituciones educativas y culturales se comprometan a ofrecer programas adecuados que no solo rescaten y valoren el patrimonio cultural, sino que también promuevan la creatividad y la expresión artística. Así mismo, la ampliación de la oferta de estímulos culturales y de circulación artística no solo enriquece el panorama cultural, sino que también promueve la inclusión social, el intercambio de ideas y el respeto por la diversidad. También, la visibilización de la oferta cultural y artística es fundamental para fomentar el acceso a la diversidad de expresiones creativas y enriquecer el panorama cultural de la sociedad. Para fortalecer y enriquecer el entorno cultural de nuestro Municipio, es crucial llevar a cabo un seguimiento constante y una evaluación continua de nuestro ecosistema cultural. Esto nos permitirá comprender y valorar de manera efectiva cómo evoluciona y se desarrolla nuestra oferta cultural, identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento, así como también mantenernos al tanto de las necesidades y preferencias de nuestra comunidad. Mejorar las condiciones institucionales para la implementación de Políticas públicas es fundamental para garantizar su efectividad y éxito a largo plazo Esto implica fortalecer las estructuras institucionales encargadas de diseñar, implementar y evaluar dichas políticas, así como dotarlas de los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente.

La cultura, entendida como motor de cohesión social y desarrollo sostenible, se alinea con principios de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) y la Ley 2319 de 2023 sobre economías culturales y creativas. Este marco promueve la diversidad, la inclusión y la generación de oportunidades económicas, consolidando el acceso a la cultura como un derecho y un pilar esencial del desarrollo en Popayán.

2. ANTECEDENTES

Popayán, conocida como la "Ciudad Blanca", no solo se distingue por su belleza arquitectónica y su rica historia colonial, sino también por su profundo legado cultural. A lo largo de los años, la inversión pública en cultura ha sido fundamental para promover el patrimonio artístico y fomentar la identidad regional.

Desde la época colonial, Popayán ha sido un centro cultural significativo en Colombia, albergando numerosas festividades, como la Semana Santa, que atrae a miles de turistas cada año. La importancia de estos eventos ha llevado a la administración local a implementar proyectos de inversión pública con el fin de optimizar su desarrollo y asegurar su sostenibilidad. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector cultura en Popayán representa aproximadamente el 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) local, lo que indica su relevancia económica.

En las últimas décadas, los proyectos de inversión en cultura han ido más allá de la restauración del patrimonio material. Se han implementado iniciativas que buscan fortalecer la creación artística contemporánea y apoyar a artistas locales. Esto incluye la financiación de festivales culturales, exposiciones de artes visuales y talleres de formación en diversas disciplinas artísticas. Estas acciones no solo enriquecen la oferta cultural de la región, sino que también promueven la participación ciudadana y el desarrollo de competencias creativas en la población.

El Plan de Desarrollo Municipal de Popayán ha incluido estrategias específicas para la inversión en cultura, priorizando la creación de espacios culturales accesibles y la promoción de la educación artística. Este enfoque integral resalta la importancia de la cultura como motor de desarrollo social y económico, y busca generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, los proyectos de inversión pública en cultura enfrentan desafíos significativos, como la limitación de recursos financieros y la necesidad de una mayor articulación entre las diferentes instituciones encargadas de la gestión cultural. Es fundamental que se establezcan alianzas estratégicas entre el gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para garantizar la continuidad y el impacto de estos proyectos.

La inversión pública en cultura en Popayán ha estado orientada hacia la recuperación del patrimonio, el fomento de la producción artística y el acceso a la cultura por parte de la población. Entre los principales proyectos ejecutados están:

-Restauración de Edificios Patrimoniales: A lo largo de la última década, se han destinado recursos significativos para la restauración de edificios emblemáticos como la Catedral y el Puente del Humilladero. Según datos de la Alcaldía de Popayán, en los últimos cinco años se han invertido más de 2.500 millones de pesos en este tipo de proyectos.

-Programas de Formación Artística: Se han implementado programas de formación en artes plásticas, música y teatro, buscando involucrar a jóvenes y adultos en el desarrollo cultural. El Sistema de Información de Recursos Humanos en Cultura (SIRHUC) reporta que más de 1.000 personas han participado en estas iniciativas desde 2018.

-Fomento de Eventos Culturales: La administración municipal ha apoyado diversos eventos culturales, como el Festival de Música Religiosa y el Festival Internacional de Teatro, entre otros, que han atraído tanto a visitantes nacionales como internacionales. En 2022, el Festival de Música Religiosa generó un impacto económico aproximado de 800 millones de pesos, según cálculos de la Cámara de Comercio de Popayán.

Desde la Administración Municipal a través de la Secretaría de Cultura y Turismo se ha trabajado e impulsado el desarrollo y sostenimiento de la Cultura y tradiciones de la ciudad.

ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Desde el año 2020 – 2023 se cuentan indicadores de producto relacionados con el número de escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades para el fortalecimiento de la red cultural con enfoque diferencial para el fomento del arte y la cultura, siendo necesario generar estos espacios de formación, que a su vez derivan en ampliación del conocimiento artístico, impacto social e incluso económico.

El programa “Popayán cultural y artística” tiene como objetivo desarrollar y fomentar procesos artísticos y culturales con enfoque diferencial, descentralizando los procesos culturales y artísticos en las comunas y veredas del municipio de Popayán, a través de escuelas de formación artística como parte de una estrategia de prevención y buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes.

Para garantizar el acceso de la población a espacios culturales en la zona rural y urbana, la Secretaría de Cultura y Turismo cuenta con las Escuelas de Formación Artística, Cultural y Comunitarias, a través de las cuales brinda talleres de formación artística y cultural. La operatividad de estas escuelas requiere contar con formadores en las diferentes expresiones culturales: música, danzas, artes plásticas, narración oral, teatro y manualidades, entre otras.

Ha sido destacado el avance e implementación de las Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas, en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

AÑO 2021: Se atendieron un total de 1.690 personas a través de las siete escuelas de formación artística y cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo: danza, música, teatro, dibujo, pintura, manualidades y narración oral.

Año 2022: Se atendieron 1.953 personas en el municipio de Popayán con un incremento del 3% en comparación con el año 2021.

De esta población, 1.180 personas continuaron en el proceso de formación y otras 773 se vincularon por primera vez. En el primer semestre de 2022.

Año 2023: Se atendieron 924 personas en el municipio de Popayán.

Este servicio se ha prestado en 18 veredas y 7 comunas, a saber: comunas 1, 2, 4, 5, 6,7, 8 y 9 y en las veredas La Cabuyera, Las Huacas, Las Chozas, Clarete, Siloé, Julumito, Cajete, Vereda de Torres, La Playa, Los Tendidos, Las Mercedes, El Sendero, Alto Puelenje, Vereda González, Pueblillo, San Bernardino, Santa Barbara, Vereda Quintana,
En relación a los grupos poblacionales, los mismos se han dividido en dos grupos con incidencia porcentual frente a la población atendida de la siguiente manera:

- **Menores de Edad:** 63% (592 beneficiarios)
- **Adultos:** 37% (350 beneficiarios)

En este año se crearon 7 escuelas de formación artísticas y culturales :

1. Narración Oral
2. Artes Plásticas
3. Danza Tradicional
4. Danza Alternativa (Break Dance)
5. Música Tradicional Chirimía

6. Teatro
7. Manualidades.

ESTRATEGIAS DE LECTURA

El programa tiene como fin, fomentar e implementar herramientas del lenguaje, lectura y escritura, donde estas se convierten en la fórmula perfecta para incrementar el aprendizaje y el desarrollo en general, por tanto, el desarrollo y fomento a la lectura y escritura se convierten no solo en pilares de la educación, sino también habilidades humanas que permiten plasmar y diseminar el conocimiento.

AÑO 2021 En el año 2021 se atendieron un total de 940 personas a través de la Estrategia Popayán Lee.
AÑO 2022 Se atendieron un total de 747 personas de esta población, 245 personas continúan en el proceso de formación y otras 502 se han vinculado por primera vez.
Durante este periodo se atendieron 4.835 personas.
AÑO 2023 Se atendieron un total de 1.508 personas en el municipio de Popayán.
Este servicio se presta en 12 veredas y 7 comunas, a saber: comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 y en las veredas Las Huacas, Las Chozas, Julumito, Cajete, Los Tendidos, Las Mercedes, Vereda González, San Bernardino, Vereda Puelenje, Los Llanos, La Playa y Vereda de Torres.
En relación a los grupos poblacionales, los mismos se han dividido en dos grupos con incidencia porcentual frente a la población atendida de la siguiente manera:

- **Menores de Edad:** 94% (1.423 beneficiarios)
- **Adultos:** 6% (85 beneficiarios)

APOYO PSICOSOCIAL

Se ha contado con un profesional en el área de la psicología con experiencia en gestión cultural para apoyar la ejecución del programa de formación artística y cultural con el fin de que su gestión atienda una dimensión trasversal y diferencial en las poblaciones objeto del proyecto, quien hace acompañamiento psicosocial a los niños, niñas y adolescentes de las escuelas de formación cultural y artísticas con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud mental de la población beneficiaria, asesorar a las escuelas de formación en el ámbito psicosocial, realizar intervención en escuelas de padres, se centra en las conductas o variables criterios de la población beneficiada del programa.

Desde el apoyo Psicosocial a las escuelas de formación artística y cultural, se han generado espacios de capacitación en el fortalecimiento de habilidades para la atención de personas con discapacidad, en los cuales se brindaron herramientas básicas en lengua de señas, escritura y lectura de braille. Del mismo modo se ha realizado visitas a los talleres donde se brinda a los niños, niñas y adolescentes actividades lúdicas en las temáticas de motivación, autoinstrucciones, atención y concentración y se ha socializado la ruta articulada con el ICBF para el reporte de situaciones donde se evidencie posible vulneración de derechos de los beneficiarios de las escuelas de formación.

En conclusión, la inversión pública en cultura en Popayán ha mostrado un compromiso progresivo con la promoción y preservación del patrimonio cultural. No obstante, es imperativo seguir avanzando hacia un modelo de gestión que no solo mantenga la riqueza cultural de la ciudad, sino que también impulse un desarrollo sostenible y equitativo para todas sus comunidades.

3. JUSTIFICACIÓN

La cultura como factor generador de identidad, inclusión y cohesión social propicia la participación e impulsa el factor económico en una sociedad.

Popayán, reconocida como una ciudad rica en historia y tradiciones, que la posicionan como una ciudad referente en Colombia y Latinoamérica, a través de sus festividades, su rica gastronomía y su legado artístico, continúa siendo un faro de cultura y tradición que merece ser conocido, valorado y mantenido en el ámbito nacional e internacional. La ciudad se encuentra en un momento crucial para fomentar un sistema cultural inclusivo que garantice la participación de todos sus ciudadanos en la vida cultural. Este enfoque no solo es necesario para el desarrollo social y económico de la región, sino que también es esencial para la cohesión social y la promoción del respeto a la diversidad.

Este proyecto responde a la necesidad de fortalecer un sistema cultural inclusivo, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Decenal de Cultura. que garantice y facilite la participación de todos los ciudadanos y en general de todos los actores culturales junto con los diferentes sectores productivos en acciones en beneficio de la conservación y apropiación cultural. La falta de espacios sostenibles para el desarrollo cultural limita la participación ciudadana y las oportunidades económicas para artistas, gestores y comunidades, una problemática que este proyecto busca resolver.

En primer lugar, un sistema cultural inclusivo permite el reconocimiento y la valorización de todas las manifestaciones culturales presentes en la ciudad. Popayán es hogar de comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas, cada una con tradiciones y expresiones artísticas propias. Al fortalecer un sistema que promueva la inclusión, se garantiza que estas voces sean escuchadas y que sus contribuciones sean integradas en el patrimonio cultural de la ciudad. Esto no solo enriquece la identidad cultural de Popayán, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y orgullo entre sus habitantes.

Por otro lado, la inclusión cultural está intrínsecamente relacionada con el desarrollo económico. Las iniciativas culturales inclusivas pueden abrir nuevas oportunidades para el turismo y la economía creativa. Al integrar las diversas tradiciones y expresiones artísticas en proyectos culturales, Popayán podría atraer a visitantes interesados en experimentar su rica diversidad, lo que generaría empleo y mejoraría la calidad de vida de sus ciudadanos. Además, la colaboración entre artistas y comunidades puede resultar en la creación de productos y servicios innovadores que fortalezcan la economía local.

Asimismo, es fundamental considerar que un sistema cultural inclusivo contribuye a la paz y estabilidad social. En un contexto donde las tensiones sociales y los conflictos pueden surgir a partir de la exclusión y la marginación, promover la participación activa de todos los sectores de la población en la cultura puede actuar como un mecanismo de prevención. La cultura tiene el poder de unir a las personas, de construir puentes entre diferentes grupos y de facilitar diálogos que permitan resolver conflictos de manera pacífica.

Finalmente, para fortalecer un sistema cultural inclusivo en Popayán, es imperativo implementar políticas públicas que respalden la diversidad cultural y que promuevan el acceso a la cultura para todos. Esto incluye la generación de espacios donde se puedan desarrollar actividades culturales, así como la capacitación de gestores culturales que fomenten la participación comunitaria. Asimismo, es vital involucrar a las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con la cultura, asegurando que sus necesidades e intereses sean atendidos.

En conclusión, el fortalecimiento de un sistema cultural inclusivo en Popayán no solo es deseable, sino que resulta indispensable para el desarrollo social, económico y la

convivencia pacífica. La diversidad cultural debe ser celebrada y aprovechada como un recurso valioso que enriquece la vida de la ciudad y de sus habitantes. Solo así, Popayán podrá avanzar hacia un futuro más equitativo y sostenible, donde todos sus ciudadanos se sientan parte de la vibrante variedad cultural que define su identidad.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	"Colombia, potencia mundial de la vida"
Estrategia transversal:	
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social	
Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	
Catalizador: 02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	
Componente: c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes	
Programa: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	

Plan de Desarrollo Departamental 2022 - 2026	"La Fuerza del Pueblo"
Estrategia: LE1 Oportunidades para soñar	
Programa: 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2022 –2026	Alianza con Popayán
Estrategia: 7.2. Línea estratégica 2. Popayán Justa, Incluyente, Equitativa y en paz	
Programa: *7.2.4.1.* Alianza por la gobernanza cultural	
Meta (s) Producto: MGA-PDM 3301069 Documentos de investigación- Documentos técnicos sector artístico 3301085 Servicios bibliotecarios- Biblioteca municipal 3301122 Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural-Estrategia de promoción de la lectura la escritura y la oralidad 3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural- Estrategia de promoción de la lectura la escritura y la oralidad 3301129 Documentos de planeación-Documentos técnicos de formación artística y cultural, y Patrimonio material e inmaterial, Actualización, presentación, aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales, Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y musical 3301126 Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural- Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y musical 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales- Eventos de agenda multicultural y promoción de la cultura payanesa y marca ciudad 3301090 Centros culturales adecuados- Adecuación de centros culturales 3301099 Servicio de información para el sector artístico y cultural- Adecuación de centros culturales 3301038 Teatros adecuados- Adecuación del teatro Bolívar	

3301052 Servicio de educación formal al sector artístico y cultural- Gestores culturales con procesos de educación formal

3301043 Museos adecuados- Adecuación de museos

5. MARCO LEGAL

La cultura es un pilar fundamental en la construcción de identidades y en el desarrollo social de las comunidades. Los proyectos culturales no solo fomentan la creatividad, sino que también promueven la cohesión social y el acceso a la cultura

La base del marco legal en Colombia se encuentra en su Constitución Política, promulgada en 1991. En su artículo 70, la Constitución establece el derecho a la libertad de expresión cultural, afirmando que "el Estado protegerá la diversidad étnica y cultural de la Nación." Este artículo es fundamental para cualquier iniciativa cultural, ya que garantiza la protección de las manifestaciones culturales y el derecho de los ciudadanos a participar en la vida cultural del país.

La Ley 397 de 1997, conocida como la Ley General de Cultura, es el documento central que rige la cultura en Colombia. Establece un marco normativo que busca fomentar el desarrollo cultural, artístico y patrimonial en el país. Esta ley implica diversas disposiciones para proteger y promover el patrimonio cultural, así como para regular la actividad cultural en los diferentes niveles de gobierno. Algunos aspectos clave de esta ley son:

- Protección del Patrimonio Cultural: Define las categorías de bienes de interés cultural, tanto muebles como inmuebles, y establece mecanismos para su conservación y promoción.

- Apoyo a las Artes: Propicia el apoyo y fomento a las diversas manifestaciones artísticas, facilitando recursos y espacios para su desarrollo.

- Descentralización Cultural: Promueve la participación de las entidades territoriales en la formulación de políticas culturales, permitiendo una gestión adaptada a las necesidades locales.

La Ley 1185 de 2008 complementa el marco normativo en el ámbito educativo cultural, estableciendo directrices para la educación artística formal y no formal en el país. Esta ley resalta la importancia de la educación artística en el currículo escolar y promueve la inclusión de las artes en todos los niveles educativos. Además, busca garantizar acceso equitativo a la formación artística, fortaleciendo la identidad cultural de los estudiantes.

Ley 1448 de 2011: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: Aunque este marco legal se centra en los derechos de las víctimas del conflicto armado, también tiene implicaciones culturales significativas. La Ley 1448 establece la importancia de la memoria histórica y el reconocimiento de la diversidad cultural en el proceso de reparación integral. Los proyectos que busquen contribuir a la construcción de paz deben alinearse con los principios de esta ley, integrando la cultura como elemento clave en la reconciliación y restauración social.

El desarrollo de proyectos culturales no solo depende de leyes específicas, sino también de las políticas públicas que el Estado promueve. Algunas de las principales políticas públicas relacionadas con la cultura en Colombia incluyen:

- Plan Nacional de Desarrollo: Incluye líneas específicas para el desarrollo cultural, promoviendo iniciativas que fortalezcan la infraestructura cultural y el acceso a la cultura en todo el país.

- Estrategias de Fomento a la Creatividad: El Ministerio de Cultura ha lanzado programas destinados a impulsar la creatividad y la innovación en el sector cultural, apoyando tanto a artistas como a grupos comunitarios.
- Conservación y Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial: Se han desarrollado estrategias para salvaguardar las tradiciones y expresiones culturales inmateriales, reconociendo la importancia de la oralidad, la música, la danza y otros elementos que conforman la identidad cultural de las comunidades.

Mediante acuerdo municipal N° 30 del 1 de diciembre de 2020 se crea la Secretaría de cultura y turismo, Así mismo en su artículo 2° se establece la modificación de la estructura orgánica del municipio de Popayán, modificando el artículo 12, del Decreto 121 del 17 de septiembre de 2011, modificado por los artículos 2 del acuerdo 016 del 01 de junio de 2011, por el artículo 2 del acuerdo 7 del 23 de abril de 2013 y por el artículo 13 del acuerdo del acuerdo 24 del 13 de agosto de 2018, quedando la unidad administrativa denominada así: Secretaría de Cultura y Turismo.
A través del artículo 3° se le asignan las siguientes funciones a la Secretaría de Cultura y Turismo.

1. Con relación al Patrimonio Cultural:

- Desarrollar acciones para promover, gestionar y dinamizar el patrimonio cultural material e inmaterial, y el patrimonio natural del municipio y la meseta de Popayán, a través de la identificación, valoración protección salvaguardia, conservación, recuperación y divulgación, en busca de la sostenibilidad y apropiación social, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política y las leyes sobre la materia

- Gestionar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la investigación, protección, salvaguardia, intervención, promoción y divulgación del patrimonio cultural de Popayán, en coordinación con la Secretaria de Planeación, dependencia que mantendrá la competencia sobre el patrimonio material urbano y arquitectónico, de acuerdo a las funciones definidas en el acuerdo 024 del 13 de agosto de 2018 expedido por el Concejo Municipal.

- Elaborar y actualizar inventario del patrimonio cultural material e inmaterial de Popayán, tanto a los bienes muebles e inmuebles, las manifestaciones culturales y el patrimonio natural, de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto defina el Ministerio de Cultura.

- Gestionar la protección, salvaguardia, promoción y divulgación de patrimonio cultural inmaterial (PCI), del Municipio de Popayán. Dictar las políticas pertinentes, conformar La Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio y apoyar los Planes Especiales de Salvaguardia (PES), orientados al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad y promoción de las respectivas manifestaciones culturales

- Proteger y conservar el patrimonio bibliográfico, hemerográfico, y documental a cargo de la administración municipal

- Definir distintas estrategias de divulgación de los valores del patrimonio cultural material e inmaterial, y del patrimonio natural de Popayán, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer la apropiación social del patrimonio.

- Promover la participación ciudadana y adelantar concertaciones con las comunidades y grupos organizados para gestionar y coordinar acciones en beneficio de la

preservación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural de Popayán.

- Participar activamente en las diferentes instancias municipales encargadas de velar por la gestión, protección y recuperación del patrimonio cultural del Municipio de Popayán, tales como el ente gestor del Plan Especial de Manejo y Protección PEM-PEM del centro histórico y la Junta de Patrimonio del Municipio de Popayán.

2. Con relación al Fomento y a los estímulos culturales:

- Implementar el sistema municipal de cultura de información de y cultura y formular el plan estratégico cultural

- Coordinar el Sistema Municipal de Cultura y el Consejo Municipal de Cultura

- Promover el acceso a la información, al conocimiento y a los hábitos de lectura y escritura, a través de la presentación de los servicios bibliotecarios y culturales.

- Generar espacios de coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional en materia cultural.

- Desarrollar procesos de iniciación y formación artística para los habitantes del Municipio de Popayán e implementar la Escuela Municipal para las artes.

- Administrar los servicios culturales y la infraestructura cultural del Municipio de Popayán.

- Promover el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema cultural en el Municipio de Popayán

- Fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas del municipio de Popayán

- Promover la circulación de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales del municipio de Popayán.

- Implementar el Acuerdo 018 de 2019 (Creación de la escuela Municipal de Música) y demás acuerdos del sector cultural vigentes.

- Promover y apoyar la formalización de los agentes y organizaciones culturales del municipio de Popayán.

- Inventariar, organizar y promover la oferta cultural del municipio de Popayán.

- Estimular la creación, la actividad artística y culturales del municipio, a través de la convocatoria municipal de Estímulos

- Definir el enfoque y los términos de referencia de las convocatorias, estímulos para artistas, creadores, gestores e investigadores culturales del municipio.

- Fortalecer las propuestas y productos artísticos y culturales, garantizándolos.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN

1	Municipio de Popayán	Cooperante	Incrementar el beneficio económico del municipio, a través del establecimiento de estrategias de inclusión social cultural, el desarrollo de diversos programas de participación cultural, el fortalecimiento de las tradiciones y saberes ancestrales.	Administrativa, Técnica y Financiera
2	Organismos internacionales	Cooperante	Incrementar el beneficio económico del municipio, generando y facilitando los espacios de participación requeridos para acceder al apoyo técnico y/o financiero ofrecidos.	Administrativa y Financiera
3	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Preservación y disfrute y participación de las riquezas culturales, tradiciones y saberes ancestrales de nuestro Municipio.	Social y Mano de obra

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

De acuerdo a la información estadística ofrecida por el DANE “proyección serie municipal por área-sexo-edad 2020-2035”, para el año 2025 Popayán cuenta con una población de 346.403 habitantes, de los cuales 48%, es decir, 166.070 son hombres y 52%, es decir 180.333 son mujeres. Además, de esta población 282.734 personas habitan en la cabecera Municipal y 63.669 en los centros poblados y la zona rural dispersa.

7.1. POBLACIÓN AFECTADA

La población afectada por la situación que se va a referir en el presente documento es la población total del Municipio, es decir, 346.403 habitantes. La cultura hace parte del diario vivir de cada persona, no fortalecerla, difundirla y preservarla impacta a cada habitante no solo en la pérdida de la identidad, sino también en términos de desarrollo económico.

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población que se pretende beneficiar de manera directa con este proyecto, es la equivalente a la totalidad de la población afectada, es decir, 346.403 habitantes; pues toda ella con sus valores, tradiciones, símbolos, creencias y comportamientos nutre y conforma la cultura y su rica diversidad, beneficiándose además de todo programa y estrategia que propenda por su conservación, desarrollo y difusión.

7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO	Políticas transversales
Género	Masculino	166.070	Equidad de la mujer
	Femenino	180.333	
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	22.501	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Infancia 6 – 11 años	24.697	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Adolescencia 12 – 18 años	31.266	Primera infancia, infancia y adolescencia

	Juventud 19 – 26 años	45.409	
	Adultez 27- 59 años	166.118	
	Vejez 60 años y más	56.412	
Etaria	O – 14 Años	60.075	
	15 – 19 Años	23.394	
	20 – 59 Años	206.522	
	Mayores de 60 Años	56.412	
Grupos étnicos	Indígenas	12.440	Grupos étnicos comunidades indígenas
	Afrocolombianos	7.538	Grupos étnicos comunidades afrocolombianas
	Raizal	27	Grupos étnicos comunidades raizales
	ROM	11	Grupos étnicos comunidades pueblos Rrom
	Mestizos	326.367	
	Comunidades negras	0	Grupos étnicos comunidades negras
	Palanqueros	20	Grupos étnicos comunidades palanqueras
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)		
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil		
	Desplazados	69.280	
	Discapacitados	13.856	Discapacidad e inclusión social
	Víctimas	76.209	Víctimas

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Popayán, se presenta un desafío importante relacionado con la baja inclusión comunitaria en las prácticas culturales y artísticas. A pesar de la riqueza cultural y el potencial artístico que caracterizan al municipio, existe una falta de participación significativa de la comunidad en estas actividades. Juega en esto un papel importante la falta de involucramiento de diversos grupos sociales en la escena cultural local que de alguna manera limitan la diversidad y la creatividad de expresiones artísticas, así como el acceso igualitario a estas manifestaciones.

Esta situación impide que se beneficien de los espacios culturales y artísticos como instrumentos de cohesión social, desarrollo personal y dinamización económica. La baja inclusión comunitaria en estas prácticas no solo limita el disfrute de la cultura y el arte como derechos básicos, sino que también obstaculiza el fortalecimiento de la identidad local, la integración ciudadana y el progreso cultural de la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, es necesario abordar el problema de la baja inclusión comunitaria en las prácticas culturales y artísticas en Popayán, identificando las causas subyacentes de esta problemática y diseñando estrategias efectivas para fomentar la participación activa y diversa de la población en todas las expresiones culturales y artísticas del municipio.

8.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Popayán, una de las ciudades más emblemáticas de Colombia, se enfrenta a serios desafíos en su capacidad institucional de gestión cultural y artística. A pesar de los esfuerzos realizados por la Administración Municipal para fomentar la cultura y el arte, persisten importantes necesidades sociales y culturales que afectan a los actores y agentes de estos sectores.

El año 2024 se presenta como un marco propicio para reflexionar sobre la capacidad institucional de gestión cultural y artística en Popayán. Las acciones implementadas hasta la fecha han mostrado resultados que requieren ampliar la capacidad institucional. A pesar de iniciativas como “Popayán Lee”, que en 2023 atendió a 963 personas, y la Biblioteca Pública Municipal, que llegó a 2000 beneficiarios, estos números representan solo el 20% de aquellos interesados en participar en procesos de formación cultural. Esta situación pone de relieve la necesidad de una acción focalizada y planificada, capaz de ampliar la cobertura de programas de formación cultural, artística y de economía cultural. Es imperativo que la administración municipal articule sus esfuerzos para fortalecer la participación comunitaria y credibilidad en el ámbito cultural.

Por ejemplo, en el ámbito de las artes, la atención brindada en 2023 a 1964 personas a través de diversas escuelas (danza, música, teatro, entre otros) refleja un escaso alcance para un municipio con más de 330,000 habitantes. De estos, un número significativo de beneficiarios provino de población vulnerable, pero aún así la cobertura sigue siendo insuficiente. Para garantizar el acceso de la población a espacios culturales en la zona rural y urbana, la Secretaría de Cultura y Turismo cuenta con las Escuelas de Formación Artística, Cultural y Comunitarias, a través de las cuales brinda talleres de formación artística y cultural. La operatividad de estas escuelas requiere contar con formadores en las diferentes expresiones culturales: música tradicional, danza tradicional, artes plásticas (dibujo y pintura), narración oral, teatro y manualidades, entre otras.

En relación a lo anterior, es importante mencionar también que este año ha sido destacado el avance e implementación de las Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas, en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial en cumplimiento del Plan de Desarrollo. Desde la Secretaría de Cultura y Turismo se realizó en articulación con los diferentes formadores de las E.F.A.C una estrategia que tiene como objetivo contribuir en la formación artística de seres humanos integrales, el cual permitirá una apropiación de sus contextos culturales y sociales, manifestados en la creatividad, lenguajes y percepciones de sus diferentes expresiones artísticas, permitiendo reconocer a los demás y a sí mismos como sujetos pertenecientes a una sociedad y facilitando en muchos de estos sujetos la capacidad de implementar soluciones creativas y reflexivas a las diferentes problemáticas sociales en las que conviven. Esto permitió que en el segundo corte del año 2024, se lograra la atención de 1.172 beneficiarios a través de las diferentes líneas de formación artística y cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo: danza tradicional, ritmos latinos, danza alternativa Break dance, música tradicional chirimía, música pacifico, teatro y oralidad, Artes plásticas (dibujo y pintura) y manualidades. Este servicio se presta en: 8 comunas; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (Barrio Alfonso López, La Paz (Toribio Maya), Los Naranjos, La Esmeralda, Pajonal, Centro, Los Campos, Retiro Alto y Retiro Bajo, Barrio Nuevo Japón, Camilo Torres, Valparaíso, Limonar, Thomas Cipriano de Mosquera, Guayabal, Suizo, La Ladera, Villa del Norte, Asentamiento Aires de Pubenza, Museo Negret, San José, Hospital Universitario San José, Hospital Susana López de Valencia, Olivares del norte, Villa Colombia 1, Villa Colombia 2, María Oriente, Portal de Santa Mónica, Valencia, Maria Occidente, La Ladera, Libertador. Y 21 veredas: La Cabuyera, Figueroa, La playa, Cajete, Independencia Real, La Playa, Pisojé Alto, Vereda de Torres, Clarete, El Sendero, Siloé, Las Huacas, Pisojé, San Bernardino, Calibío, Puelenje, Samuel Silverio, Figueroa, Alto Puelenje, San Cristóbal, Boquerón.

De igual manera, en relación con la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad se realizó en articulación con las promotoras una estrategia que tiene como objetivo rescatar

y visibilizar la cultura, tradiciones orales, costumbres, memoria colectiva e identidad cultural a través de procesos lectores, escritores y orales en cada una de las comunidades (rurales y urbanas) que permitan reconocerse como personas con historia y un legado por construir. Dicha estrategia ha permitido que durante el segundo periodo del año 2024se haya atendido un total de 685 personas y que este servicio se preste en : 8 comunas; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, (I.E Joe Eusebio Caro, Hospital Susana López de Valencia, Barrio La Estancia, Hospital Universitario San José, Barrio Centro, Barrio la Paz, Barrio La Ladera, Barrio Los Sauces, Barrio José María Obando, Barrio La Gran Victoria, Barrio Matamoros, Ecobarrio Sinaí, Barrio Lomas de Granada, Barrio La Paz, Barrio Retiro alto, Barrio Ucrania. Y en 10 veredas: San Bernardino, Calibío, Los Tendidos, Julumito, Vereda Barrio Plateado, El Boquerón, Lame, Los llanos, El Charco, Cajete.
La implementación del Programa Municipal de Concertación Cultural ha sido un paso importante hacia el fortalecimiento de la actividad cultural en Popayán. Este programa ha atendido a 30 entidades sin ánimo de lucro, impulsando iniciativas que enriquecen la oferta cultural local y movilizan recursos. Sin embargo, a pesar de beneficiar a 442 gestores culturales y a una comunidad aproximada de 11,645 personas, esta cobertura sigue siendo mínima en comparación con el número total de entidades culturales existentes.

En la Convocatoria de Estímulos 2023, solo ochenta y ocho propuestas fueron apoyadas, lo que evidencia que, a pesar de una inversión de 800 millones de pesos, estas iniciativas apenas logran responder a las amplias necesidades culturales de un territorio pluricultural y heterogéneo como lo es Popayán. Es fundamental que la administración mantenga y amplíe estas iniciativas en los próximos años, asegurando una mayor cobertura y relevancia de las actividades culturales.

Otro aspecto crucial en la gestión cultural de Popayán es la baja capacidad administrativa para promocionar su cultura y patrimonio. Eventos de gran relevancia, como la Semana Santa y el Festival de Música Religiosa, no cuentan con el respaldo necesario para maximizar su potencial promocional. Esta falta de condiciones adecuadas obstaculiza el reconocimiento y visibilidad de los procesos culturales existentes, limitando la participación de la comunidad y la atracción de visitantes.

La promoción efectiva del patrimonio cultural requiere de un enfoque administrativo que no solo gestione eventos, sino que también genere estrategias sostenibles a largo plazo. Esto implica promover la capacitación de gestores culturales y el fortalecimiento de redes interinstitucionales que permitan articular esfuerzos y recursos para la promoción cultural.

Un elemento crítico que subyace a los problemas existentes es la desactualización de los planes y políticas públicas en el ámbito cultural y patrimonial. Muchos de estos procesos de planeación no reflejan las realidades culturales actuales ni las necesidades de la comunidad payanesa. Para que estos planes sean efectivos, deben ser desarrollados de manera participativa, involucrando a los actores culturales locales en su diseño y ejecución.

La implementación adecuada de políticas culturales exige la existencia de un derrotero institucional claro que guíe la acción pública en este campo. Sin los insumos necesarios y los espacios para dar seguimiento a los planes propuestos, es difícil lograr avances significativos en la gestión cultural y patrimonial.

A pesar de los esfuerzos realizados hasta ahora, la gestión cultural en Popayán enfrenta retos significativos que deben ser abordados con urgencia. Es fundamental que la Administración Municipal implemente acciones que permitan ampliar la cobertura de programas culturales, fortalecer la capacidad administrativa de promoción y actualizar las políticas públicas en sintonía con las necesidades reales de la comunidad.

Para lograr esto, es importante: Incrementar la inversión en programas culturales, priorizando aquellas áreas con mayor demanda y necesidad de atención,

fomentar la capacitación de gestores culturales, brindando las herramientas necesarias para una gestión eficiente y sostenible, fortalecer la articulación entre entidades y la Administración Municipal, creando redes que potencien la colaboración y el intercambio de recursos, actualizar y revisar periódicamente los planes y políticas culturales, asegurando su pertinencia y alineación con las expectativas de la comunidad payanesa, promover la participación activa de la comunidad en el diseño e implementación de iniciativas culturales, garantizando que se respeten sus intereses e identidades.

Con un enfoque renovado y una mayor coherencia en la gestión cultural, Popayán tiene el potencial de convertirse en un referente cultural que no solo beneficie a sus habitantes, sino que también atraiga a visitantes y fomente un sentido de pertenencia y orgullo cultural en su población.

8.2 ÁRBOL DE PROBLEMA

Pérdida de la identidad cultural

Descontento de la comunidad por desatención a sus necesidades

Talentos locales sin descubrirse ni desarrollarse

Limitación a la comunidad y gestores culturales al acceso a los servicios culturales

Insostenibles e ilegítimos Procesos de planeación de la cultura

Limitadas oportunidades de aprendizaje, expresión artística y participación en el ámbito cultural

BAJA INCLUSIÓN COMUNITARIA EN LAS PRACTICAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN

1. Insuficiente cobertura de la oferta institucional cultural.

2. Inadecuadas condiciones institucionales para la implementación de Planes y Políticas Públicas inherentes a la Cultura

3. Deficientes condiciones físicas de las instalaciones para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas

1.1. Insuficientes procesos formativos culturales y artísticos

1.2. Baja oferta de estímulos culturales y de circulación artística

1.3. Baja visibilización de la oferta cultural y artística.

2.1. Baja implementación, seguimiento y evaluación del ecosistema cultural del Municipio

2.2 Desactualizadas Políticas Públicas en Cultura.

3.1 Inadecuadas intervenciones de infraestructuras culturales de propiedad del Municipio

8.3 ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Recuperación de la identidad cultural

Incremento de la satisfacción de la comunidad con la atención de sus necesidades

Visibilidad de talentos nuevos y desarrollo de los existentes

Incremento en el acceso a los servicios culturales para la comunidad y gestores culturales

Adecuado desarrollo de los procesos de creación, circulación y sostenibilidad de los proyectos artísticos y culturales.

Ampliación de las oportunidades de aprendizaje, expresión artística y participación en el ámbito cultural

PROMOVER LA INCLUSIÓN EN LAS PRACTICAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN

1. Ampliar la cobertura de la oferta institucional cultural y artística

2. Mejorar las condiciones institucionales para la implementación de Planes y Políticas Públicas inherentes a la Cultura

3. Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas

1.1 Ofertar Suficientes procesos formativos culturales y artísticos

1.2 Ampliar la oferta de estímulos culturales y de circulación artística

1.3 Mejorar la visibilización de la oferta cultural y artística

2.1 Implementar, dar seguimiento y evaluar el ecosistema cultural del Municipio

2.2 Actualizar las Políticas Públicas en Cultura

3.1 Realizar intervenciones de infraestructuras culturales de propiedad del Municipio

1.1.1: Fortalecimiento técnico de la Biblioteca Municipal

1.1.2: Desarrollo de actividades de formación cultural y artística en la Biblioteca Municipal

1.1.3. Implementación del Programa Popayán Lee Zona Rural

1.1.4. Implementación del Programa Popayán Lee Zona Urbana

1.1.5: Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística y Cultural

1.1.6: Implementar el Programa "Escuela de Integración social y cultural: TransformARTE Popayán"

1.1.7: Implementar el Acuerdo 018 del 2019: Escuela Municipal de Música de Popayán

1.1.8: Capacitación de Gestores culturales en temas del sector cultural

1.1.9: Capacitación de Gestores culturales en temas del sector artístico

1.2.1: Implementación del Programa Municipal de Concertación Cultural 2025

1.2.2: Implementación del Programa de Estímulos Culturales 2025

1.2.3: Implementación del programa Popayán Sin Fronteras: Programa de Circulación Artística 2025

1.2.4: Fortalecimiento administrativo y operativo de los programas de estímulos de la Secretaría

1.3.1 : Desarrollo de Eventos culturales de alto reconocimiento local y nacional

1.3.2: Desarrollo de eventos de Popayán Cultural y Cultura al Barrio

1.3.3 Desarrollo de eventos inherentes a las artes escénicas PULEP en Popayán

1.3.4 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales

2.1.1 :TRANSFERENCIA A COLPENSIONES PARA ADMINISTRACION BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACION)

2.1.2 Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y municipal.

2.2.1 Actualización, presentación, aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales

2.2.2. Desarrollo de documento de caracterización del sector cultural

2.2.3. Levantamiento de información del observatorio

2.2.4. Implementación del Observatorio cultural

2.2.5. Consolidar el documento final (Reformulación del Acuerdo Municipal 018 del 2019: Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música de Popayán)

2.2.6: Definir variables y dimensiones de análisis (Formulación de la Política Pública de Fiestas tradicionales de enero (Carnavales/Fiestas de Pubenza, Fiesta de Reyes, Blancos y Negros…))

3.1.1. Verificación de las necesidades de Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán

3.1.2. Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán

3.1.3. Apoyar el análisis del estado actual de la infraestructura del Teatro Bolívar

3.1.4. Consolidar el diagnóstico actual con los estudios complementarios requeridos para la adecuación del teatro

3.1.5 Verificación de las necesidades de Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán

3.1. 6 Adecuar Museos

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Esta alternativa de solución busca abordar el problema de la baja inclusión comunitaria en las prácticas culturales y artísticas en Popayán, identificando las causas subyacentes de esta problemática y diseñando estrategias efectivas para fomentar la participación activa y diversa de la población en todas las expresiones culturales y artísticas del municipio. Esto, mediante la puesta en marcha de tres puntos básicos a saber:

1. La ampliación de la cobertura de la oferta institucional cultural y artística
2. El Mejoramiento de las condiciones institucionales para la implementación de Planes y Políticas Públicas inherentes a la Cultura
3. El Mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: El desarrollo estrategias inclusivas de Integración y Fortalecimiento del Sector Cultural y Creativo de la ciudad para Implementar el programa Alianza por la gobernanza cultural para la vigencia 2025 en el municipio de Popayán**.**	**x**	
Alternativa 2: Estrategia de presupuesto participativo con gestores culturales		**x**

9.1. METODOLOGÍA

9.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Ampliar la cobertura de la oferta institucional cultural y artística

PRODUCTO 1.1	**MGA: 3301085 Servicios bibliotecarios**
	PDM: Biblioteca municipal
ACTIVIDAD 1.1.1: Fortalecimiento técnico de la Biblioteca Municipal	
ENTREGABLE: NA	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un Tecnólogo en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia mínima de 6 meses, **o,** estudiante con 8 semestres de formación universitaria en las áreas relacionadas.	El apoyo a la Biblioteca Municipal debe ser dinamizador cultural clave de los servicios bibliotecarios, enfocándose en fortalecer el acceso cultural y la participación comunitaria, planificando y ejecutando actividades de fomento a la lectura y promoción cultural. Esto incluirá programas de lectura como clubes de lectura temáticos, talleres de lectura en voz alta y sesiones de narración de cuentos, ajustadas a los diferentes grupos de edad, articulándose con el programa Popayán Lee. También se implementarán eventos culturales en la biblioteca, como charlas, exposiciones, entre otros que refuercen la apropiación de la biblioteca como un espacio cultural y educativo, que garantice los derechos culturales de los payaneses. Además, también realizará atención al público beneficiario de la Biblioteca Municipal, extensión bibliotecaria (salidas de campo), Apoyará en el almacenamiento, préstamo de colección literaria, organización e inventario de libros, recepcionará material didáctico correspondientes a la biblioteca, velará por normas y reglamento de la biblioteca, realizará Gestión y mantenimiento de archivos y documentos bibliotecarios, Ofrecerá servicios bibliotecarios de atención y orientación a los usuarios, ofrecerá asistencia a las actividades bibliotecarias, Control de la sala de estudio y distintos apartados de la biblioteca.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

l

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO

		EJECUCIÓN
Proceso contractual para la Adquisición de equipos tecnológicos	Esta actividad está orientada a modernizar la infraestructura tecnológica de la Biblioteca Pública Municipal, garantizando así un acceso adecuado y eficiente a servicios digitales para sus usuarios, quienes promedian 20 visitas diarias. En el contexto actual, la biblioteca cuenta con una infraestructura tecnológica limitada, lo que dificulta su capacidad para atender la creciente demanda de acceso a recursos digitales y de apoyo académico. La dotación propuesta para la vigencia de 2025 incluye la adquisición de equipos tecnológicos fundamentales: computadores, tablets, impresoras multifuncionales y licencias de software. Una vez, la secretaría cuente con los recursos requeridos para la adquisición de los equipos, se informa de la necesidad a la secretaría general y la oficina asesora de sistemas para llevar a cabo el proceso contractual	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

7	equipos(Computadores de escritorio)	6.000.000
6	bienes (Escritorios para computadores)	396.000
2	equipos(Impresora de múltiple Función)	1.959.136
8	unidades (Juego de Tintas para Impresora)	192.477
7	licencias (Licencias de office)	1.760.000
16	tablets	1.732.500
2	Unidades(Soplador de hojas inalámbrico, 2 en 1 escoba y aspiradora, con batería de litio de 20 V 2.0 Ah)	303.189
1	Unidades (Lector Código De Barras Ld101r Plus Laser 1d Usb Color Negro)	120.080
48	Uniadades (Silla Sin Brazos Plástico Bambú Blanco)	35.900

En vigencias anteriores, se ha propuesto esta actividad. Sin embargo, la ejecución de esta actividad no fue posible debido a la insuficiencia de recursos asignados a la dependencia en esos períodos. A pesar de los esfuerzos por priorizar esta inversión, la falta de presupuesto impidió su implementación, por lo cual se ha incluido nuevamente en el plan de inversión de la vigencia 2025, buscando ahora garantizar su ejecución efectiva.

Actividad 1.1.2: Desarrollo de actividades de formación cultural y artística en la Biblioteca Municipal

ENTREGABLE: NA		
INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Un Tecnólogo en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia mínima de 6 meses, **o,** estudiante con 8 semestres de formación universitaria en las áreas relacionadas.	Este tecnólogo prestará los servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural a la población infantil y adulta interesada en las actividades que programa la biblioteca municipal en el desarrollo de talleres formativos y prácticos, tales como: artes plásticas y manualidades (dibujo, pintura).	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

PRODUCTO 1.2	**MGA:** 3301122 **Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural**
	PDM: Estrategia de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad
ACTIVIDAD 1.1.3: Implementación del Programa Popayán Lee Zona Rural	
ENTREGABLE: NA	

INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Cinco tecnólogos en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses o estudiantes con 8 semestres de formación universitaria.	Para la implementación del programa "Popayán Lee", esta vigencia se enfocará en transformar la promoción de la lectura y escritura en el municipio desde una perspectiva cultural y comunitaria fortaleciendo los lazos sociales y culturales de la comunidad a través de diferentes iniciativas y actividades.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	Se crearán Clubes de Lectura liderados por los tecnólogos contratados, quienes prestaran los servicios en la zona rural del municipio de Popayán, los cuales realizarán encuentros regulares para la discusión de obras literarias, adaptados a diferentes grupos de edad y perfiles de lectura (infantil, juvenil, adultos, y tercera edad), alrededor de temáticas de interés local que integren las tradiciones y expresiones culturales de Popayán, utilizando literatura nacional y local que enriquezca la identidad cultural, cada Club fomentará la construcción de redes y el fortalecimiento de la cohesión social. Se ofrecerán talleres de escritura creativa en diferentes géneros (cuento, poesía, crónica, novela…), con el objetivo de que los participantes desarrollen sus habilidades y encuentren su propia voz literaria, además estos talleres podrán abrir una invitación a escribir sobre Popayán y sus expresiones culturales, creando un archivo comunitario de historias locales y barriales. Los escritos resultantes podrán ser publicados en un boletín digital del programa apoyándose en redes sociales, incentivando así la producción literaria de los payaneses. A través del programa se implementarán estrategias de préstamo en comunidades vulnerables y zonas rurales mediante un sistema de biblioteca itinerante. Los promotores de lectura se apoyarán en redes sociales mediante la creación de contenidos literarios, como reseñas, citas, lecturas con invitados, entre otros, esto para amplificar el impacto del programa y atraer nuevos públicos. Además, apoyarán eventos literarios de lectura, conversatorios, exposición, en centros culturales alternativos, plazas públicas,	

	parques, entre otros. Los promotores desarrollarán actividades tendientes a la recuperación, organización, preservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental, fomentando de esta manera la lectura y escritura en niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores. Sus servicios en lo posible deben tener un énfasis en el ámbito educativo (investigadores, docentes y estudiantes), cultural, económico, entre otros, a nivel local, regional, nacional e internacional. Los promotores de lectura, escritura y oralidad deben desarrollar estrategias tendientes a rescatar y visibilizar la cultura, tradiciones orales, costumbres, memoria colectiva e identidad cultural a través de procesos lectores, escritores y orales en cada una de las comunidades (rurales) del Municipio que permitan reconocerse como personas con historia y un legado por construir.	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Suministro de Material didáctico discriminado	La adquisición permitirá que cada actividad del programa “Popayán Lee” esté completamente equipada para adaptarse al enfoque dinámico, creativo y social de los clubes de lectura y talleres de	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE**

	escritura. Además de facilitar el acceso a materiales de alta calidad para todos los participantes, también permitirá a los promotores contar con los recursos necesarios para potenciar la expresión creativa y el interés por la lectura en la comunidad de Popayán. Tijeras, pegamento y reglas, papel para collage, cartulinas de colores, papel especial de textura, hojas decorativas, foami, sellos de tinta, pizarras portátiles, lápices de colores, marcadores, resaltadores, rotuladores, libretas, libros y cartillas.	**2025**

ITEM	ELEMENTOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	TABLA LEGAJADORA	Tabla legajadora "planillera", tamaño oficio, material acrílico o madera.	50
2	BOLIGRAFO	Caja X 12 Unidades, de 15 de alto por 1 de ancho, Tipo Retráctil Colores Surtidos, Negro, Rojo, Azul, Verde,morado,rosado (1 caja por cada color).	15
3	LAPIZ PARA DIBUJO	caja x 6 unidades de lápiz para dibujo, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador , mina negra, dureza no. Hb, 2 h, 2b,4b 6 B ,8b (variados)	30
4	LÁPIZ NORMAL	Caja x 12 unidades de lápiz para escritura normal, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra, dureza no. 2	40
5	BORRADOR	Borrador para lápiz, tipo nata, Largo 3,5 cm, ancho 2,0 cm y alto 1 cm.	300
6	TAJALÁPIZ	Tajalápiz manual metálico corriente X caja por 24, Largo 2,5 cm, ancho 1,5 cm	10
7	JUEGO GEOMETRICO	Kit escolar, regla, transportador y escuadra material en plástico, colores surtidos, tipo plana, 1 -Regla de 30 Cms, 1 -Escuadra de 25 Cms 45°, 1- Transportador de 12 Cms 180°	100
8	CAJA DE LÁPICES DE COLORES	Caja de Lápices de Colores x 12 Unidades, peso 37 g, fabricado en madera, mina de colores, Largo 9 Cm , Ancho 9 Cm	150
9	PLIEGO CARTÓN PAJA	Cartón paja de pliego de 5mm de espesor, color crema, Largo 100Cm , Ancho 70 Cm	70
10	PEGANTE BLANCO	Pegante Colbón Galón X 4 kilos grande	10
11	PLIEGO DE PAPEL BOND	Pliegos de Papel Bond Base 20, Blanco, Largo 96 Ancho 66cm	300
12	PINTURA VINILO	Pintura vinilo escolar agua, colores primarios, más negro, blanco 2, no tóxica, 3 de cada color, por kilo.	100
13	PINCELES	Kit de Pinceles números variados: Mango de color azul. cerdas de color naranja pelo suave.	100
14	BLOCK OFICIO	Block papel blanco x 80 hojas tamaño carta, Ancho 220 mm, Largo 340 mm	200
15	BLOCK BOND PARA DIBUJO	Block papel blanco x 20 hojas x 1/8. X 1/8. Blanco. 115 G/m2. 250 x 350 mm por 20 hojas	200
16	BLOCK CARTA CUADRICULADO	Block de papel bond carta de 80 hojas cuadriculadas, peso 70 gr, 50 hojas, hoja pre cortada, color blanco, Ancho 220 mm, Largo 280 mm	200
17	TIJERAS MANUALISTA	Tijera en acero inoxidable con mango plástico largo total de 6 pulgadas, punta redonda. 59.5x32x35cm	200
18	TIJERAS ESCOLAR	Tijera escolar punta roma Longitud de corte: 40 mm, Longitud total: 4 1/2" (114.3mm), Peso: 19 g	50
19	BISTURI	Bisturí elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla 18 mm, con bloqueo de la cuchilla y con corta cuchilla, grande	30
20	PLIEGO PAPEL SEDA	Papel seda color verde manzana (10 und.), naranja, (10und.), rosado (10 und.)Amarillo (10und.), rojo (10 und.), azul (10 und.) 50*70	150
21	PLIEGO PAPEL KRAFT	Pliego papel Kraft, color café, 20 X6.7KG	150
22	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta enmascarar 12mmx40 mts. (8 und.), 12MMX40 MT	20
23	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta enmascarar 48mmx40 mts. (8 und.), 48MMX40 MT	25
24	CINTA ADHESIVA	cinta transparente ancha 8 und, 48 * 200 MTS	30
25	CAJA DE MARCADORES PERMANENTES	Caja de marcadores por 10 unidades, permanente, desechable, contenido de tinta menor o igual a 2,5 g, de punta biselada acrílica, para hacer líneas de aprox. 1 - 2,5 mm.por1 und.	10
26	CAJA DE MARCADORES BORRABLES	marcadores permanentes Colores: negro (10und.), azul (10und.), verde (10und.), rojo(10und.)	10
27	CAJA DE MARCADORES PERMANENTES	Marcadores borrables recargables Colores: negro (5und.), azul (5und.), verde (5und.), rojo(5und.)	20
28	CAJAS DE PLASTILINA	Plastilina en barra x 12 unidades colores surtidos Contenido: cada una contiene 55 gramos, Total paquete 660 gramos	300
29	SILICONA LIQUIDA	Silicona Liquida x 500 ml	100
30	BLOCK PAPEL IRIS	Block carta iris x40hojas-10, Ancho 220 mm Largo 280 mm	300
31	PLIEGOS PAPEL CREPE	Color verde manzana (10 und.), naranja (10und.), rosado (10 und.)Amarillo (10 und.), rojo (10 und.), azul (10 und.), 20 X6.7KG	200
32	ROLLO DE LANA ESCOLAR	Rollo de Lana escolar por 12 unidades tipo estambre, Colores surtidos, Peso de 16gr	200
33	PAQUETE DE GLOBOS	Paquete de globos En Látex Redondos R -9 Paquete, X50 Unds, 23cm	50
34	TIZAS	Tizas Yeso Escolares Paquete X 12u -	100
35	FOAMY PLIEGO	Colores, surtidos manzana (10 und.), naranja, (10und.), rosado (10 und.)Amarillo (10 und.), rojo (10 und.), azul (10 und.), Tamaño 70 x 96 cm, 2 mm de grosor	200
36	TINTA PARA MARCADORES	REVOLUCIONES: 16000RPM, TINTA MARCADOR RECARGABLE, TINTA MARCADOR RECARGABLE, COLORES VARIADOS	10
37	BORRADOR PARA TABLERO	Borrador para Tablero	10
38	RESMAS DE PAPEL OFICIO	RESMA DE PAPEL OFICIO 75 GR, caja x 10 unidades	2
39	RESMAS DE PAPEL CARTA	RESMA DE PAPEL CARTA 75 GR , caja x 10 unidades	2
40	CARTULINA	Cartulina de 150g por octavos color blanco, Largo 25 Cm , Ancho 17,5 Cm	300
41	CAJA DE MARCADORES SHARPIE	Caja de marcadores por 10 unidades, permanente, desechable, colores surtidos	100
42	PAPEL O CARTULINA ACUARELA	100 por 70cm, Papel acuarela por pliego 300 G/m^2	200
44	PINTURAS ACUARELAS	Pinturas acuarelas de 0.4 oz, Presentación en tubo (12ml). Por caja, 5 und	30
45	PINTURA ACRILICA	Pintura acrílica de 04 oZ Presentación en tubo de 12 ml. Por caja	30
50	PALETA	Paletas mezcladoras de pintura. Acrílica o madera mdf	300
51	ESPATULA	Juego Espatulas X 5 Oleo Pintura Acero Inoxidable	200
52	LACA TRANSPARENTE	Laca 10 oz. Transparente brillante- franco arte	100

Estos insumos están destinado a la atención de la población meta

ACTIVIDAD 1.1.4: Implementación del Programa Popayán Lee Zona Urbana		
ENTREGABLE: NA		
INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**
Cinco tecnólogos en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses o estudiantes con 8 semestres de formación universitaria	Para la implementación del programa "Popayán Lee", esta vigencia se enfocará en transformar la promoción de la lectura y escritura en el municipio desde una perspectiva cultural y comunitaria fortaleciendo los lazos sociales y culturales de la comunidad a través de diferentes iniciativas y actividades. Se crearán Clubes de Lectura liderados por los tecnólogos contratados, quienes prestaran los servicios en la zona urbana del municipio de Popayán, así como también en la veredas donde se aperture el programa, los cuales realizarán encuentros regulares para la discusión de obras literarias, adaptados a diferentes grupos de edad y perfiles de lectura (infantil, juvenil, adultos, y tercera edad), alrededor de temáticas de interés local que integren las tradiciones y expresiones culturales de Popayán, utilizando literatura nacional y local que enriquezca la identidad cultural, cada Club fomentará la construcción de redes y el fortalecimiento de la cohesión social. Se ofrecerán talleres de escritura creativa en diferentes géneros (cuento, poesía, crónica, novela…), con el objetivo de que los participantes desarrollen sus habilidades y encuentren su propia voz literaria, además	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025

	estos talleres podrán abrir una invitación a escribir sobre Popayán y sus expresiones culturales, creando un archivo comunitario de historias locales y barriales. Los escritos resultantes podrán ser publicados en un boletín digital del programa apoyándose en redes sociales, incentivando así la producción literaria de los payaneses. A través del programa se implementarán estrategias de préstamo en comunidades vulnerables y zonas urbanas mediante un sistema de biblioteca itinerante. Los promotores de lectura se apoyarán en redes sociales mediante la creación de contenidos literarios, como reseñas, citas, lecturas con invitados, entre otros, esto para amplificar el impacto del programa y atraer nuevos públicos. Además, apoyarán eventos literarios de lectura, conversatorios, exposición, en centros culturales alternativos, plazas públicas, parques, entre otros. Los promotores desarrollarán actividades tendientes a la recuperación, organización, preservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental, fomentando de esta manera la lectura y escritura en niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores. Sus servicios en lo posible deben tener un énfasis en el ámbito educativo (investigadores, docentes y estudiantes), cultural, económico, entre otros, a nivel local, regional, nacional e internacional. Los promotores de lectura, escritura y oralidad desarrollarán estrategias tendientes a rescatar y visibilizar la cultura, tradiciones orales, costumbres,	

	memoria colectiva e identidad cultural a través de procesos lectores, escritores y orales en cada una de las comunidades (urbanas) del Municipio que permitan reconocerse como personas con historia y un legado por construir.	

PRODUCTO 1.3	**MGA: 3301126 Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural**
	PDM: Fortalecimiento de las Escuelas culturales, artísticas y musicales.
ACTIVIDAD 1.1.5. Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	
ENTREGABLE: NA	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado con mínimo dos años de experiencia profesional o profesional con experiencia profesional mínima de 5 años.	Las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Popayán están diseñadas para convertirse en espacios de encuentro y aprendizaje que fortalezcan el tejido social, fomentando la participación activa de las comunidades en el desarrollo cultural del municipio. Con un enfoque profundamente comunitario, el programa se orienta a integrar a niños, jóvenes y adultos de todas las comunas, brindándoles oportunidades para aprender y expresarse en diversas disciplinas artísticas, en un ambiente inclusivo y participativo. Uno de los objetivos centrales del programa es que los trabajos realizados	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	en las Escuelas de Formación Artística y Cultural se preparen y desarrollen con la meta de exhibirse en las tradicionales Fiestas de Enero de Popayán. A través de esta plataforma, las comunidades tendrán la oportunidad de mostrar el resultado de su aprendizaje integrándose activamente en la programación del evento. Apoya la coordinación de la ejecución de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del Municipio, deberá garantizar la organización y seguimiento del programa, manejando la información estadística que permita monitorear y reportar los beneficiarios, desglosando los datos por comuna, población general y población vulnerable, tanto en adultos como en menores de edad. Los reportes estadísticos serán fundamentales para cumplir con los compromisos del COMPOS y las metas del Plan de Desarrollo municipal. Deberá apoyar la supervisión del cronograma de actividades de las Escuelas de Formación en las diferentes disciplinas artísticas, incluyendo danza (tradicional, ritmos latinos y urbana), artes plásticas, teatro, chirimía, música del pacifico artesanías y oficios tradicionales, y narrativas comunitarias, asegurando la participación de todos los sectores y la inclusión de población vulnerable, mediante la articulación con líderes, organizaciones comunitarias y el Consejo Municipal de Cultura. Apoya la supervisión contractual de los formadores que integran las escuelas, asegurando que se cumplan los objetivos pedagógicos y artísticos de cada área.	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN

Dieciséis Tecnólogos en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses o estudiantes con 8 semestres de formación universitaria	Las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Popayán están diseñadas para convertirse en espacios de encuentro y aprendizaje que fortalezcan el tejido social, fomentando la participación activa de las comunidades en el desarrollo cultural del municipio. Con un enfoque profundamente comunitario, el programa se orienta a integrar a niños, jóvenes y adultos de todas las comunas, brindándoles oportunidades para aprender y expresarse en diversas disciplinas artísticas, en un ambiente inclusivo y participativo. Uno de los objetivos centrales del programa es que los trabajos realizados en las Escuelas de Formación Artística y Cultural se preparen y desarrollen con la meta de exhibirse en las tradicionales Fiestas de Enero de Popayán. A través de esta plataforma, las comunidades tendrán la oportunidad de mostrar el resultado de su aprendizaje integrándose activamente en la programación del evento. El programa de las Escuelas de Formación Artística y Cultural transmiten conocimiento a la comunidad en diversas áreas y disciplinas del arte, como danza (tradicional, urbana, ritmos latinos), teatro, música tradicional chirimía y música del Pacifico, artes plásticas, entre otros. Llegando a diferentes espacios claves en el municipio de Popayán, permitiendo la participación de todos los públicos, como adulto mayor, niñas y niños, personas con discapacidad, y otras poblaciones con enfoque diferencial. Con la llegada de los formadores de las escuelas de formación artística y cultural, tenemos planeado la atención de 1.600 beneficiarios a través de las ocho líneas de formación artística y cultural. Se realizará como mínimo un taller semanal con cada uno de los grupos que sean conformados con una intensidad de mínima de dos horas, se realizará una socialización en las diferentes veredas y comunas del municipio de Popayán para la apertura de dichos grupos que tendrán como requisito	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**	

	contar con un mínimo de 20 personas para su conformación. Se pretende para el año 2025 llegar a las 9 comunas pues este servicio en el año 2024 se prestó en: 7 comunas; 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (Barrio La Paz, Talleres virtuales de artes plásticas, Asentamiento Aires de Paz, Museo Negret (Amiguitos Negretianos), Barrio El Diamante, Institución educativa Liceo de Occidente, Barrio Pandiguando, Barrio Valle del Ortigal, Asentamiento Nueva Floralia, Barrio Yanaconas, Barrio María Oriente, Barrio Los Comuneros, Barrio Valencia, Barrio El Empedrado, Barrio Nuevo Milenio, Barrio Los Naranjos, Barrio Nuevo Amanecer, Barrio Los Sauces, Barrio El Limonar, Barrio La Esmeralda, Barrio Bella Vista, Barrio Arboleda, Barrio La Isla, Barrio 31 de Marzo, Barrio Portal de las Ferias, Barrio San José, Barrio Los Sauces, Teatro Bolívar, Barrio Poblado y 17 veredas: Siloé, Las Huacas, Cajete, Julumito, El Sendero, La Cabuyera, Pisojé Alto, Clarete, La Playa, Figueroa, San Bernardino, González, San Rafael, Lame, De torres, , Crucero de Puelenje, Puelenje y Alto Puelenje	
INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Un bachiller con mínimo 6 meses de experiencia	Se encargará de apoyar en el acompañamiento operativo de los procesos de formación artística y cultural de las Escuelas. Es decir, se ocupará de apoyar los procesos de convocatoria, sensibilización, asistencia administrativa y operativa para el adecuado levantamiento de información requerida. Su apoyo será principalmente a los gestores, donde estará atento a la disposición de la comunidad de personas interesadas a aplicar a las convocatorias, apoyar en la recolección de la información y dar disposición de las situaciones necesarias para que la aplicación de los	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	formularios sea exitosa.	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un profesional en Ciencias Sociales y Humanas con mínimo 1 año de experiencia profesional.	Apoyo en el acompañamiento y orientación psicológica relacionada a los beneficiarios de los procesos formativos de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, del programa de lectura y escritura Popayán Lee, de la Escuela Municipal de Música de Popayán y de los programas de formación de la Secretaría de CULTURA Y TURISMO. Brindar apoyo en la implementación de un centro de escucha. Brindar apoyo en el seguimiento a las mesas poblacionales en las que deba reportar información la Secretaría de Cultura y Turismo, relacionados al COMPOS.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Proceso contractual para la adquisición de Materiales de Ferretería y artísticos.	Para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos formativos en las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Popayán, se requiere la adquisición de materiales esenciales para las actividades de enseñanza, prácticas y proyectos de los beneficiarios. Estos materiales son indispensables para que los formadores puedan realizar las sesiones de trabajo de acuerdo con la naturaleza de cada área artística, asegurando una experiencia de aprendizaje completa y efectiva. Estos insumos están destinado a la atención de la población meta del plan de desarrollo que está establecida en 10 líneas de trabajo, en la cual	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	se encuentran personas de todas las clases sociales y sectores del municipio de Popayán, a los cuales se les debe garantizar los insumos (materiales) básicos para la adquisición del conocimiento, los cuales serán administrados por los formadores artísticos y culturales los cuales serán supervisados a través de los informes de supervisión siendo este el método cómo se controlará el empleo de los materiales entregados para los grupo objetivo de trabajo. Para llevar a cabo de manera adecuada, los procesos formativos a desarrollarse en las Escuelas de Formación Artística y Cultural, se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición de los elementos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos de formación de las escuelas, los formadores requieren materiales para el desarrollo de las sesiones de trabajo de acuerdo a la naturaleza del área de arte y la cultura, tales como: Telas, maderas, pinturas, pegamentos, papelería, útiles de escritura, pinturas, lacas, cintas, acrílicos, agujas, lanas, pinceles, papeles, lana, macetas, silicona, lapiceros, icopor, témperas, papelillo, tijeras, exactos, ojos, agujas de tejer, entre otros. Estos insumos son requeridos durante todo el proceso formativo en cada una de las escuelas, los cuales desarrollan un total aproximado de 96 sesiones de trabajo por escuela, para un total aproximado de 672 sesiones, requiriendo de manera frecuente y masiva el uso de estos elementos		

ITEM	ELEMENTOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	TABLA LEGAJADORA	Tabla legajadora "planillera", tamaño oficio, material acrílico o madera	50
2	BOLÍGRAFO	Caja X 12 Unidades, de 15 de alto por 1 de ancho, Tipo Retráctil Colores Surtidos, Negro, Rojo, Azul, Verde,morado,rosado (1 caja por cada color)	15
3	LAPIZ PARA DIBUJO	caja x 6 unidades de lápiz para dibujo, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador , mina negra, dureza no. Hb, 2 h. 2b,4b 6 8,8b (variados)	30
4	LÁPIZ NORMAL	Caja x 12 unidades de lápiz para escritura normal, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra, dureza no. 2.	40
5	BORRADOR	Borrador para lápiz, tipo nata, Largo 3,5 cm, ancho 2,0 cm y alto 1 cm.	300
6	TAJALÁPIZ	Tajalápiz manual metálico corriente X caja por 24, Largo 2,5 cm, ancho 1,5 cm	10
7	JUEGO GEOMETRICO	Kit escolar, regla, transportador y escuadra material en plástico, colores surtidos, tipo plana, 1 -Regla de 30 Cms, 1 -Escuadra de 25 Cms 45°, 1- Transportador de 12 Cms 180°	100
8	CAJA DE LÁPICES DE COLORES	Caja de Lápices de Colores x 12 Unidades, peso 37 g fabricado en madera, mina de colores, Largo 9 Cm , Ancho 9 Cm	150
9	PLIEGO CARTÓN PAJA	Cartón paja de pliego de 5mm de espesor, color crema, Largo 100Cm , Ancho 70 Cm	70
10	PEGANTE BLANCO	Pegante Colbón Galón X 4 kilos grande	10
11	PLIEGO DE PAPEL BOND	Pliegos de Papel Bond Base 20, Blanco, Largo 96 Ancho 66cm	300
12	PINTURA VINILO	Pintura vinilo escolar agua, colores primarios, más negro, blanco 2, no toxica, 3 de cada color, por kilo	100
13	PINCELES	Kit de Pinceles números variados: Mango de color azul. cerdas de color naranja pelo suave	100
14	BLOCK OFICIO	Block papel blanco x 80 hojas tamaño carta, Ancho 220 mm, Largo 340 mm	200
15	BLOCK BOND PARA DIBUJO	Block papel blanco x 20 hojas x 1/8. X 1/8. Blanco. 115 G/m2. 250 x 350 mm por 20 hojas	200
16	BLOCK CARTA CUADRICULADO	Block de papel bond carta de 80 hojas cuadriculadas, peso 70 gr, 50 hojas, hoja pre cortada, color blanco, Ancho 220 mm, Largo 280 mm	200
17	TIJERAS MANUALISTA	Tijera en acero inoxidable con mango plástico largo total de 6 pulgadas, punta redonda. 59.5x32x35cm	200
18	TIJERAS ESCOLAR	Tijera escolar punta roma Longitud de corte: 40 mm, Longitud total: 4 1/2" (114.3mm), Peso: 19 g	50
19	BISTURÍ	Bisturí elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla 18 mm, con bloqueo de la cuchilla y con corta cuchilla, grande	30
20	PLIEGO PAPEL SEDA	Papel seda color verde manzana (10 und.), naranja, (10und.), rosado (10 und.)Amarillo (10und.), rojo (10 und.), azul (10 und.) 60/70	150
21	PLIEGO PAPEL KRAFT	Pliego papel Kraft, color café, 20 X6.7KG	150
22	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta enmascarar 12mmx40 mts. (8 und.), 12MMX40 MT	20
23	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta enmascarar 48mmx40 mts. (8 und.), 48MMX40 MT	25
24	CINTA ADHESIVA	cinta transparente ancha 8 und, 48 * 200 MTS	30
25	CAJA DE MARCADORES PERMANENTES	Caja de marcadores por 10 unidades, permanente, desechable, contenido de tinta menor o igual a 2,5 g, de punta biselada acrílica, para hacer líneas de aprox. 1 - 2,5 mm.por1 und.	10
26	CAJA DE MARCADORES BORRABLES	marcadores permanentes Colores: negro (10und.), azul (10und.), verde (10und.), rojo(10und.)	10
27	CAJA DE MARCADORES PERMANENTES	Marcadores borrables recargables Colores: negro (5und.), azul (5und.), verde (5und.), rojo(5und.)	20
28	CAJAS DE PLASTILINA	Plastilina en barra x 12 unidades colores surtidos Contenido: cada una contiene 55 gramos, Total paquete 660 gramos	300
29	SILICONA LIQUIDA	Silicona Liquida x 500 ml	100
30	BLOCK PAPEL IRIS	Block carta iris x40hojas-10, Ancho 220 mm Largo 280 mm	300
31	PLIEGOS PAPEL CREPE	Color verde manzana (10 und.), naranja (10und.), rosado (10 und.Amarillo (10 und.), rojo (10 und.), azul (10 und.), 20 X6.7KG	200
32	ROLLO DE LANA ESCOLAR	Rollo de Lana escolar por 12 unidades tipo estambre, Colores surtidos, Peso de 16gr	200
33	PAQUETE DE GLOBOS	Paquete de globos En Látex Redondos R .9 Paquete, X50 Unds, 23cm	50
34	TIZAS	Tizas Yeso Escolares Paquete X 12u -	100
35	FOAMY PLIEGO	Colores, surtidos manzana (10 und.), naranja, (10und.), rosado (10 und.)Amarillo (10 und.), rojo (10 und.), azul (10 und.), Tamaño 70 x 95 cm, 2 mm de grosor	200
36	TINTA PARA MARCADORES	REVOLUCIONES: 16000RPM, TINTA MARCADOR RECARGABLE, TINTA MARCADOR RECARGABLE, COLORES VARIADOS	10
37	BORRADOR PARA TABLERO	Borrador para Tablero	10
38	RESMAS DE PAPEL OFICIO	RESMA DE PAPEL OFICIO 75 GR, caja x 10 unidades	2
39	RESMAS DE PAPEL CARTA	RESMA DE PAPEL CARTA 75 GR , caja x 10 unidades	2
40	CARTULINA	Cartulina de 150g por octavos color blanco, Largo 25 Cm , Ancho 17,5 Cm	300
41	CAJA DE MARCADORES SIMPRE	Caja de marcadores por 10 unidades, permanente, desechable, colores surtidos	100
42	PAPEL O CARTULINA ACUARELA	100 por 70cm, Papel acuarela por pliego 300 G/m^2	200
44	PINTURAS ACUARELAS	Pinturas acuarelas de 0.4 oz, Presentación en tubo (12ml). Por caja. 5 und	30
45	PINTURA ACRILICA	Pintura acrílica de 04 oZ Presentación en tubo de 12 ml. Por caja	30
50	PALETA	Paletas mescladoras de pintura. Acrilica o madera mdf	300
51	ESPATULA	Juego Espatulas X 5 Oleo Pintura Acero Inoxidable	200
52	LACA TRANSPARENTE	Laca 10 oz. Transparente brillante- franco arte	100

ACTIVIDAD 1.1.6: Implementar el Programa “Escuela de Integración social y cultural: TransformARTE Popayán”

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Cuatro tecnólogos en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, o, estudiantes con 8 semestres de formación universitaria.	El programa “Escuela de Integración social y cultural TransformArte” es una apuesta de la Secretaría de Cultura y Turismo de Popayán diseñada para llevar el poder transformador del arte y la cultura a poblaciones vulnerables (por ejemplo, personas en situación de calle, privadas de la libertad, grupos de barras bravas, entre otros). En el 2025 se llevará a cabo el piloto de este programa a través de las áreas de pintura, manualidades y teatro, lectura, escritura y oralidad; implementadas para impactar a la población vulnerable. Este programa busca promover la inclusión social, la reconstrucción personal y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Uno de los propósitos de este programa es utilizar expresiones artísticas, habilidades manuales para el arte, la lectoescritura y la oralidad, como herramienta para el desarrollo emocional, la creatividad y la integración, brindando a los participantes una oportunidad para expresar sus historias, reflexionar sobre su realidad y construir un nuevo camino hacia la reinserción social. La Estrategia TrasformArte es transversal a todos los procesos desarrollados en el municipio incluido la Resocialización de las personas	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	privadas de la libertad o de personas en estado de vulnerabilidad con el fin de garantizar un aprendizaje de un arte y oficio que evite la reincidencia al momento de lograr la libertad, en ese orden de ideas, desde la Secretaría de cultura a través de los Promotores de lectura y formadores en cultura, se articulan con las instituciones penitenciarias con el fin de llevar artes y oficios como teatro, manualidades, lectura y escritura a estos establecimientos y contribuir con los procesos de reeducación que se adelantan al interior de estos establecimientos. En articulación con el Instituto penitenciario y carcelario Inpec se desarrolla con los formadores quienes acuden al centro penitenciario con una frecuencia semanal atendiendo grupos para el desarrollo de las áreas artísticas y/o de lecto escritura que ellos mismos elijan de la oferta que presenta la Secretaría de cultura y turismo de Popayán. Los insumos serán suministrados por municipio de Popayán a través del formador y/o promotor asignado. Es importante aclarar que como se trabaja con población específica se contará con unas mesas de trabajo iniciales con los directivos de dichas entidades para crear una metodología de trabajo contando con un cronograma previamente establecido.	

ACTIVIDAD 1.1.7: Implementar el Acuerdo 018 del 2019: Escuela Municipal de Música de Popayán.

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un Profesional en cualquier área del	Para el direccionamiento administrativo de la Escuela	**HASTA EL 31**

conocimiento con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional o Profesional con experiencia profesional mínima de 5 años o profesional con experiencia relacionada mínima de 5 años	Municipal de Música de Popayán, se requiere un Coordinador que se encargue de gestionar todos los aspectos necesarios para la puesta en marcha y el funcionamiento efectivo de la escuela, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 018 de 2019. Este profesional será responsable de planificar, supervisar y dirigir las operaciones de la escuela, asegurando la calidad y continuidad del programa educativo y promoviendo el acceso inclusivo a la formación musical en el municipio.	**DE DICIEMBRE 2025**
Once Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de 1 año.	Según el acuerdo municipal 018 del 2019, la Escuela Municipal de Música de Popayán tiene como objetivo ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música para beneficio de los habitantes del municipio de Popayán, en especial de niños, niñas y adolescentes residentes en la ciudad, en aras de contribuir al desarrollo individual de los ciudadanos, renovar el tejido social de la ciudad, así como fortalecer el desarrollo de las comunidades creando y consolidando las prácticas musicales como forma estratégica de mitigación y prevención de diversos fenómenos sociales. De igual forma busca el rescate de valores esenciales para la formación humana por medio de la formación cultural y artística de investigación pedagógica, etnocultural a través de procesos permanentes de formación musical en los que los valores que se promuevan favorezcan directamente a las familias de los principales beneficiarios (niños, niñas y adolescentes), sus vecinos, compañeros de estudio, las comunidades y en general el sector cultural y artístico que desee intervenir en los diferentes procesos, aspirando por la formación de ciudadanos sensibles, con un	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	sentido de pertenencia y disciplina que garanticen el desarrollo social y cultural de su entorno y la región. Los docentes prestarán servicios de apoyo a la implementación del acuerdo municipal 018 del 2019 como componente cultural del Municipio de Popayán en la Escuela Municipal de Música, en estas áreas de formación: 1. Instrumentos de Vientos Metales (trompeta, trombón, eufonío, corno francés, tuba) 2. Instrumentos de Vientos Madera (flauta traversa, clarinetes, saxofones) 3. Instrumentos de Cuerdas Frotadas altas (violines y violas). 4. Instrumentos de cuerdas Frotadas Bajas (violonchelos y contrabajos) 5. Iniciación Coral e iniciación Musical (ensamble coral) 6. Iniciación en Instrumentos de Cuerdas Pulsadas e iniciación musical (guitarra, tiples, bandolas) 7. Instrumentos de Cuerdas Pulsadas (Ensamble de la Estudiantina) 8. Instrumentos de música tradicional e iniciación Musical (Ensamble de Chirimía) 9. Luthería e iniciación instrumental (profesional en música con experiencia en luthería y mantenimiento de instrumentos musicales sinfónicos) 10. Instrumentos de Percusión (timbales sinfónicos, marimba, xilofono sinfónico, redoblante, platillos, bombo sinfonico, instrumentos de percusión menor) 11. Director Musical (profesional en música encargado de escribir, direccionar y dirigir el repertorio musical de		

	todos los ensambles musicales de la Escuela Municipal de Música de Popayán EMMP) Además, brindarán apoyo en la elaboración y ejecución de microcurrículos enfocados en el componente académico de su área de conocimiento, contribuyendo a la estructuración de contenidos pedagógicos que favorezcan el aprendizaje integral de los estudiantes. También prestarán asistencia en la coordinación de la Escuela Municipal de Música de Popayán, en aspectos administrativos, organizacionales y en la proyección del proceso educativo, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de los estándares establecidos. Así mismo, participarán activamente en la organización y ejecución de eventos, tales como conciertos, festivales y encuentros, tanto a nivel municipal como nacional, con el fin de exhibir los resultados del proceso de enseñanza y promover la visibilidad de la Escuela de Música. Este apoyo será clave para fortalecer la presencia de la institución en el ámbito cultural y educativo, a la vez que se fomenta la participación de los estudiantes en experiencias enriquecedoras que amplíen su desarrollo artístico y profesional.	
Proceso contractual para el Mantenimiento de instrumentos musicales	Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo a los instrumentos musicales pertenecientes a la EMMP, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento, prolongar su vida útil y asegurar condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de circulación	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	artística. Esta actividad contempla la revisión, afinación, limpieza, reparación y sustitución de piezas, según las necesidades identificadas. El alcance incluye instrumentos de cuerda, viento y percusión utilizados por la Escuela Municipal de Música de Popayán		

PRODUCTO 1.4	**MGA: 3301052 Servicio de educación formal al sector artístico y cultural**
	PDM: Gestores culturales con procesos de educación formal

ACTIVIDAD 1.1.8: Capacitación de Gestores culturales en temas del sector cultural

ENTREGABLE: NA

INSUMO	**METODOLOGIA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Diplomados en temas del sector cultural	Proceso contractual con entidad pública o privada para ofrecer 2 diplomados a 60 personas en temas culturales como por ejemplo: gestión cultural, derechos de autor, patrimonio cultural y memoria viva, producción de eventos culturales, entre otros. Encontramos importante para realizar las capacitaciones definir objetivos, identificar a la audiencia, crear contenido, tener una metodología clara, frecuencia de las actividades, temáticas a desarrollar, elaboración de un cronograma mensual y establecer una estructura de evaluación. También considerar la retroalimentación y la evaluación del impacto. Como requisitos a considerar al contratista que dictará los diplomados	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	se le solicitará: Planificación y Diseño del Diplomado Objetivos, currículo: contenido académico que incluirá el diplomado. Esto involucra determinar los temas a tratar, la duración del curso, la estructura de las clases, las metodologías de enseñanza (presencial, virtual, híbrido), los recursos pedagógicos necesarios (materiales, plataformas digitales, etc.) y las modalidades de evaluación. Estrategia la Oferta Académica y de convocatoria: plan de comunicación y marketing para promover el diplomado entre el público objetivo. Sistema administrativo para el registro de los participantes, realizar el seguimiento y asegurar que los procedimientos de inscripción se lleven a cabo correctamente. Tener definidos claramente los requisitos y criterios para la selección de instructores y materiales didácticos. Tener definidos claramente los criterios de evaluación y certificación a los participantes. Para el caso del diplomado con enfoque en patrimonio, se plantea la temática “Gestión del Patrimonio Cultural”, en formato híbrido y en alianza con la Fundación Universitaria de Popayán y su Licenciatura en Educación Artística y Cultural, así como también la participación de invitados externos con conocimiento y experticia en el tema, lo que permitirá certificar a los participantes a través de una institución		

	universitaria y la alcaldía de Popayán.		
ACTIVIDAD 1.1.9: Capacitación de Gestores culturales en temas del sector artístico			
ENTREGABLE: NA			
Diplomados en temas del sector artístico	Proceso contractual con entidad pública o privada para ofrecer 2 diplomados a 60 personas en temas artísticos, como por ejemplo: Danza y Coreografía, Música y Producción Musical, Artes Plásticas y Visuales, Fotografía y Medios Audiovisuales, Arte Digital y Nuevos Medios, Curaduría y Museografía, Educación Artística y Pedagogía Cultural, entre otros similares. Para realizar los diplomados se debe primero definir los objetivos, identificar a la audiencia, crear contenido, tener una metodología clara, frecuencia de las actividades, temáticas a desarrollar, elaboración de un cronograma mensual y establecer una estructura de evaluación. También considerar la retroalimentación y la evaluación del impacto. Como requisitos a considerar al contratista que dictará los diplomados se le solicitará: Planificación y Diseño del Diplomado Objetivos, currículo: contenido académico que incluirá el diplomado. Esto involucra determinar los temas a tratar, la duración del curso, la estructura de las clases, las metodologías de enseñanza (presencial, virtual, híbrido), los recursos pedagógicos necesarios (materiales, plataformas digitales, etc.) y las modalidades de evaluación	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**	

	Estrategia la Oferta Académica y de convocatoria: plan de comunicación y marketing para promover el diplomado entre el público objetivo. Sistema administrativo para el registro de los participantes, realizar el seguimiento y asegurar que los procedimientos de inscripción se lleven a cabo correctamente. Tener definidos claramente los requisitos y criterios para la selección de instructores y materiales didácticos. Tener definidos claramente los criterios de evaluación y certificación a los participantes.	

PRODUCTO 1.5	MGA: 3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
	PDM: **Estímulos para la cultura**

ACTIVIDAD 1.2.1: Implementación del Programa Municipal de Concertación Cultural 2025

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Entrega de estímulos económicos - Concertación Cultural	El Programa Municipal de Concertación Cultural 2025 busca fomentar la inclusión, el fortalecimiento y la descentralización del sector cultural en Popayán, mediante el apoyo a proyectos culturales presentados por personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado, con domicilio en el municipio de Popayán, que dentro de su objeto incluya actividades de carácter cultural.	**MARZO-HASTA DICIEMBRE 2025**

	Basado en un modelo de fondos concursables, el programa apoyará diferentes proyectos como la realización de eventos culturales, programas de formación artística y cultural, y fortalecimiento de espacios culturales diversos, no convencionales, independientes, o patrimoniales, tales como salas independientes, laboratorios creativos, museos, casas talleres, bibliotecas, entre otros. Las diferentes personas jurídicas deberán postular sus proyectos a la convocatoria pública del programa de concertación cultural, los cuales además de cumplir con todos los requisitos solicitados deberán cumplir con un porcentaje de cofinanciación al proyecto. Cada uno de los proyectos será sometido inicialmente a revisión de los requisitos habilitantes, para posteriormente pasar a evaluación del equipo de jurados quienes evaluarán cada proyecto y les asignará un puntaje teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia, los apoyo económicos se entregarán a los proyectos que obtengan mayor puntaje y que supere el puntaje mínimo. Las condiciones de participación se establecerán en la publicación de los términos de referencia de la convocatoria.	

ACTIVIDAD 1.2.2: Implementación del Programa de Estímulos Culturales 2025

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Entrega de estímulos económicos - Estímulos culturales	El Programa de Estímulos Culturales 2025 apoyará a artistas, creadores y gestores culturales mediante incentivos económicos en las líneas de investigación, creación, difusión, dotación, formación, y otorgará reconocimientos para trayectorias, y proyectos de impacto. El programa de estímulos culturales es una herramienta fundamental para el fomento y desarrollo de la cultura en Popayán, impulsa la creatividad local, fortalece la economía cultural, fomenta el acceso equitativo a la cultura para los payaneses, descentraliza y diversificar la agenda cultural del Municipio, promueve la diversidad cultural, y exalta la labor de los agentes culturales. Este programa de estímulos culturales se lleva a cabo a través de una convocatoria pública dirigida a personas naturales o grupos conformados, los participantes deben presentar sus proyectos en las diferentes líneas de acción y áreas culturales, cada proyecto será evaluado inicialmente para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, aquellos que cumplan con estos requisitos avanzarán a la fase de evaluación por parte del jurado, este jurado, basándose en los criterios de evaluación establecidos en los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia, asignará un puntaje a cada proyecto, los proyectos que obtengan el puntaje más alto y que supere el puntaje mínimo recibirán el incentivo económico previamente definido en los términos de referencia de la convocatoria.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

ACTIVIDAD 1.2.3: Implementación del programa Popayán Sin Fronteras: Programa de Circulación Artística 2025

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Incentivos económicos para Circulación artística	Popayán sin Fronteras: Programa de Circulación Artística y Cultural, que apoya la línea de circulación de artistas, creadores, y productos culturales de Popayán, mediante la asistencia a eventos de impacto cultural nacional e internacional, permitiéndoles representar a nuestro municipio, dar a conocer nuestra riqueza cultural, ganar reconocimiento, experiencia y conocer otros procesos culturales. Una vez surtido este proceso cada beneficiario deberá realizar una actividad de retorno comunitario, donde de a conocer la experiencia del proceso de circulación en el que participó. Este programa se implementará mediante una convocatoria pública que contará con diferentes cortes a lo largo del año, la convocatoria estará dirigida a personas naturales y grupos conformados del sector artístico y cultural, que cumpla con los requisitos habilitantes, que presente una propuesta, que cuente con una certificación de la persona responsable del evento nacional o internacional al cual está siendo invitado/a. Esta convocatoria se realizará en los términos de la ley general de cultura en la línea de circulación, con la finalidad de que los payaneses puedan atender las invitaciones a los eventos. Para su participación deberán presentar una propuesta la cual será	**FEBRERO-DICIEMBRE 2025**

	evaluada y quienes cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia, tengan alto puntaje y superen el puntaje mínimo requerido según los criterios de evaluación. Los incentivos económicos entregados serán para cumplir con el objetivo de la convocatoria y solo se podrán utilizarlos en transporte, hospedaje, alimentación, equipaje, costos de envío y todo relacionado con el proceso de circulación.		

ACTIVIDAD 1.2.4: Fortalecimiento administrativo y operativo de los programas de estímulos de la Secretaría

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado y con mínimo 2 años de experiencia profesional o profesional con experiencia profesional mínima de 5 años.	Este profesional será responsable de liderar todo el proceso de las convocatorias culturales como es el programa de concertación cultural, programa de estímulos culturales, programa Popayán sin fronteras y las diferentes convocatorias que se aperturen en el marco de la ley general de cultura durante todo el año, incluyendo la presentación de propuesta técnico y económica para las diferentes convocatorias, proyección de los Términos de referencia (TRD) de cada convocatoria, proyección de los actos administrativos en la parte técnica, apertura de las convocatorias, socialización, organizar la fase de recepción de propuestas de todos los proyectos que se presenten a las diferentes convocatorias, articulación con el equipo de jurados para la fase de evaluación, programación de	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	reuniones con los ganadores de las diferentes convocatorias, organización y dirección de la fase de seguimiento al desarrollo de los proyectos ganadores, organización y dirección de la fase de entrega de estímulos culturales, organización de la fase de archivo y gestión, incluyendo el trámite para respuestas a peticiones de todo el proceso de convocatorias, coordinación general del equipo a cargo de todo el proceso de convocatorias culturales de la Secretaría de Cultura y Turismo.		

INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Seis tecnólogos en cualquier área del conocimiento, con mínimo 6 meses de experiencia, **o**, estudiantes con 8 semestres de formación universitaria.	Apoyan la ejecución del portafolio anual de las convocatorias de la Secretaría de Cultura y Turismo, apoyan la recepción de propuestas y proyectos postulados, apoyan la gestión documental de las Convocatorias, apoyan el seguimiento y monitoreo de las propuestas y proyectos ganadores, apoyan la realización de eventos en el marco de las Convocatorias, tales como lanzamientos, socializaciones, ceremonias de entrega, entre otros, apoyan la proyección de respuestas de peticiones y dudas sobre las convocatorias, apoyan las asesorías en formulación de los interesados en postularse a las convocatorias.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

Un profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo 1 año de experiencia profesional	Este profesional será responsable de apoyar las convocatorias del portafolio anual de estímulos de la Secretaría de Cultura y Turismo, incluyendo el proceso de la gestión administrativa para la apertura de las convocatorias, como colaborar en la proyección de los términos de referencia, apoyo en el tema de socialización de las diferentes convocatorias, orientación al sector cultural en la postulación, apoyo en el seguimiento a los proyectos ganadores en el desarrollo de los proyectos artísticos y culturales, apoyo en la realización de eventos en el marco de las Convocatorias, tales como lanzamientos, socializaciones, ceremonias de entrega, entre otros, apoya la proyección de respuestas de peticiones y dudas sobre las convocatorias, las asesorías en formulación de los interesados en postularse a las convocatorias y apoyo en la gestión documental de acuerdo a la norma que lo regula.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Banco de jurados	Tiene como objetivo contar con jurados idóneos en cada una de las áreas artísticas y culturales, para garantizar la evaluación transparente y objetiva de los proyectos presentados en las convocatorias de la Secretaría de Cultura y Turismo de Popayán. En alianza con una entidad externa como una universidad local o una organización especializada en temas culturales, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos para dicho proceso. El ejecutor tendrá la obligación de conocer los términos de referencia de la convocatoria a evaluar, cada uno de los proyectos deberá estar evaluado por una terna, donde inicialmente se realizará una evaluación de forma individual para posteriormente realizar mesas de deliberación, en la cual la terna tomará la decisión de los proyectos ganadores y serán consignados en un acta de veredicto final, el ejecutor deberá realizar la entrega a la Secretaría de Cultura y Turismo la evaluación de forma individual por cada	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	jurados, las actas de veredictos finales y la matriz de ponderación de cada una de las convocatorias.		

PRODUCTO 1.6	**MGA: 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales**
	PDM: Eventos de agenda multicultural y promoción de la cultura payanesa y marca ciudad

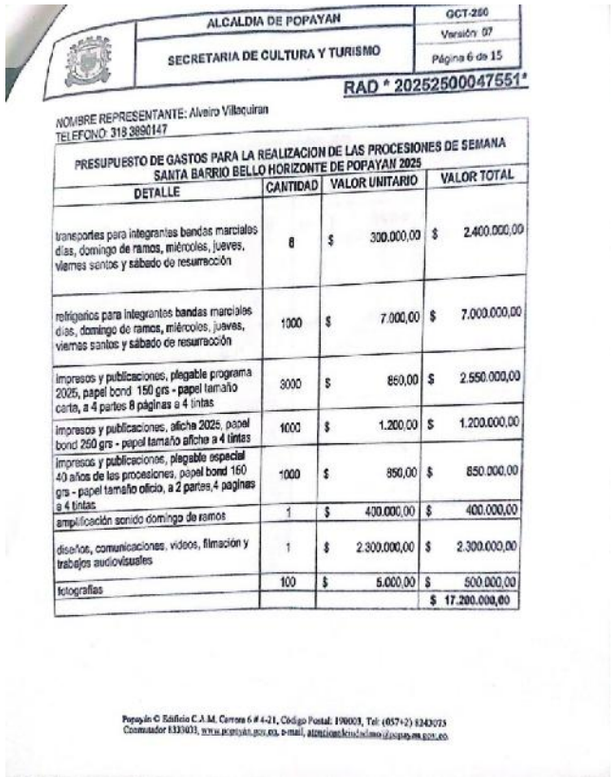
ACTIVIDAD 1.3.1 : Desarrollo de Eventos culturales de alto reconocimiento local y nacional

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. El Proceso contractual tiene como propósito principal coordinar y ejecutar todas las actividades relacionadas con la Semana Santa de Popayán 2025, considerada una de las celebraciones más importantes y de mayor tradición en el municipio. Esta manifestación religiosa ha sido declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, y su realización requiere una planificación detallada, colaboración interinstitucional y el cumplimiento de altos estándares de organización. Permitirá, además la cooperación entre la Secretaría de Cultura y Turismo de Popayán y entidades culturales, asegurando una celebración respetuosa de las tradiciones y con una logística adecuada para los asistentes. El encargado de la organización de las celebraciones de Semana Santa deberá contar con una planificación previa de acuerdo con las fechas establecidas (Miércoles de ceniza 05 de marzo, Día de la alcayata, Jueves de pregón, Procesión viernes de dolores, Sábado de enfurece y armada, Domingo de ramos, Lunes misa del carguero, Procesiones martes a sábado santo 2025). Cada procesión tiene una	**MARZO-ABRIL 2025**

de SEMANA SANTA del Centro Histórico	ruta y horario específicos, los cuales deben definirse con anticipación. Además, es fundamental realizar la coordinación con las autoridades religiosas, obtener los permisos necesarios de las autoridades locales y coordinar con las instituciones de salud y seguridad. En cuanto a la organización logística, se deberá contemplar lo siguiente: Rutas y señalización adecuadas, Vestimenta y símbolos correspondientes, Elementos litúrgicos necesarios, Acompañamiento musical apropiado. Es imprescindible llevar a cabo un proceso de comunicación y promoción amplio y efectivo, informando a la comunidad sobre los detalles de las celebraciones. Durante el desarrollo de las procesiones, se debe garantizar su correcta realización, realizando los correspondientes actos de inicio y cierre de cada una. Asimismo, en los planes de acción, se deben incluir consideraciones especiales para la inclusión de personas con discapacidad y prever contingencias ante posibles emergencias.	
Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las MANIFESTACIONES PROCESIONALES	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. Este Proceso contractual tiene como objetivo apoyar las procesiones de Semana Santa en diferentes sectores de Popayán, fortaleciendo el patrimonio cultural de la ciudad al descentralizar una tradición de gran valor simbólico, promoviendo la participación activa de las comunidades y reforzando el sentido de identidad y pertenencia de cada uno de los barrios que a lo largo de los años han realizado esfuerzos para mantener su memoria viva alrededor de las manifestaciones procesionales que han gestado. Se busca ampliar la oferta turística y económica, beneficiando a diferentes artesanos, comerciantes y emprendedores locales. Este proceso enriquece la diversidad cultural que a la Semana Santa del Municipio de Popayán, además se fortalece el tejido social y se brindan oportunidades de experiencias e intercambio tanto para la población local como para los visitantes, al tiempo que se reafirma el compromiso institucional y se consolida la imagen de Popayán como referente nacional e internacional en la organización de manifestaciones culturales de índole procesional. El proceso debe incluir la estrategia digital e impresa de difusión y promoción. Se va a apoyar las siguientes manifestaciones procesionales: -Semana Santa Chiquita -Procesiones de Semana Santa Barrio Bello Horizonte	**MARZO-ABRIL 2025**

PATRIMONIALES Y CULTURALES en el marco de Semana Santa en el Municipio de Popayán	-Procesiones de Semana Santa Occidente de la ciudad -Procesiones de Semana Santa Vereda Julumito -Procesiones de Semana Santa Barrio Yanaconas -Un punto de información	



ALCALDIA DE POPAYAN | GCT-260
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO | Versión: 07 | Página 6 de 15

RAD * 20252500047551*

NOMBRE REPRESENTANTE: Alveiro Villaquiran
TELEFONO: 318 3890147

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA REALIZACION DE LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA BARRIO BELLO HORIZONTE DE POPAYAN 2025

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
transportes para integrantes bandas marciales días, domingo de ramos, miércoles, jueves, viernes santos y sábado de resurrección	8	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00
refrigerios para integrantes bandas marciales días, domingo de ramos, miércoles, jueves, viernes santos y sábado de resurrección	1000	$ 7.000,00	$ 7.000.000,00
impresos y publicaciones, plegable programa 2025, papel bond 150 grs - papel tamaño carta, a 4 partes 8 páginas a 4 tintas	3000	$ 850,00	$ 2.550.000,00
impresos y publicaciones, afiche 2025, papel bond 250 grs - papel tamaño afiche a 4 tintas	1000	$ 1.200,00	$ 1.200.000,00
impresos y publicaciones, plegable especial 40 años de las procesiones, papel bond 160 grs - papel tamaño oficio, a 2 partes,4 paginas a 4 tintas	1000	$ 850,00	$ 850.000,00
amplificación sonido domingo de ramos	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
diseños, comunicaciones, videos, filmación y trabajos audiovisuales	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
fotografias	100	$ 5.000,00	$ 500.000,00
			$ 17.200.000,00

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243073
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionciudadano@popayan.gov.co

Procesiones Julumito 2025

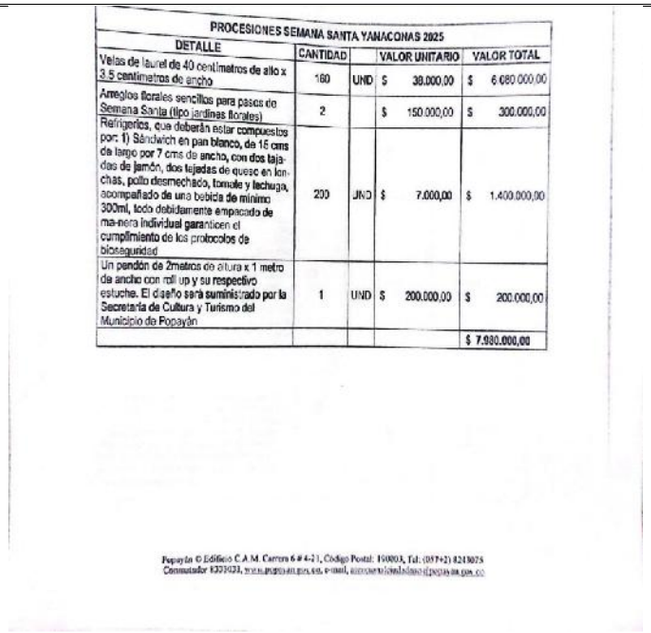
DETALLE	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Arreglos florales para pasos de Semana Santa (tipo jardines florales)	24		$ 150.000,00	$ 3.600.000,00
Velas de parafina de 49 cms de largo por 3,5 cms de diámetro	336	und	$ 3.800,00	$ 1.276.800,00
Refrigerios, que deberán estar compuestos por: 1) Sándwich en pan blanco, de 15 cms de largo por 7 cms de ancho, con dos taja-das de jamón, dos tajadas de queso en lon-chas, pollo desmechado, tomate y lechuga, acompañado de una bebida de mínimo 300ml, todo debidamente empacado de ma-nera individual garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	150	UND	$ 7.000,00	$ 1.260.000,00
Un pendón de 2metros de altura x 1 metro de ancho con roll up y su respectivo estuche. El diseño será suministrado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Popayán	1	UND	$ 200.000,00	$ 200.000,00
				$ 6.336.800,00

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8243033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionciudadano@popayan.gov.co

PROCESIONES DE SEMANA SANTA DE OCCIDENTE 2025

DETALLE	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
un kit floral que contengan cada uno: 24 rosas rojas, un paquete de follaje ruscus, un paquete de helecho cuero, un paquete de follaje mirto, un paquete de follaje eucaliptus, un paquete de follaje cremon y un paquete de follaje palmarosa en cantidades suficientes para la realización de arreglos florales	40	KIT	$ 42.000,00	$ 1.680.000,00
Cinta de papel autoadhesiva para floristería, color verde, de 12 milímetros de ancho, en rollos de 25 metros	4	und	$ 50.000,00	$ 200.000,00
Velas de parafina de 49 cms de largo por 3.5 cms de diámetro	400	und	$ 3.800,00	$ 1.520.000,00
JUGO EN CAJA: Jugo en caja de sabores surtidos de 200 ml, en envase Tetra Pak, de sabores surtidos	600	und	$ 1.500,00	$ 900.000,00
Cesta floral grande, de 22,5 cms de largo por 9 centímetros de ancho x 8 centímetros de alto	5	und	$ 32.000,00	$ 160.000,00
				$ 4.460.000,00

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8243033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionciudadano@popayan.gov.co



PROCESIONES SEMANA SANTA YAMACONAS 2025

DETALLE	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Velas de laurel de 40 centímetros de alto x 3.5 centímetros de ancho	160	UND	$ 38.000,00	$ 6.080.000,00
Arreglos florales sencillos para pasos de Semana Santa (tipo jardineras florales)	2		$ 150.000,00	$ 300.000,00
Refrigerios, que deberán estar compuestos por: 1) Sándwich en pan blanco, de 15 cms de largo por 7 cms de ancho, con dos tajadas de jamón, dos tajadas de queso en lonchas, pollo desmechado, tomate y lechuga, acompañado de una bebida de mínimo 300ml, todo debidamente empacado de manera individual garantizen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	200	UND	$ 7.000,00	$ 1.400.000,00
Un pendón de 2metros de altura x 1 metro de ancho con roll up y su respectivo estuche. El diseño será suministrado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Popayán	1	UND	$ 200.000,00	$ 200.000,00
				$ 7.980.000,00

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243025
Conmutador 8203033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co

Ficha técnica Procesiones Chiquitas se anexa

Proceso contractual con entidad pública o privada para Realización del	La edición 62 del " Festival de Música Religiosa" contará con un total de 18 conciertos, de los cuales 9 se llevarán a cabo en el Teatro Municipal Guillermo Valencia y otros 9 tendrán lugar en espacios abiertos variados de la ciudad, tales como centros comerciales, auditorios universitarios o iglesias, entre otros. El Festival, evento declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Ley 891 de 2004, se desarrolla históricamente durante la Semana Santa, que para 2025 va del 13 al 19 de abril. Como actividades complementarias el Festival realizará una agenda académica que incluye una residencia orquestal que busca facilitar espacios de práctica orquestal a los niños, niñas y jóvenes estudiantes de las escuelas de música, así como la realización de múltiples talleres y clases magistrales y una exposición de arte del maestro que realiza la obra de arte que año tras año se adopta como la imagen oficial del Festival. Este evento llevará implícito un proceso de divulgación que involucrará la publicación de información para convocar a sus actividades a través de redes sociales y de medios masivos de comunicación. También, prevé la transmisión por streaming de 6 de sus conciertos, con el fin de facilitar cada vez más el acceso al disfrute de la música en vivo.	**MARZO-ABRIL 2025**

FESTIVAL DE MÚSICA RELIGIOSA	De manera adicional este año, se llevarán a cabo "Nuevas Sonoridades", una iniciativa que responde al compromiso del Festival con la innovación, la inclusión de diversos lenguajes musicales y la expansión de su oferta artística. Este ciclo asegura la relevancia del Festival dentro del panorama cultural y fortalece su capacidad de diálogo con nuevas generaciones de intérpretes y públicos. Para hacer posible la realización de este ciclo, el concierto de la Banda Sinfónica requerirá la contratación de los músicos participantes, así como el pago de honorarios para el director musical y el solista bajo-barítono. Será necesario garantizar el transporte de los 52 músicos en la ruta Cali – Popayán – Cali y del solista en la ruta Bogotá – Popayán – Bogotá, además de cubrir su hospedaje y alimentación durante el evento. Asimismo, se deberá gestionar el alquiler del escenario para la presentación del concierto, la contratación de sonido e iluminación adecuados para el formato sinfónico y los servicios de promoción y divulgación para asegurar la participación del público. Finalmente, se deberán tramitar los permisos y requerimientos logísticos indispensables para la realización del evento, tales como atención prehospitalaria, SAYCO, bomberos y acomodadoresLa edición 62 del " Festival de Música Religiosa" contará con un total de 18 conciertos, de los cuales 9 se llevarán a cabo en el Teatro Municipal Guillermo Valencia y otros 9 tendrán lugar en espacios abiertos variados de la ciudad, tales como centros comerciales, auditorios universitarios o iglesias, entre otros. El Festival, evento declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Ley 891 de 2004, se desarrolla históricamente durante la Semana Santa, que para 2025 va del 13 al 19 de abril. Como actividades complementarias el Festival realizará una agenda académica que incluye una residencia orquestal que busca facilitar espacios de práctica orquestal a los niños, niñas y jóvenes estudiantes de las escuelas de música, así como la realización de múltiples talleres y clases magistrales y una exposición de arte del maestro que realiza la obra de arte que año tras año se adopta como la imagen oficial del Festival. Este evento llevará implícito un proceso de divulgación que involucrará la publicación de información para convocar a sus actividades a través de redes sociales y de medios masivos de comunicación. También, prevé la transmisión por streaming de 6 de sus conciertos, con el fin de facilitar cada vez más el acceso al disfrute de la música en vivo. De manera adicional este año, se llevarán a cabo "Nuevas Sonoridades", una iniciativa que responde al compromiso del Festival con la innovación, la inclusión de diversos lenguajes musicales y la expansión de su oferta artística. Este ciclo asegura la relevancia del Festival dentro del panorama cultural y fortalece su capacidad de diálogo con nuevas generaciones de intérpretes y públicos. Para hacer posible la realización de este ciclo, el concierto de la Banda Sinfónica requerirá la contratación de los músicos participantes, así como el pago de honorarios para el director musical y el solista bajo-barítono. Será necesario garantizar el transporte de los 52 músicos en la ruta Cali – Popayán – Cali y del solista en la ruta Bogotá – Popayán – Bogotá, además de cubrir su hospedaje y alimentación durante el evento. Asimismo, se deberá gestionar el alquiler del escenario para la presentación del concierto, la contratación de sonido e iluminación adecuados para el formato sinfónico y los servicios de promoción y divulgación para asegurar la participación del público. Finalmente, se deberán tramitar los permisos y requerimientos logísticos indispensables para la realización del evento, tales como atención prehospitalaria, SAYCO, bomberos y acomodadores **62 Festival de Música Religiosa de Popayán**	

ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	APORTE ALCALDÍA	APORTE ESAL
RESIDENCIA ORQUESTAL	Servicios artísticos de un Director Artístico del proyecto, quien será el encargado de diseñar y supervisar el proceso de formación y desarrollo musical de los participantes, asegurando la coherencia y calidad de la propuesta artística. Deberá realizar la selección del repertorio, la definición de los enfoques pedagógicos y el trabajo en conjunto con los maestros formadores para optimizar la experiencia educativa y artística. Además, deberá coordinar la planificación de ensayos, conciertos y actividades académicas, promoviendo un espacio de aprendizaje en el que los niños, niñas y jóvenes beneficiarios puedan perfeccionar su técnica, interpretación y comprensión del repertorio.	1	6.500.000	6.500.000	6.500.000	
	Transporte: Transporte terrestre tipo VAN, trayectoria ida y vuelta, para el traslado de los estudiantes, profesores y acompañantes, que harán parte de la Residencia Orquestal desde su municipio de origen, hasta la ciudad de Popayán. Cada vehículo debe cumplir con los siguientes requisitos: Licencia de conducción, licencia de tránsito, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases.	5	500.000	2.500.000		2.500.000
	Alojamiento: Asignación de habitación en acomodación múltiple (habitaciones triples o cuádruples), con baño privado y agua caliente. La habitación deberá contar con una cama cómoda, ropa de cama completa y toalla de mano para cada pasajero, así como con una ducha, mesa de noche y televisor por habitación (alojamiento durante seis noches, para 30 pasajeros).	180	60.000	10.800.000	10.800.000	
	Alimentación: servicios de almuerzo y cena para los participantes de la Residencia. Serán necesarios 60 almuerzos y 60 cenas diarias, durante seis días. Cada servicio deberá incluir: 250 ml de caldo con sustancia de pollo y/o carne. 50 gramos de un carbohidrato que podrá ser arroz, papa o plátano, 150 gramos de proteína que podrá ser carne, pollo o pescado, 50 gramos de guarnición de frutas o verduras y 250 ml de jugo natural.	720	14.000	10.080.000	10.080.000	

		Registro audiovisual: Video con una duración mínima de 2 minutos y máximo 4 minutos; finalizado en full HD, sistema NTSC, realizado con los parámetros de calidad de emisión en televisión, y que de cuenta del proceso formativo realizado durante la residencia orquestal.	1	3.620.000	3.620.000	3.620.000			
		Talleres: Participación de 5 talleristas en las áreas de cuerdas altas (violines I y II), cuerdas bajas (violas, chelos y contrabajos), maderas (oboe, flauta, clarinete y fagot), metales (corno, trompeta, trombón, tuba) y percusión. Serán los responsables de apoyar la formación técnica e interpretativa de los músicos en su sección instrumental. Trabajarán la enseñanza de técnica específica, afinación, articulación y cohesión sonora, además de la preparación del repertorio orquestal. También guiarán la integración de su sección dentro del ensamble, asegurando una ejecución homogénea y de alto nivel artístico.	5	1.800.000	9.000.000		9.000.000		
		Salones para ensayos por instrumento: 14 salones para ensayos por instrumento que deberán estar disponibles por tres días en jornada completa (mañana y tarde).	42	60.000	2.520.000		2.520.000		
	CICLO DE CONCIERTOS COMUNITARIOS	Servicios artísticos de un dúo conformado por violín y piano, de gran nivel artístico, respaldado por una sólida formación internacional y una destacada trayectoria en escenarios europeos y latinoamericanos. Deberán interpretar un repertorio de música de cámara que cmbine música académica, tango y folclore colombiano.	1	6.000.000	6.000.000	6.000.000			
		Servicios artísticos de cuatro agrupaciones musicales radicadas en el municipio de Popayán, a las que se brindará una plataforma dentro del Festival de Música Religiosa para compartir su talento y diversidad de formatos, siempre en sintonía con la identidad y el enfoque del Festival. Estos conciertos buscan generar un espacio más accesible y representativo de la comunidad musical local, promoviendo la integración de diferentes expresiones musicales y fortaleciendo el vínculo entre el Festival y la ciudadanía.	4	2.500.000	10.000.000	10.000.000			
		Presentación de una agrupación de música de cámara especializada en cuerdas frotadas, que deberá ofrecer tres conciertos con un programa con repertorios de alta exigencia técnica y precisión interpretativa, resaltando la riqueza expresiva de esta sección instrumental.	3	2.000.000	6.000.000		6.000.000		

		Servicios artísticos de un dúo de piano y guitarra de trayectoria internacional, conformado por músicos con formación en prestigiosas instituciones y una destacada carrera artística. Para garantizar un alto nivel interpretativo, deberán haberse presentado en escenarios de relevancia en América, Europa y Asia, y contar con un repertorio que combine composiciones tradicionales y contemporáneas. Su propuesta artística deberá enfocarse en la exploración de la diversidad cultural a través de la música de cámara, con obras de compositores de reconocimiento internacional.	1	10.500.000	10.500.000	10.500.000				
		Hospedaje en habitación doble para los dos integrantes del dúo de piano y guitarra por tres noches (abril 16 al 19)	3	400.000	1.200.000		1.200.000			
	CICLO DE MÚSICAS DEL MUNDO	Servicios artísticos de una violonchelista de trayectoria internacional, con una sólida formación en prestigiosas instituciones europeas y bajo la tutela de reconocidos maestros. Con el ánimo de procurar un alto nivel artísitico, deberá haber sido galardonada en importantes concursos de música de cámara y haber desarrollado una destacada labor como solista, músico de cámara y docente en instituciones de alto nivel. Deberá haberse presentado en salas de concierto y festivales prestigiosos de España y Europa, con grabaciones para medios de comunicación especializados.	1	11.000.000	11.000.000	11.000.000				
		Hospedaje en habitación individual para la maestra chelista por 5 noches (abril 10 al 16)	5	300.000	1.500.000		1.500.000			
		Servicios artísticos de un dúo de violín y piano de trayectoria internacional, conformado por músicos con formación en instituciones de alto nivel y una destacada carrera artística. Para garantizar un alto nivel interpretativo, deberán haber realizado presentaciones en salas de concierto y festivales reconocidos en América y Europa, así como colaboraciones con artistas de renombre. Su repertorio deberá incluir obras del repertorio académico y propuestas que resalten la expresividad y exigencia técnica de la música de cámara.	1	14.000.000	14.000.000	14.000.000				
		Hospedaje en habitación individual para el dúo de violín y piano por 4 noches (abril 12 al 16)	8	300.000	2.400.000		2.400.000			

		Servicios artísticos para la presentación de una producción operática de alto nivel, con la participación de un elenco de tres solistas de trayectoria internacional (soprano, mezzo y tenor), acompañados por un pianista director musical de reconocido prestigio. Los intérpretes deberán contar con una formación académica en instituciones de alto nivel, una destacada carrera en ópera y música de concierto, así como presentaciones en escenarios destacados. Para esta producción será necesario también incluir el pago de honorarios de un coro de trayectoria consolidada, con experiencia en repertorio sinfónico-coral, garantizando un montaje de gran calidad artística y rigor interpretativo.	1	19.000.000	19.000.000	19.000.000			
		Hospedaje en habitación individual para los tres solistas de canto y el pianista participantes en el montaje operático por cuatro noches (abril 14 al 18).	16	300.000	4.800.000		4.800.000		
		Alquiler de un piano de concierto de gran cola para la presentación de los conciertos del ciclo de músicas del mundo	1	6.100.000	6.100.000		6.100.000		
	CONCIERTO REGIONAL	Servicios artísticos de una orquesta sinfónica profesional, integrada por músicos de alto nivel seleccionados mediante audiciones con jurados de trayectoria internacional. La orquesta deberá representar una tradición sinfónica consolidada y ser referente en la vida musical de su región, con una historia que respalde su excelencia interpretativa. El programa a presentar debe incluir la estructura clásica de concierto incluyendo un concierto para piano solista y una sinfonía.	1	25.000.000	25.000.000		25.000.000		
		Servicios artísticos de un pianista de trayectoria internacional, con formación en instituciones de alto nivel y una destacada carrera como solista y concertista. Su trayectoria deberá incluir colaboraciones con orquestas sinfónicas en Norte y Suramérica, así como presentaciones en escenarios de renombre. Deberá contar con grabaciones y publicaciones que reflejen su versatilidad interpretativa y su contribución a la difusión del repertorio clásico y latinoamericano.	1	17.000.000	17.000.000	17.000.000			
		Servicios artísticos de un director de orquesta de trayectoria internacional, con formación en prestigiosas instituciones y una destacada carrera artística. Deberá contar con experiencia dirigiendo orquestas sinfónicas en América y Europa, así como colaboraciones con solistas y ensambles de alto nivel. Su trayectoria deberá incluir grabaciones para sellos reconocidos, participación en festivales internacionales y una labor pedagógica en instituciones académicas de prestigio	1	8.000.000	8.000.000		8.000.000		

	CICLO NUEVAS SONORIDADES	Servicios artísticos de un solista Bajo Barítono internacional, de gran nivel artístico, reconocido como una de las figuras colombianas más importantes en el mundo de la opera, con premios internacionales, con una sólida formación internacional y una destacada trayectoria en escenarios europeos y latinoamericanos.	1	9.000.000	9.000.000	3.000.000	6.000.000			
		Transporte: Transporte terrestre tipo BUS, trayectoria ida y vuelta (Cali - Popayán - Cali), para el traslado de los artistas de la Banda Sinfónica, que harán parte del concierto. Cada vehículo debe cumplir con los siguientes requisitos: Licencia de conducción, licencia de tránsito, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases.	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000				
		Servicio de refrigerios (2 díarios) e hidratación para 60 personas entre artistas y operarios. Cada refrigerio e hidratación debe estar compuesto al menos por una bebida (caliente o fria) y un acompañante (sandwich pollo o especial) y botella de agua. Servida en sitio	240	10.000	2.400.000	600.000	1.800.000			
		Servicios artísticos de una Agrupación musical integrada por descatados músicos acompañantes, incluyendo: un pianista compositor y pedagógo con maestría en piano que ya participado como pianista acompañante en conciertos internacionales; un concertista de bajo con mínimo 15 años de experiencia con importante trayectoria nacional e internacional; un violinista con trayectoria musical de producción y de educación reconocido por su dedicación y contribución al campo musical. La agrupación deberá acompañar a un solista del requinto de talla nacional e internacional que interpretará música del repertorio clásico y universal	1	10.000.000	10.000.000	10.000.000				
		Servicios artisticos de Director musical y solista, con experiencia en producción, composición y arreglos musicales con experiencia reconocida nacional e internacionalmente, que cuente con reconocimientos a su actividad.	1	6.200.000	6.200.000	6.200.000				
		Personal de logística que preste apoyo a los conciertos de este ciclo.	8	100.000	800.000	800.000				

			Alquiler de sonido especial para voces e instrumentos (incluido transporte, montaje y desmontaje). Debe incluir: 4 Line Arrive 2 bajos dobles de 2000 vatios activos con amplificador clase D y dsp incorporado 4 monitores activos de 2500 vatios con red idsp 6 micrófonos tipo cardioide omnidireccional para voces, percusión y vientos. 1 consola digital de 12 canales con 12 envíos por cable de red 2 cajas activas de 1500 vatios con amplificador clase D y dsp incorporado.	1	3.170.000	3.170.000	3.170.000				
			Transporte: Transporte terrestre tipo BUS con capacidad para 30 personas, trayecto ida y regreso, para el traslado de los artistas, operarios e instrumentos que harán parte del concierto, desde el municipio de Cali, hasta la ciudad de Popayán. El vehículo debe cumplir con los siguientes requisitos: Licencia de conducción, licencia de tránsito, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Gases.	1	1.800.000	1.800.000	1.800.000				
			Alquiler de un (1) piano y un (1) sintetizador, el servicio debe incluir el transporte Cali - Popayán - Cali	1	1.950.000	1.950.000	1.950.000				

	TRANSMISIÓN POR STREAMING	Transmisión de seis conciertos del Festival de Música Religiosa de Popayán vía streaming con el fin de ampliar significativamente el alcance del evento, garantizando que un público más diverso, tanto a nivel nacional como internacional, pueda disfrutar de su programación. Esta estrategia no solo fortalece el acceso democrático a la música, sino que también posiciona al Festival en el entorno digital, permitiendo que personas que no pueden asistir presencialmente—ya sea por razones geográficas, económicas o de movilidad—disfruten de sus conciertos. Además, el streaming contribuye a la preservación y difusión del legado musical del Festival, consolidándolo como un referente global. Para garantizar una producción de alta calidad, la transmisión de los conciertos deberá contar con:**Infraestructura técnica:** Computadores, mezclador de video con grabación multicanal (hasta 8 canales) y consola de audio digital con 12 canales.**Captación de imagen y sonido:** Tres cámaras (fija, móvil inalámbrica y live action), tres micrófonos (inalámbricos y de mano) y un micrófono binaural.**Producción y monitoreo:** TV para monitoreo, cabina de sonido básica, inclusión de material audiovisual (videos, audios, fotografías y piezas gráficas) y música incidental con licencias de uso no comercial.**Interacción y conectividad:** Integración con plataformas de videollamada personalizadas y transmisión en redes sociales y servicios digitales como Facebook, YouTube, Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, Cisco Webex y SharePoint, mediante servicio eCDN + RTMP privado.	6	3.000.000	18.000.000	18.000.000			
	TRANSMISIÓN POR UN CANAL LOCAL	Transmisión de un concierto por un canal de televisión local: Transmisión por un canal local de televisión local, que cuente como mínimo con dos cámaras, una pantalla para monitoreo y una consola para captación de sonido.	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000			
	DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL	Servicios de un comunicador social que preste apoyo en la divulgación de las actividades del Festival.	1	1.980.000	1.980.000	1.980.000			
	PERMISOS	Permisos para la realización de espectáculos públicos: Pago de atención prehospitalaria, SAYCO, Bomberos, Urbaser, Permiso Municipal.	1	7.200.000	7.200.000		7.200.000		

	ALQUILER DE ESCENARIO	Alquiler de un escenario tipo teatro para garantizar la calidad artística y técnica de los conciertos del Festival de Música Religiosa de Popayán. Deberá garantizarse un espacio adecuado que proporcione las condiciones acústicas necesarias para una óptima apreciación musical, asegure la infraestructura requerida para la correcta ejecución de las presentaciones y permita al público el disfrute de las actividades en vivo.	1	23.500.000	23.500.000	23.500.000		
	TOTAL				**279.020.000**	**195.000.000**	**84.020.000**	
Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL DE MESA LARGA	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. Este convenio tiene como objetivo coordinar y ejecutar el Festival de Cocina Tradicional Mesa Larga en Popayán, un evento que celebra la riqueza gastronómica de la región y promueve la preservación de las tradiciones culinarias locales. Para la versión número 16 de este Festival, se debe continuar con el fortalecimiento de un espacio de encuentro para cocineras tradicionales, campesinas, indígenas y afrodescendientes, fortaleciendo este legado cultural y fomentando la participación activa de la comunidad. El desarrollo de esta actividad contribuirá al reconocimiento y preservación de las tradiciones culinarias de Popayán, y dinamizará la economía local al atraer a turistas y visitantes. Se debe considerar: - Inicialmente se hace una convocatoria pública para los participantes previa elaboración de requisitos establecidos por la Secretaría de Cultura y Turismo. - Logística carpas, sillas, montaje hidráulico, Tarima, sonido, - Permisos espacio público, gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO - Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte.						**MARZO-ABRIL 2025**	
Proceso contractual con entidad pública	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. El Congreso Achiote y Maní es una iniciativa reciente en Popayán, cuya primera edición se llevó a cabo en 2024. Este evento se centra en la cocina tradicional, destacando ingredientes tradicionales propios de la región y se realiza en el marco de la Semana Mayor de Popayán. Para su segunda versión en el 2025 el evento continuará contribuyendo al rescate, preservación y valoración de saberes culinarios						**HASTA EL 31 DE**	

o privada para la realización del CONGRESO ACHIOTE Y MANI	ancestrales, promoviendo la identidad cultural a través de la gastronomía. El Congreso Achiote y Maní atrae a turistas nacionales e internacionales interesados en la gastronomía y cultura local, La programación de talleres y conferencias permite que cocineros tradicionales, estudiantes de gastronomía y la comunidad en general adquieran nuevos conocimientos y compartan técnicas, recetas y secretos culinarios. Se debe considerar: - Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. - Logística carpas, sillas, montaje hidráulico, Tarima, sonido, - Permisos espacio público, gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO - Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte. El contratista será el encargado de la distribución de los puestos gastronómicos, logística gastronómica (Selección de menú y participantes) y definir la ubicación para desarrollo del evento y también será el encargado del equipamiento y suministros. De igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento. El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo.	**DICIEMBRE 2025**
Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL DE	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. Este evento tiene como objetivo coordinar y ejecutar el Festival de Músicas Caucanas en Popayán (Antes Festival de Jazz y Musicas Caucanas), un evento que busca revitalizar y promover la diversidad musical de la región, resaltando las tradiciones sonoras del Cauca. La reactivación de este apoyo pretende fortalecer la identidad cultural local y posicionar a Popayán como un referente en la escena musical nacional. Se debe considerar: - Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. - Logística carpas, sillas, montaje hidráulico, Tarima, sonido,	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

MUSICAS CAUCANAS	- Permisos espacio público, gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO - Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte. El contratista será el encargado de definir la ubicación para el desarrollo del evento, catering, participantes y también será el encargado del equipamiento y suministros. De igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento. El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo. El evento tendrá una duración de 3 dias	
Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de la SEMANA SINFÓNICA	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. La Semana Sinfónica, espacio con un gran éxito tras la realización de su primera versión en 2024, contará este año con la participación de la Banda Ganadora del Concurso Nacional de Bandas Sinfónicas de Paipa (Boyacá), al ser el evento de mayor tradición en el género en el territorio colombiano. Así mismo, prevé la circulación de 10 bandas del Departamento del Cauca para la realización de igual número de conciertos en diferentes espacios de la ciudad, tales como polideportivos, iglesias o centros comerciales, entre otros.. Y finalmente, incluirá la realización de una Residencia Orquestal, con énfasis en vientos sinfónicos, con el fin de seguir consolidando el proceso de creación y fortalecimiento de la Orquesta Sinfónica infantil y juvenil de la región. Este encuentro se concibe sobre cuatro grandes componentes: 1.Intercambio entre bandas de los municipios del Cauca: Este componente tiene como objetivo reunir a bandas de 10 municipios del Departamento del Cauca, provenientes de localidades que han enfrentado históricamente brechas significativas, como la desigualdad socioeconómica, la exclusión social y el impacto del conflicto armado 2.Residencia Orquestal: En la Residencia Orquestal, los jóvenes músicos seleccionados de las bandas participantes trabajarán de manera intensiva en un formato de orquesta, aprendiendo a tocar en conjunto y desarrollando habilidades de coordinación y	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	armonización 3.Prácticas Interpretativas con Músicos Profesionales:El componente de Prácticas Interpretativas está diseñado para que los jóvenes músicos reciban instrucción específica en sus instrumentos, de la mano de músicos profesionales reconocidos a nivel nacional 4.Talleres de fortalecimiento en gestión cultural y desarrollo personal :Este componente tiene como objetivo proporcionar herramientas prácticas y conocimientos clave para mejorar la gestión y proyección de las bandas participantes, así como promover valores positivos y habilidades para la vida entre los jóvenes en riesgo social. Los talleres estarán dirigidos a líderes, directores y miembros de las bandas, cubriendo temas esenciales como gestión cultural, cooperación internacional, redes sociales y desarrollo personal, con el fin de impulsar tanto la sostenibilidad de las bandas como el bienestar integral de sus integrantes Dado esto se debe considerar: -Presentación a todo costo de un concierto de la Banda Sinfónica a presentarse, tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación -Realización a todo costo de un Encuentro Departamental de Bandas Sinfónicas, incluye director artístico, apoyo a la dirección, transporte, hospedaje, alimentación -Residencias y talleres: hospedaje, alimentación -Promoción del evento: Diseño e impresión de pendones	
Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del evento AMÉRICADANZ	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. Este evento tiene como objetivo coordinar y ejecutar el Festival AMÉRICADANZA en Popayán, un evento que celebra la diversidad y riqueza de las danzas folclóricas de América. Para el 2025 el Festival celebrará su versión número 14 consolidándose como un espacio de encuentro para grupos de danza nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio cultural y fortaleciendo la identidad artística de la región. Se programarán funciones en escenarios teatrales, plazas y parques de la ciudad, con invitados nacionales e internacionales, fortaleciendo los lazos entre diferentes países y regiones con Popayán, preservando las tradiciones dancísticas del continente americano. Este proceso tiene una duración de 1 mes con presentaciones y talleres en diferentes espacios de Municipio. Se debe considerar: - Gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

A	- Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte. El contratista será el encargado de definir la ubicación para el desarrollo del evento, catering, participantes y también será el encargado del equipamiento y suministros. De igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento. El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo.	
Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del XXIII CONGRESO GASTRONÓMICO	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. Este evento tiene como objetivo coordinar y ejecutar el XXIII Congreso Gastronómico de Popayán, un evento de relevancia nacional e internacional que celebra la riqueza culinaria de la región y promueve la preservación de las tradiciones gastronómicas locales. Desde su primera edición en 2003, el congreso se ha consolidado como un espacio de encuentro para chefs, cocineros tradicionales, académicos y amantes de la gastronomía, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias. Este evento busca fortalecer la identidad cultural de Popayán a través de la valorización de su patrimonio gastronómico, promover la economía local mediante el apoyo a cocineros tradicionales y productores, y posicionar una vez más al congreso como un referente nacional e internacional en la promoción de la cocina tradicional, teniendo en cuenta que Popayán es reconocida como Ciudad Creativa de la Gastronomía por la UNESCO. En el evento se contemplan aspectos logísticos (carpas, sillas, mesas, sonido), talleres y diferentes actividades abiertas al público en general. Este evento tiene una duración de cuatro días y cuenta con la participación de invitados locales, nacionales e internacionales que son seleccionados por parte del operador logístico, lo mismo que el sitio donde se llevará a cabo la muestra gastronómica y los talleres. También se desarrolla el respectivo evento promocional que se encuentra a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo en articulación con la oficina de prensa de la Alcaldía Municipal. Se debe considerar: - Logística carpas, sillas, montaje hidráulico, Tarima, sonido, - Permisos espacio público, gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO	**AGOSTO-NOVIEMBRE 2025**

	- Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte. El contratista será el encargado de la distribución de los puestos gastronómicos, logística gastronómica (Selección de menú y participantes) y definir la ubicación para desarrollo del evento y también será el encargado del equipamiento y suministros. De igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento. El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo.	
Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL DE CINE CORTO	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato Este evento tiene como objetivo coordinar y ejecutar la 17ª edición del Festival de Cine Corto de Popayán en 2025. Este festival, consolidado como un espacio fundamental para la promoción y difusión del cortometraje colombiano, celebra la diversidad y riqueza de las producciones audiovisuales nacionales. Se programarán las proyecciones de las obras seleccionadas, además se establecerá la agenda académica, con conversatorios, talleres, entre otros, donde se discutan tendencias, desafíos y oportunidades en la industria del cortometraje. Este proceso tiene una duración de 1 mes con presentaciones y talleres en diferentes espacios de Municipio. Se debe considerar: - Gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO - Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte. El contratista será el encargado de definir la ubicación para el desarrollo del evento, catering, participantes y también será el encargado del equipamiento y suministros. De igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento. El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Proceso	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato.	**HAS**

contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL GOSPEL	El Festival de Góspel en Popayán tiene como objetivo principal coordinar y ejecutar un evento cultural y artístico que revitalice y promueva la riqueza de la música góspel, destacándose como una expresión significativa de diversidad musical y artística en nuestra región y en Colombia. La música góspel es una manifestación cultural que trasciende lo religioso, al constituirse como un vehículo para la transmisión de valores, tradiciones e historias que conectan comunidades y promueven la cohesión social. En Colombia, este género ha ganado relevancia al integrarse con influencias locales, lo que resalta su capacidad de adaptarse y florecer como parte del patrimonio musical del país. Este festival presentará cantos e himnos de música gospel interpretados por reconocidos exponentes del género, representando tanto el talento local como nacional. El evento tendrá una duración de 1 día y pretende congregar a más de 2.000 personas, creando un espacio para el disfrute artístico, el fortalecimiento del tejido social y el reconocimiento de la música góspel como una expresión cultural enriquecedora. Desde un enfoque técnico, es importante destacar que la música góspel fomenta el diálogo intercultural al combinar elementos rítmicos y melódicos característicos de tradiciones afroamericanas y caribeñas, y en este caso con influencias colombianas. Su práctica no solo fortalece la identidad comunitaria, sino que también actúa como un puente cultural que une generaciones y promueve valores de paz, esperanza y solidaridad. Se debe considerar: - Gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO - Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte. El contratista será el encargado de definir la ubicación para el desarrollo del evento, catering, participantes y también será el encargado del equipamiento y suministros. De igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento. El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo.	**TA EL 31 DE DICI EMB RE 2025**

Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL AFROFEST	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. Este evento tiene como objetivo principal promover y celebrar la riqueza cultural, artística y gastronómica de la región, destacando la diversidad de la Costa Pacífica y el interior del Cauca. A través de la exhibición de productos autóctonos, los asistentes tendrán la oportunidad de disfrutar de una experiencia única que combina la tradición y la creatividad de nuestras comunidades, contando con muestras gastronómicas de sabores, texturas y técnicas tradicionales propias de la región, con el objetivo de resaltar el talento local y fomentar el desarrollo económico de los productores; Presentaciones de artes escénicas que reflejen las tradiciones y costumbres de las comunidades del Cauca, incluyendo danza, teatro, música y narrativas orales. El evento estará convirtiéndose en un punto de encuentro para locales y visitantes que deseen disfrutar y aprender más sobre la riqueza cultural del Cauca. Se debe considerar: - Gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO - Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte. El contratista será el encargado de definir la ubicación para el desarrollo del evento, catering, participantes y también será el encargado del equipamiento y suministros. De igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento. El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. Este evento busca posicionarse como un espacio de celebración y promoción de los ritmos afrocaribeños, con un enfoque especial en la salsa. Más que un espectáculo musical, se plantea como una plataforma para resaltar esta expresión artística como una parte esencial del patrimonio cultural, tanto de la ciudad como de las comunidades que le dan vida a esta tradición. Popayán se encuentra estratégicamente ubicada como punto de conexión entre el interior del país y la región Pacífica, donde los ritmos afrocaribeños tienen profundas raíces históricas, así se abre una oportunidad única para resaltar esta influencia cultural y posicionar a la ciudad como un puente entre la tradición y la modernidad. Se debe considerar:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

evento de SALSA EN EL PARQUE EN ALIANZA CON POPAYAN	- Gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO - Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte. El contratista será el encargado de definir la ubicación para el desarrollo del evento, catering, participantes y también será el encargado del equipamiento y suministros. De igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento. El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo.	
Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del evento POPAYÁN CIUDAD LIBRO	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. Este evento tiene como objetivo coordinar y ejecutar la edición 2025 de Popayán Ciudad Libro, un evento cultural que celebra la literatura y promueve el hábito de la lectura en la comunidad payanesa. Desde su primera edición en 2018 el evento se ha consolidado como un espacio de encuentro para escritores, poetas, académicos y amantes de la literatura, fomentando el intercambio de ideas y la difusión de obras literarias. Se organizará una feria que reúna a editoriales locales, nacionales e internacionales, ofreciendo una amplia variedad de libros y publicaciones para todos los públicos, se tendrán presentaciones de nuevas obras literarias, con la participación de sus autores, se dictaran conferencias y charlas sobre temas literarios, entre otras actividades que fortalecen la agenda cultural de esta feria. Se debe considerar: - Gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO - Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte. El contratista será el encargado de definir la ubicación para el desarrollo del evento, catering, participantes y también será el encargado del equipamiento y suministros. De igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo..	
Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización de las PREFIESTAS DE PUBENZA 2025	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. Este proceso contractual va a permitir la adecuada preparación de las Fiestas de Pubenza 2026, mediante el desarrollo de: -Campaña de expectativa: Una campaña publicitaria a todo costo para generar expectativa alrededor de la organización de las Fiestas de Pubenza del 2026, que incluya diseño y elaboración de un personaje representativo para las Fiestas de Pubenza, que genere interacción con los ciudadanos y visitantes. Que incluya el diseño del afiche oficial de las Fiestas de Pubenza 2026 a incluir en todas las piezas visuales que incluya el video promocional de las fiestas, que incluya una estrategia de marketing digital con presencia en diferentes redes sociales como Facebook, Instagram, Youtube, Tik Tok, X, entre otras. Que incluya publicidad física en diferentes formatos de afiches, flyers. -Evento de lanzamiento: Todo lo relacionado con la logística, personal para coordinar el evento, pago de derechos de autor, pago de Servicio de Atención Pre- Hospitalaria -Selección de carrozas para el desfile: Equipo para el proceso para la presentación y selección de diseños de carrozas que participarán en el Gran Desfile de las Fiestas de Pubenza 2026. Deberá encargarse de todo el ciclo, desde la inscripción de participantes hasta la evaluación por parte de jurados y el anuncio de los seleccionados, basándose en los criterios especificados y proporcionados por la Administración Municipal de Popayán. Debe diseñar un proceso transparente y accesible, mediante convocatoria pública promoviendo la participación masiva de la ciudadanía, implementando un sistema de inscripción claro mediante plataformas de fácil acceso, recepcionando las propuestas y validando el cumplimiento de requisitos. Debe diseñar un sistema de evaluación garantizando que las decisiones sean tomadas por jurados especializados, coordinar jornadas de deliberación de jurados, e informar los resultados de manera pública y masiva. Selección de chirimías: Deberá encargarse de todo el ciclo, desde la inscripción de participantes hasta la evaluación por parte de jurados y el anuncio de los seleccionados, basándose en los criterios especificados y proporcionados por la Administración Municipal de Popayán Selección de comparsas: Deberá encargarse de todo el ciclo, desde la inscripción de participantes hasta la evaluación por parte de jurados y el anuncio de los seleccionados, basándose en los criterios especificados y proporcionados por la Administración Municipal de Popayán Selección de artesanos, cocinas tradicionales: Deberá encargarse de todo el ciclo, desde la inscripción de participantes hasta la evaluación por parte de jurados y el anuncio de los seleccionados, basándose en los criterios especificados y proporcionados por la	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	Administración Municipal de Popayán Selección de bandas locales y regionales: Deberá encargarse de todo el ciclo, desde la inscripción de participantes hasta la evaluación por parte de jurados y el anuncio de los seleccionados, basándose en los criterios especificados y proporcionados por la Administración Municipal de Popayán Prereinado de Pubenza: personal para el desarrollo de las actividades de promoción de las reinas de las comunas y la logística requerida.	
Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización de las FIESTAS DE PUBENZA 2026	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. El proceso contractual tiene como objetivo principal coordinar y ejecutar las actividades de las **Fiestas de Pubenza**, que anualmente celebran la identidad cultural payanesa y consolidan la marca ciudad de Popayán. Este acuerdo permitirá la colaboración entre la Secretaría de Cultura y Turismo de Popayán y entidades externas, garantizando la correcta organización, logística (tarimas, sonido, luces, catering para artistas y/o gestores culturales, reinas)y promoción del evento. Se consideran las siguientes actividades: - Cubrimiento digital del desarrollo de las fiestas - Control de asistencia pública para las fiestas - Encuentros musicales - Logística y organización desfile de carrozas con acompañamiento de chirimías y comparsas - Muestras gastronómicas - Exposiciones gráficas y/o audiovisuales - Reinado de Pubenza.	**HASTA FEBRERO 2026**

ACTIVIDAD 1.3.2: Desarrollo de eventos de Popayán Cultural y Cultura al Barrio

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO

		EJECUCIÓN
Proceso contractual con una entidad pública o privada para la operación de Popayán Cultural y Cultura al barrio	La Secretaría de Cultura y Turismo de Popayán requiere realizar un convenio para asegurar el adecuado desarrollo de sus actividades y eventos programados para el año 2025. Este contrato es esencial para cubrir las necesidades operativas de la Secretaría en la ejecución de su agenda cultural, que incluye eventos de diversa índole, tales como el Picnic Literario, elecciones del Consejo de Cultura 2025-2027, Festival de Chirimías, Festival de Bandas, Congreso del Artesano, Festival Urbano por la Paz, agenda cultural en general , entre otros, así como las muestras de la Escuela Municipal de Música, las Escuelas de Formación Artística y Cultural, y del Programa Popayán Lee, la realización de talleres y la pedagogía de implementación del Plan Decenal de Cultura, el fortalecimiento de los Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes, y la difusión de información de la Secretaría de Cultura y Turismo. Se requerirán elementos como suministro e instalación de carpas, sillas, mesas y tarimas, sistemas de sonido, iluminación y proyección audiovisual, adecuación y alquiler de espacios, publicidad, impresiones, alimentación, hidratación, transportes, hospedajes, pago a artistas, pago de permisos, alquiler de vestuarios, arreglos florales, alquiler de mobiliario, entre otros elementos similares. Este servicio es esencial para cubrir las necesidades de organización, montaje, y operación de eventos y actividades que promuevan el arte, la cultura y la participación comunitaria, en cumplimiento de la misión de la Secretaría. Se proyecta realizar aproximadamente 25 eventos de distintas índoles.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	De acuerdo al tipo de evento se estima una afluencia masiva de entre 500 a 2000 personas. Se consideran: Refrigerios e hidratación para los artistas y organizadores del evento. Se debe considerar: - Gestión de riesgo, Certificación de Bomberos, APH. - Pago de derechos de autor y ASINPRO - Apoyo logístico personal (Seguridad Privada) - Transporte.	
Un Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de experiencia	Responsable de ejecutar las tareas prácticas y operativas necesarias para la correcta implementación de los eventos y actividades de la Secretaría de Cultura y Turismo. Sus funciones incluyen la instalación, montaje y desmontaje de equipos y estructuras como tarimas, sonido, iluminación, mobiliario y señalización, siguiendo las indicaciones y especificaciones proporcionadas. Además, se encarga de la distribución y organización de elementos como refrigerios, materiales promocionales y otros insumos en los puntos indicados. Durante los eventos, asegura el funcionamiento operativo básico, asistiendo en ajustes menores y atendiendo solicitudes específicas relacionadas con la logística. Su labor es clave para materializar los aspectos físicos y técnicos de los eventos, garantizando que los recursos estén dispuestos de manera eficiente y funcional en cada actividad.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de	El encargado de logística integral es responsable de garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y operativos necesarios	**HASTA EL 31 DE**

experiencia	para la ejecución de eventos y actividades de la Secretaría de Cultura y Turismo. Su labor incluye la supervisión in situ de montajes y desmontajes, asegurando que los elementos contratados, como equipos de sonido, iluminación, mobiliario y suministros, se entreguen en las cantidades y especificaciones acordadas. Asimismo, brinda asesoramiento técnico sobre las soluciones más adecuadas para cada evento, optimizando recursos según las necesidades específicas. Es el punto de control en la cadena de producción logística, verificando la correcta instalación y funcionamiento de los elementos, ajustando detalles durante la ejecución y elaborando informes de cumplimiento. Su gestión asegura que los eventos se desarrollen conforme a los estándares establecidos, con calidad y eficiencia operativa. Teniendo en cuenta las actividades descritas, es importante que la persona encargada de las mismas cuente con amplia experiencia en el sector.	**DICIEMBRE 2025**
Un profesional en cualquier área del conocimiento, con mínimo 1 año de experiencia profesional	La función principal es colaborar con las actividades administrativas, logísticas y operativas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de los planes, programas y proyectos culturales del municipio. Su labor incluye la asistencia directa la ejecución de estrategias, seguimiento de iniciativas y gestión de recursos destinados al fortalecimiento cultural de Popayán. Apoya en la elaboración y organización de documentos, informes y actas relacionadas con los proyectos culturales, especialmente los relacionados con el Consejo Municipal de Cultura. Colabora en la planificación y logística de eventos culturales, coordinando con las áreas involucradas para garantizar su éxito, y brinda orientación y soporte a ciudadanos, artistas y gestores culturales sobre convocatorias, inscripciones y programas culturales del municipio.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

ACTIVIDAD 1.3.3 Desarrollo de eventos inherentes a las artes escénicas PULEP en Popayán

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las acciones direccionadas por el Comité PULEP para la vigencia 2025	El PULEP, o Punto Único de Liquidación de Espectáculos Públicos, es un sistema creado bajo la Ley 1493 de 2011 en Colombia, conocida como la Ley de Espectáculos Públicos. Esta normativa establece que los recursos provenientes de la venta de boletería y la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas deben destinarse a la promoción y fomento de las actividades culturales, especialmente aquellas relacionadas con la infraestructura para el desarrollo de espectáculos y programas culturales en el ámbito municipal y departamental. De esta manera, el PULEP permite que un porcentaje de los ingresos generados en estos eventos se reinvierta directamente en el sector cultural. El artículo 7 de la Ley 1493 de 2011 establece que los recursos recaudados a través del PULEP deben destinarse al fortalecimiento de la infraestructura cultural y al desarrollo de espectáculos públicos. Este recurso se destinará a lo decido por el Comité de Parafiscales quien desempeñará un papel esencial en el proceso de contratación, administración y ejecución de estos recursos. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y demandas de la comunidad cultural, estos recursos se focalizan en el apoyo logístico para el desarrollo de eventos culturales relacionados con las artes escénicas como por	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	ejemplo: eventos teatrales, eventos musicales, entre otros eventos de expresión artística.	

ACTIVIDAD 1.3.4 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales.

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un Profesional con posgrado en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia profesional mínima de 1 año, o, Profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 4 años.	Este profesional debe encargarse de la revisión del documento actualizado de la Política Pública de Cocinas Tradicionales, el relacionamiento con el sector, el acompañamiento de la presentación y aprobación de la Política Pública ante el Honorable Concejo Municipal y su posterior implementación bajo una estrategia definida de integración de los actores y seguimiento constante.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

9.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Mejorar la condiciones institucionales para la implementación de planes y políticas públicas inherentes a la cultura

PRODUCTO 2.1	**MGA: 3301129 Documentos de planeación**
	PDM: Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artistico y musical

ACTIVIDAD 2.1.1 :TRANSFERENCIA A COLPENSIONES PARA ADMINISTRACION BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACION)

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)	Unos de los componentes administrativos del Sistema Municipal de Cultura, es el cumplimiento normativo de inversión en el sector Cultura Para ello, se debe cumplir el decreto 2012 de 2017 por el cual se realiza la Destinación del 20% para seguridad social del creador y gestor cultural en relación al Decreto 1833 de 2016 que reglamenta las normas generales del sistema general de pensiones, en su Título 13 De La Parte 2 del Libro 2, reglamenta el acceso y operación del Servicio Social Complementario de BEPS, y sus normas complementarias: Decreto 295 de 2017: , decreto 2012 de 2017, Resolución 3803 de 2017, Resolución 2260 de 2018 acuerdo municipal 024 del 2003 por el cual se crea la Estampilla Pro cultura y que tiene por objeto establecer la destinación de los recursos recaudados por el municipio de Popayán a través de la estampilla pro cultura y que establece las condiciones para acceso de los creadores y gestores culturales al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	La secretaría de cultura y turismo adelantará el proceso para identificar y viabilizar a los gestores que puedan aplicar a este beneficio de conformidad con las condiciones que establecer el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura.	

ACTIVIDAD 2.1.2 Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y municipal.

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un profesional en cualquier área del conocimiento, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	Profesional encargado de gestionar, coordinar y supervisar todas las actividades, programas y proyectos orientados a la ejecución efectiva del Plan Decenal de Cultura de Popayán. Este profesional trabajará en colaboración con la Coordinación de Cultura Municipal, el Consejo Municipal de Cultura, Entidades e Instituciones de Índole Cultural, Juntas de Acción Comunal y con diferentes actores del sector cultural, asegurando que las estrategias y metas establecidas en el plan se realicen de acuerdo con los plazos y objetivos estipulados. Las responsabilidades incluyen diseñar un plan de acción anual, supervisar actividades del equipo a cargo, promover la socialización del plan en la comunidad a través de pedagogía, apoyar la formulación de documentos técnicos, documentos de política pública, documentos de investigación, documentos de caracterización, documentos de diagnóstico, documentos de formulación de convocatorias y apoyo en la formulación y/o seguimiento de proyectos estratégicos y de inversión relacionados en los indicadores del Plan Decenal de Cultura articuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

Un tecnólogo en cualquier área del conocimiento, con mínimo 6 meses de experiencia, o, estudiante con 8 semestres de formación universitaria.	Apoyar en la organización de talleres, reuniones, y eventos de socialización del plan, y en la estrategia de pedagogía, apoyan el seguimiento al cumplimiento de los indicadores, apoyan la elaboración y revisión de documentos técnicos, como políticas públicas, caracterizaciones culturales, diagnósticos y formularios de convocatorias. y apoyan la articulación con el Sector Cultural	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional o profesional con experiencia profesional mínima de 5 años	Prestar apoyo en la elaboración de estrategias de seguimiento a la implementación del Plan Decenal de Cultura Popayán Blanca Multicolor, Capital Cultural, Turística y Creativa 2024-2033. Prestar apoyo y asistencia a diversos temas de índole administrativa y de relacionamiento y gestión con otras dependencias, lo cual requiere de amplia experiencia en el servicio al sector público.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un profesional en cualquier área del conocimiento, con mínimo 1 año de experiencia profesional	La Ley 2319 de 2023 modificó la denominación de "Economía Naranja" a "Economía Cultural y Creativa" en Colombia. Esta ley también cambió el nombre del Ministerio de Cultura a Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, reflejando una visión más inclusiva y diversa de las expresiones culturales del país. Este profesional será responsable de fortalecer los Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes en Popayán, espacios anteriormente declarados como ADN (Áreas de Desarrollo Naranja) estos territorios incluyen Yanaconas, San Juan de Puelenje y el Centro Histórico, donde se promueve el desarrollo cultural y creativo en beneficio de la comunidad. El objetivo principal de este profesional es impulsar procesos de caracterización, acompañamiento y seguimiento en cada territorio, promoviendo la visibilización y dinamización de la economía cultural local, la agenda de actividades artísticas y culturales, y el fortalecimiento de saberes tradicionales, conforme al nuevo enfoque	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	de economías culturales y creativas.	
Un profesional en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o en Bellas Artes y/o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	Este profesional tiene como responsabilidad diseñar e implementar estrategias de comunicación que permitan la difusión efectiva de las acciones culturales desarrolladas por la Secretaría, en alineación con la planeación y la agenda liderada por el Jefe de la Unidad Administrativa y en articulación con la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones. Entre sus funciones clave se encuentra la creación de contenidos y campañas informativas que promuevan las actividades culturales del municipio, teniendo en cuenta el reconocimiento de Popayán como Ciudad Creativa de la Gastronomía por la UNESCO y la inscripción de las Procesiones de Semana Santa como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Esto incluye la gestión de canales de comunicación tradicionales y digitales, asegurando que la información llegue de manera oportuna y coherente a los diferentes públicos de interés. El coordinador también será responsable de supervisar la producción de materiales audiovisuales, boletines, notas de prensa y la cobertura mediática de eventos, además de garantizar la interacción efectiva con los medios de comunicación y las comunidades culturales. Su labor será esencial para proyectar a Popayán como un referente cultural nacional e internacional, visibilizando su riqueza artística, sus tradiciones y el impacto de las actividades desarrolladas por la Secretaría en el fortalecimiento del tejido cultural y social del municipio.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Cuatro profesionales en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o en Bellas Artes y/o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional	Estas personas prestarán apoyo de reportería gráfica, la producción audiovisual y la animación de video, realizando principalmente la cobertura de noticias y eventos que la secretaría de Cultura y Turismo desarrolle en articulación con otras dependencias de la Administración Municipal. Para ello, dispondrá de los medios necesarios para llevar a cabo la	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	cobertura de reportería gráfica y posteriormente, realizará el apoyo en la operación de publicaciones a través de las redes sociales del municipio que visibilicen la gestión de la Secretaría. Es de vital importancia indicar que la Secretaría de Cultura y Turismo realiza y participa entre dos y tres eventos por día, es por esto que se hace indispensable contar con el acompañamiento de profesionales expertos para la transmisión de los eventos y de la agenda cultural desarrollada.	

Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas con posgrado y mínimo 2 años de experiencia profesional, o, profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 5 años.	La Secretaría de Cultura y Turismo en el marco del cumplimiento de sus objetivos y estrategias requiere acompañamiento especializado en la gestión jurídica que brinde asesoría, apoyo y orientación para la toma de decisiones de la unidad administrativa apoyando en la coordinación jurídica de la Secretaría en la proyección, revisión y corrección para firma del Secretario del Despacho en asuntos relacionados con los procesos contractuales de los proyectos de inversión, la interpretación y aplicación de textos legales, jurisprudencia y doctrinas con el fin de dar fundamento jurídico a las decisiones emitidas por el despacho, la proyección y revisión del contenido jurídico de documentos relacionados con trámites administrativos a fin de garantizar su validez, emisión de conceptos y absolución de consultas sobre diversas situaciones de derecho, la proyección y revisión de actos administrativos, apoyó en la coordinación en atención a las solicitudes judiciales, derechos de petición y demás reclamaciones de tipo legal presentadas por	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	terceros y demás procesos jurídicos administrativos direccionados por el jefe de la Unidad Administrativa	
Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas con posgrado y mínimo 2 años de experiencia profesional, o, profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 5 años.	Dado que la Secretaría de Cultura y Turismo requiere contratar bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los fines constitucionales, es fundamental que la actividad contractual sea producto de un ejercicio de planeación, control y seguimiento, siendo el proceso de contratación el eje central del cual depende la viabilidad de los compromisos adquiridos por la unidad administrativa en el proyecto de inversión, por lo cual, es esencial la contratación de un profesional con experiencia en materia contractual que brinde acompañamiento y asesoría permanente especializada en apoyo a la coordinación de la gestión contractual realizando la revisión, y evaluación de todos los documentos legalmente necesarios para agotar la etapa pre contractual, de elaboración y perfeccionamiento y de desarrollo del contrato, proyección de conceptos solicitados a la dependencia en materia de contratación, revisión de los actos administrativos en materia contractual para visto bueno y posterior firma del ordenador del gasto, y apoyo en el trámite de los procesos contractuales de la Unidad Administrativa, con la Oficina Asesora Jurídica, que permitan la retroalimentación y flujo de la información y procesos correspondientes para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Municipal de Cultura	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de experiencia	Prestar sus servicios como a apoyo a la gestión documental de los procesos derivados del Cumplimiento de los objetivos del proyecto y atender los requerimientos relacionados con la Custodia y entrega de las carpetas contractuales de la Secretaría de Cultura y Turismo.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un profesional en Ciencias Sociales y	Este profesional apoya en la gestión, seguimiento, y optimización de	**HASTA EL**

Humanas o economía, administración, contaduría y afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	los procedimientos contractuales, asegurando que todo se lleve a cabo dentro de los plazos legales y conforme a la normatividad vigente. Dentro de sus actividades a realizar está la de administrar y manejar las plataformas SIA OBSERVA Y SIGEP, apoyar la rendición de contratos en los términos legales, apoyar en la verificación de la información publicada por los contratistas en los contratos suscritos con la entidad, mantener actualizada la base de contratación, elaborar y presentar informes, apoyar el seguimiento y control de plazos, entre otros.	**31 DE DICIEMBRE 2025**
Cuatro profesionales en Ciencias Sociales y humanas con posgrado y experiencia profesional mínima de 1 año, o, profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 4 años	Teniendo en cuenta el número de contratos requeridos para el cumplimiento de las actividades, se requieren cuatro Profesionales en derecho, con estudios de postgrado como apoyo en la preparación de procesos contractuales, en los temas relacionados con acciones constitucionales y defensa judicial y en todos los trámites necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Dos Bachilleres con mínimo 6 meses de experiencia	El apoyo a la gestión es indispensable para asegurar el buen funcionamiento de las gestiones y procedimientos legales, administrativos y judiciales de la oficina jurídica de la secretaría. Sus actividades se encuentran dirigidas a facilitar la labor del equipo jurídico, asegurando que todo se maneje de manera eficiente y cumpliendo con los requisitos legales. Su apoyo será en la digitalización, es decir, escanear y almacenar electrónicamente los documentos precontractuales asignados, apoyara en el seguimiento de plazos y fechas establecidos, para lo cual deberá programar recordatorios y alertas para notificar sobre los vencimientos de plazos al equipo jurídico, recepción y envío de comunicaciones, proyectar oficios básicos del proceso de contratación, apoya en la revisión preliminar de las listas de chequeos en las carpetas contractuales	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	para ser entregadas al abogado asignado del proceso, brinda información básica a los clientes internos y externos relacionada con el área jurídica, servir de enlace con otras oficinas y la coordinación jurídica, entre otras.	
Un Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines con posgrado y mínimo 1 año de experiencia profesional, o, profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 4 años.	Dentro del proceso de cumplimiento de las metas programadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal y como base de la planeación de las actividades culturales armonizadas en el Sistema Municipal de Cultura, se requiere un formulador de proyectos de inversión, el cual se encargará de planear en articulación con el equipo de la Secretaria de Cultura y Turismo, los procesos de planeación necesarios para presentar proyecto de inversión que justifiquen el uso de recursos del Presupuesto Municipal y la gestión de recursos a nivel regional, nacional o de cooperación internacional.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con mínimo 1 año de experiencia profesional	Encargado de apoyar los procesos relacionados con el componente contable presupuestal y financiero de los planes, programas y proyectos de inversión y de gestión de la Secretaría de Cultura y Turismo, acompañando la ejecución presupuestal de los programas de la secretaría.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines y mínimo 1 año de experiencia profesional.	Encargado de apoyar el proceso administrativo y financiero en temas presupuestales, seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y gestión, planeación estratégica y demás actividades que la secretaría de Cultura y Turismo requiera.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines y mínimo 1 año de	Encargado de apoyar el seguimiento y evaluación del componente financiero en la ejecución de vigencias anteriores y de la vigencia 2025 que adelante la dependencia para el buen manejo de la información financiera cultural en que circunda el ecosistema cultural	

experiencia profesional.	y artístico del Municipio.	
Un Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines y/o Ciencias Sociales y Humanas con mínimo 1 año de experiencia profesional	Apoyar la gestión administrativa de la secretaría de cultura y turismo en los componentes administrativo y financiero, supervisión, análisis financiero, informes contables. Encargado de la elaboración y evaluación del componente financiero de los diferentes procesos de selección que adelante la dependencia para el buen manejo de la información financiera cultural en que circunda el ecosistema cultural y artístico del Municipio y demás acciones para el cumplimiento de las actividades proyectadas en los objetivos del proyecto para la presente vigencia	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un Profesional en áreas de la ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines y/o economía, administración, contaduría y afines y/o ciencias sociales y humanas, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	Este profesional será el encargado de realizar la evaluación, el diagnóstico y el diseño de todos los procesos y procedimientos de la Secretaría de Cultura y Turismo. Además, prestará apoyo administrativo para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la vigencia.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de experiencia, o, estudiante con 8 semestres de formación universitaria.	Prestar sus servicios liderando el proceso de gestión documental de los procesos derivados del Cumplimiento de los objetivos del proyecto y atender los requerimientos relacionados con gestión documental relacionados con la oficina de archivo central y archivo jurídico en el marco del objeto contractual.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Tres técnicos en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de experiencia	Prestar sus servicios como a apoyo a la gestión documental de los procesos derivados del Cumplimiento de los objetivos del proyecto y atender los requerimientos relacionados con gestión documental relacionados con la oficina de archivo central y archivo jurídico en el marco del objeto contractual.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

Un Profesional en cualquier área del conocimiento y mínimo 1 año de experiencia profesional.	Brindar apoyo a los procesos administrativos para el fomento del patrimonio, el turismo y la cultura en el Municipio de Popayán. Articular acciones en los procesos de la secretaría de Cultura y Turismo y realizar seguimiento a las mismas dentro de la vigencia actual. Apoyará el relacionamiento con los diferentes sectores culturales en diferentes reuniones, eventos y/o actividades programadas. Persona encargada de la revisión y validación de documentos como actas, oficios y otros para posterior firma de la secretaria de Cultura Y Turismo	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**
Un Profesional con posgrado en economía, administración, contaduría y afines, o, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, o, Ciencias sociales y Humanas, con experiencia profesional mínima de 2 años o profesional con experiencia profesional mínima de 5 años en las áreas relacionadas	Esta figura actúa como enlace operativo y administrativo entre la alta dirección de la Secretaría y los equipos técnicos o áreas específicas. Encargado apoyar la supervisión de los programas culturales, realizar gestión administrativa y presupuestal y el desarrollo de diversas estrategias que conlleven al cumplimiento de los objetivos propuestos en la unidad administrativa. Su rol incluye el desarrollo de habilidades de liderazgo, planificación, gestión y conocimiento del contexto sociocultural y turístico de la región.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

PRODUCTO 2.1	**MGA: 3301129 Documentos de planeación**
	PDM: Actualización, presentación, aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones

	procesionales

ACTIVIDAD 2.2.1 Actualización, presentación, aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un Profesional en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia profesional mínima de 1 año	Este profesional debe encargarse de la revisión del documento reformulado de la Política Pública para la salvaguarda de las procesiones de Semana Santa y demás manifestaciones procesionales, el relacionamiento con el sector, el acompañamiento de la presentación y aprobación de la Política Pública ante el Honorable Concejo Municipal y su posterior implementación bajo una estrategia definida de integración de los actores y seguimiento constante.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

PRODUCTO 2.1	**MGA: 3301129 Documentos de planeación**
	PDM: Documentos técnicos de formación artística, cultural y patrimonio material e inmaterial

ACTIVIDAD 2.2.2 Desarrollo de documento de caracterización del sector cultural

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Un profesional en áreas de las	Este profesional será responsable de diseñar y ejecutar un proceso de	**HASTA EL**

Ciencias Sociales y humanas y/o, Economía, Administración, Contaduría y/o Matemáticas y Ciencias Naturales ,y/o afines con mínimo 1 año de experiencia profesional.	caracterización que incluya la recolección, análisis y sistematización de información sobre el sector cultural de Popayán. Esta actividad es esencial para establecer una caracterización completa y actualizada del sector cultural en Popayán, lo cual permitirá a la Secretaría de Cultura y Turismo contar con una herramienta fundamental para la planificación estratégica y la toma de decisiones informadas. La caracterización ayudará a orientar la inversión y los programas hacia las necesidades reales del sector, impulsando su desarrollo y fortalecimiento.	**31 DE DICIEMBRE 2025**

PRODUCTO 2.2	**MGA: 3301099 Servicio de información para el sector artístico y cultural** **PDM: Observatorio cultural**
ACTIVIDAD 2.2.3. Levantamiento de información del observatorio	
ENTREGABLE: NA	

INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo 1 año de experiencia profesional	Este profesional desempeña un rol operativo y técnico para asegurar la implementación eficiente de los procesos relacionados con la gestión de información cultural. Su función incluye colaborar en la recolección de datos tanto de fuentes primarias como secundarias, apoyar en la creación y manejo de herramientas como formularios y encuestas, y contribuir al procesamiento y estandarización de la información histórica y actual. También asiste en la integración de datos en el Sistema de Información Geográfica (SIG), realiza pruebas de funcionalidad, y participa en actividades de socialización y capacitación con entidades cooperantes y comunidades, facilitando la adopción y uso de las plataformas informativas. Su	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	labor complementa y refuerza el trabajo del Coordinador, contribuyendo al logro de los objetivos del Observatorio Cultural en el fortalecimiento de la planificación y desarrollo del sector cultural. Apoyar en la operación y seguimiento en la plataforma SOY CULTURA, la cual registra los gestores culturales pertenecientes al Municipio de Popayán	

ACTIVIDAD 2.2.4. Implementación del Observatorio cultural

INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Un profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional ,o, profesional con experiencia profesional mínima de 5 años	La función del líder del Observatorio Cultural es indispensable para garantizar la recolección, análisis, estandarización y socialización de la información estratégica del sector cultural y artístico del municipio. Este profesional es responsable de liderar diagnósticos de información histórica y actual, diseñar herramientas de recolección de datos, articular planes de trabajo con líderes culturales y artísticos, y procesar la información en plataformas como el Sistema de Información Geográfica (SIG). Además, supervisa la funcionalidad de estas herramientas mediante pruebas técnicas y coordina su socialización con entidades cooperantes y la comunidad, asegurando que los datos recolectados sean útiles para la planeación, evaluación y toma de decisiones en el ámbito cultural, alineándose con las metas del Plan Decenal de Cultura y promoviendo el desarrollo sostenible del sector.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

PRODUCTO **2.3**	**MGA: 3301069 Documentos de investigación**

	PDM: Documentos técnicos del sector artístico

ACTIVIDAD 2.2.5. Consolidar el documento final (**Reformulación del Acuerdo Municipal 018 del 2019: Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música de Popayán)**

ENTREGABLE: Resultados análisis de información (72)

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Proceso contractual para la Reformulación del Acuerdo Municipal 018 del 2019	Se enfocará en la reformulación del Acuerdo Municipal 018 del 2019, con el cual actualmente se implementa la Escuela Municipal de Música de Popayán. El objetivo principal es actualizar y fortalecer el marco normativo del acuerdo para que la Escuela de Música cuente con una amplia cobertura y variedad de áreas formativas, asegurando que el programa musical se convierta en uno de los más sólidos y prioritarios del municipio. Esto implica una expansión de áreas musicales y la incorporación de procesos de evaluación y seguimiento participativos, que involucren tanto a la comunidad como a actores institucionales, con el fin de garantizar la sostenibilidad del programa y su continuidad en la contratación anual. Este documento incluirá un análisis de la situación actual, propuestas de ampliación de áreas musicales, mecanismos de seguimiento, estrategias de ampliación de cobertura y recomendaciones para asegurar la sostenibilidad y prioridad del programa en la contratación anual.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

ACTIVIDAD 2.2.6: Definir variables y dimensiones de análisis **(Formulación de la Política Pública de Fiestas tradicionales de enero (Carnavales/Fiestas de Pubenza, Fiesta de Reyes, Blancos y Negros…))**

ENTREGABLE: Documento con el diseño metodológico (143)

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Proceso contractual para la Formulación de la Política Pública de Fiestas tradicionales de enero	Esta actividad consiste en el establecimiento de un proceso contractual para la formulación de una Política Pública que permita consolidar y fortalecer las fiestas tradicionales de enero en Popayán, (llámese “Fiesta de Reyes” “Carnaval de Pubenza” “Fiestas de Pubenza” entre otras variantes de nombres para una misma celebración). Se orientará a diseñar un marco normativo y estratégico que unifique estas festividades bajo una identidad sólida, coherente y respetuosa de las tradiciones locales, asegurando su sostenibilidad y promoviendo la participación amplia, diversa, activa y prioritaria de actores culturales y artísticos locales. Este proceso incluirá un diagnóstico participativo y un análisis detallado de la situación actual, objetivos estratégicos, acciones, cronograma y mecanismos de evaluación de impacto para la implementación de la	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	política.	

9.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 3: Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas	
PRODUCTO 3.1	**MGA: 3301090 Centros culturales adecuados**
	PDM: Adecuación de centros cultural
ACTIVIDAD 3.1.1. Verificación de las necesidades de Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán	
ENTREGABLE: NA	

INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con experiencia profesional mínima de 1 año	El profesional será el encargado de revisar detalladamente el diagnóstico existente para comprender las necesidades, los puntos fuertes y las áreas que requieren intervención. Asegurándose de tener claro el estado actual de las instalaciones, la accesibilidad y la funcionalidad de los espacios. Será el encargado de establecer las intervenciones en el orden en que se realizarán las intervenciones surgidas en el diagnóstico existente. Se encargará de evaluar que las intervenciones más prioritarias estén dentro del presupuesto asignado. Si alguna intervención crítica supera el presupuesto, valora y socializa con la dependencia qué aspectos se pueden ajustar o modificar.	**HASTA EL 30 DE AGOSTO 2025**

ACTIVIDAD 3.1.2. Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán
ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán	De acuerdo a la verificación de las necesidades de adecuación existentes, se podrán llevar a cabo las respectivas obras teniendo en cuenta: Las obras civiles pueden ser de construcción, reparación, remodelación, demolición, o adiciones. Pueden incluir la instalación de líneas de agua, la construcción de viviendas, industrias, comercios, o infraestructuras de transporte y energía. Para realizar adecuaciones de obra civil, se pueden seguir los siguientes pasos: ● Estudio de los estudios previos y/o ficha técnica ● Considerar las licencias requeridas ● Realizar los trabajos de construcción, reparación, remodelación, demolición, o adiciones requeridas según estudios previos ● Realizar una inspección final ● Entregar la obra Las actividades principales generales son: · Resanes de muros · Pintura de muros. · Cambio de fichas de piso según material. · Revisión y cambios de teja de cubierta según material. · Adecuaciones eléctricas generales · Adecuaciones hidro sanitarias generales. · jardinería si se requiere. · Resanes en cielos falsos · Suministro e instalación de puertas si se requiere · Suministro e instalación de ventanas.	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	· Mejorar los sanitarios · Adecuar las salas · Reparar daños en la estructura · Instalar equipamiento de iluminación o sonido · Adquirir o adaptar bienes muebles · Digitalizar espacios · Otras actividades	

PRODUCTO: 3.2	**MGA: 3301038 Teatros adecuados** **PDM:** Adecuación del teatro Bolívar
ACTIVIDAD 3.1.3. Apoyar el análisis del estado actual de la infraestructura del Teatro Bolívar	
ENTREGABLE: NA	

INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Proceso contractual para la elaboración de estudios técnicos	Actualmente se cuenta con un diagnóstico realizado previamente en el año 2023. Sin embargo, el Ministerio de Cultura solicita, que debido a la amplitud de la intervención en la que se va a incluir adecuaciones estructurales, se realicen los siguientes estudios complementarios: Diseño bioclimático: considera las condiciones climáticas de la zona para diseñar la estructura física aprovechando los recursos naturales. El objetivo es reducir el consumo energético y el impacto ambiental. Diseño de redes especiales (gas natural): Considera cargas, tuberías, compresores y otros elementos como válvulas o reguladores. Estudio de movilidad y tránsito: Permite evaluar el desplazamiento de personas, animales y vehículos en el área determinada. Se utiliza para planificar la movilidad y mejorar el desplazamiento de las personas. Plan de manejo ambiental: Este documento va a establecer las acciones	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales del proyecto. Estudio de identificación de riesgos del proyecto: Permite identificar y describir los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Diseño de sonorización teatral: Consiste en diseñar las condiciones de audio para que el público tenga una mejor experiencia en el lugar. Diseño de iluminación teatral y de ambientes: Es el proceso de crear un plan de iluminación para el teatro teniendo en cuenta sus necesidades y características. Diseño de la señalética. Teniendo en cuenta la importancia de la señalética en un lugar, dado que permite y facilita a una persona, orientarse e identificar riesgos, es decir, generar un mapa cognitivo del sitio. Es indispensable que el teatro Bolívar cuente con estos elementos, para la identificación de rutas de evacuación, extintores, baños, lo cual ayuda a mantener la seguridad de todos los visitantes y a mejorar su experiencia al moverse dentro del espacio.	

ACTIVIDAD 3.1.4. Consolidar el diagnóstico actual con los estudios complementarios requeridos para la adecuación del teatro

ENTREGABLE: NA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Profesional encargado de unificar y analizar el diagnóstico de los estudios y diseños realizados en el año 2023 y los estudios complementarios solicitados por el Ministerio de Cultura, con el fin de identificar de manera clara las necesidades reales de intervención de la infraestructura del	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

con experiencia profesional mínima de 1 año	Teatro Bolívar.	

PRODUCTO 3.3	**MGA: 3301043 Museos adecuados**
	PDM: Adecuación de Museos

ACTIVIDAD 3.1.5 Verificación de las necesidades de Adecuación de Museos de la Ciudad de Popayán

ENTREGABLE: NA

INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con experiencia profesional mínima de 1 año	El profesional será el encargado de revisar detalladamente el diagnóstico existente para comprender las necesidades, los puntos fuertes y las áreas que requieren intervención. Asegurándose de tener claro el estado actual de las instalaciones, la accesibilidad y la funcionalidad de los espacios. Será el encargado de establecer las intervenciones en el orden en que se realizarán las intervenciones surgidas en el diagnóstico existente. Se encargará de evaluar que las intervenciones más prioritarias estén dentro del presupuesto asignado. Si alguna intervención crítica supera el presupuesto, valora y socializa con la dependencia qué aspectos se pueden ajustar o modificar.	**HASTA EL 30 DE AGOSTO 2025**

ACTIVIDAD 3.1.6 Adecuar Museos

ENTREGABLE: NA

INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN**
Proceso contractual para la	De acuerdo a la verificación de las necesidades de adecuación existentes,	**HASTA EL 31 DE**

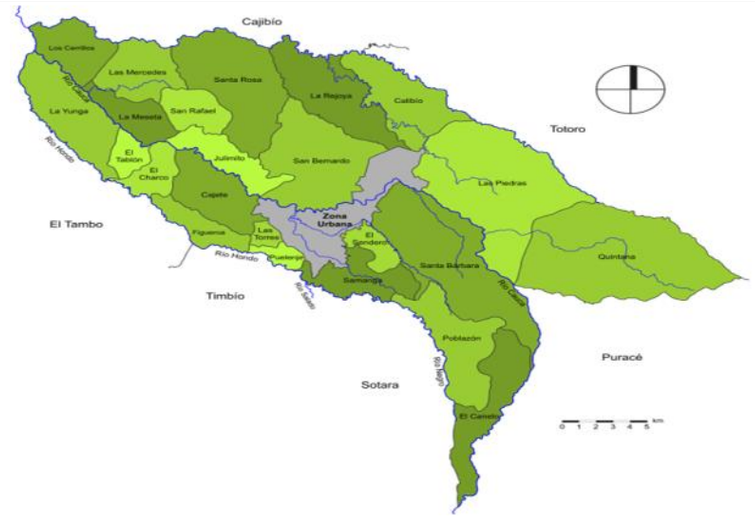
adecuación de Museos	se podrán llevar a cabo las respectivas obras teniendo en cuenta: Las obras civiles pueden ser de construcción, reparación, remodelación, demolición, o adiciones. Pueden incluir la instalación de líneas de agua, la construcción de viviendas, industrias, comercios, o infraestructuras de transporte y energía. Para realizar adecuaciones de obra civil, se pueden seguir los siguientes pasos: ● Estudio de los estudios previos y/o ficha técnica ● Considerar las licencias requeridas ● Realizar los trabajos de construcción, reparación, remodelación, demolición, o adiciones requeridas según estudios previos ● Realizar una inspección final ● Entregar la obra Las actividades principales generales son: · Resanes de muros · Pintura de muros. · Cambio de fichas de piso según material. · Revisión y cambios de teja de cubierta según material. · Adecuaciones eléctricas generales · Adecuaciones hidro sanitarias generales. · jardinería si se requiere. · Resanes en cielos falsos · Suministro e instalación de puertas si se requiere · Suministro e instalación de ventanas. · Mejorar los sanitarios · Adecuar las salas · Reparar daños en la estructura · Instalar equipamiento de iluminación o sonido	**DICIEMBRE 2025**

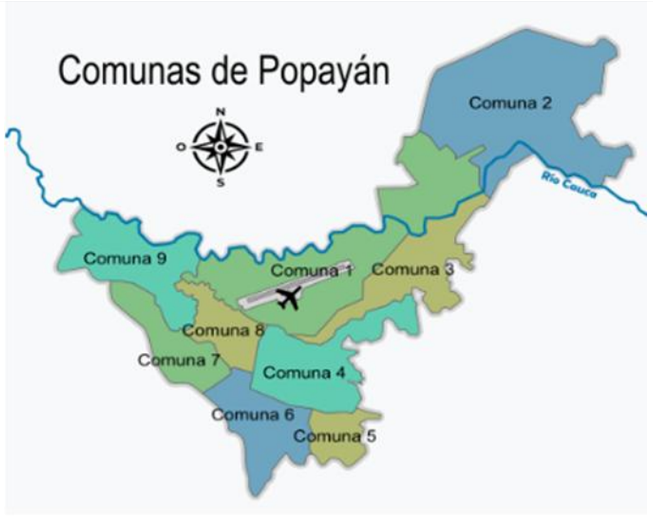
	· Adquirir o adaptar bienes muebles · Digitalizar espacios · Otras actividades	

10. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se va a desarrollar en la ciudad de Popayán, ciudad capital del departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. A su alrededor están los municipios de Puracé, Totoró, Timbío, El Tambo, Cajibío y Sotará. Su extensión territorial es de 512 km², su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1941 mm, su temperatura promedio de 14/19 °C y distancia aproximada de 600 km a Bogotá, capital de Colombia.

Es una de las ciudades más antiguas y mejor conservadas de América, lo que se ve reflejado en su arquitectura y tradiciones religiosas, reconocida por su arquitectura colonial y el cuidado de las fachadas. Popayán tiene uno de los centros históricos coloniales más grandes del país y América, con un total aproximado de 236 manzanas de sector histórico.





11. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL: Promover la inclusión en las prácticas culturales y artísticas en el Municipio de Popayán

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	VALOR POR ACTIVIDAD
1. Ampliar la cobertura de la oferta institucional cultural y artística	3301085 Servicios bibliotecarios / Biblioteca municipal	Usuarios atendidos	Número	2.000	Fortalecimiento técnico de la Biblioteca Municipal	NA	$123.323.749

					Desarrollo de actividades de formación cultural y artística en la Biblioteca Municipal		$31.000.000
	3301122 Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural/ Estrategia de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad	Personas beneficiadas	Número	2.000	Implementación del Programa Popayán Lee Zona Rural	NA	$233.000.000
					Implementación del Programa Popayán Lee Zona Urbana		$155.000.000
	3301126 Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural/ Fortalecimiento de las Escuelas culturales, artísticas y musicales	Número de procesos de formación	Número	10	Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	NA	$720.900.000
					Implementar el Programa “Escuela de Integración social y cultural: TransformARTE Popayán”	NA	$24.800.000
					Implementación del Acuerdo 018 del 2019: Escuela Municipal de Música de Popayán.		$568.630.000

	3301052 Servicio de educación formal al sector artístico y cultural/ Gestores culturales con procesos de educación formal	Personas capacitadas	Número	60	Capacitación de Gestores culturales en temas del sector cultural	NA	$30.000.000
					Capacitación de Gestores culturales en temas del sector artístico		$30.000.000
	3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural/ Estímulos para la cultura	Estímulos otorgados	Número	50	Implementación del Programa Municipal de Concertación Cultural 2025	NA	$300.000.000
					Implementación del Programa de Estímulos Culturales 2025		$500.000.000
					Implementación del programa Popayán Sin Fronteras: Programa de Circulación Artística 2025		$200.000.000
					Fortalecimiento administrativo y operativo de los programas de estímulos de la Secretaría		$370.000.000
	3301053 Servicio	Número de eventos de	Número	12	Desarrollo de Eventos culturales de alto	NA	$3.570.765.225

	de promoción de actividades culturales/ Eventos de agenda multicultural y promoción de la cultura payanesa y marca ciudad	promoción			reconocimiento local y nacional		
					Desarrollo de eventos de Popayán Cultural y Cultura al Barrio		$422.400.000
					Desarrollo de eventos inherentes a las artes escénicas PULEP en Popayán		$150.000.000
					Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales		$54.000.000
2. Mejorar las condiciones institucionales para la implementación de planes y políticas públicas inherentes a la cultura	3301129 Documentos de planeación/ - PDM: Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y musical PDM: Actualización, presentación, aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y	Número de documentos	Número	5	Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)	NA	$150.000.000
					Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y municipal.	NA	$1.423.600.000
					Actualización, presentación, aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de		$44.000.000

	manifestaciones procesionales PDM:				Semana Santa y manifestaciones procesionales		
	Documentos técnicos de formación artística y cultural, y Patrimonio material e inmaterial				Desarrollo de documento de caracterización del sector cultural		$32.000.000
	3301099 Servicio de información para el sector artístico y cultural/ Observatorio cultural y turístico	Reportes disponibles con los datos sectoriales	Número	1	Levantamiento de información del observatorio	NA	$44.000.000
					Implementación del Observatorio cultural		$60.000.000
	3301069 Documentos de investigación/ Documentos técnicos sector artístico	Documentos de investigación realizados	Número	1	Consolidar el documento final (Reformulación del Acuerdo Municipal 018 del 2019: Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música de Popayán)	1 Resultados análisis de información	$16.000.000
					Definir variables y dimensiones de análisis (Formulación	1 documento con diseño metodológico	$40.000.000

					de la Política Pública de Fiestas tradicionales de enero (Carnavales/Fiestas de Pubenza, Fiesta de Reyes, Blancos y Negros…))		
3. Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas	3301090 Centros culturales adecuados/ Adecuación de centros culturales	Centros culturales adecuados	Número	2	Verificación de las necesidades de Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán	NA	$4.000.000
					Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán		$200.000.000
	3301038 Teatros adecuados/ adecuación del teatro Bolívar	Teatros adecuados	Número	1	Apoyar el análisis del estado actual de la infraestructura del Teatro Bolívar	NA	$61.500.000
					Consolidar el diagnóstico actual con los estudios complementarios requeridos para la adecuación del teatro		$40.000.000
	3301043 Museos adecuados/ Adecuación de museos	Museos adecuados	Número	1	Verificación de las necesidades de Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán	NA	$4.000.000

					Adecuar Museos		$200.000.000
TOTAL							**$9.802.918.974**

15. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO : IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA POR LA GOBERNANZA CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

RADICADO No: 25-9-19-001-02597

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR Total 2025
								PROPIOS	SGP	
1. Ampliar la cobertura de la oferta institucional cultural y artística	**3301085 Servicios bibliotecarios**	1.1.1: Fortalecimiento técnico de la Biblioteca Municipal	NA	Un Tecnólogo en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia mínima de 6 meses, o,estudiante con 8 semestres de formación universitaria en las áreas relacionadas.	1	persona	31.000.000		$ 31.000.000	$ 31.000.000
				Proceso contractual para la Adquisición de equipos tecnológicos	7	equipos(Computadores de escritorio)	6.000.000	$ 42.000.000		$ 42.000.000
					6	bienes (Escritorios para computadores)	396.000	$ 2.376.000		$ 2.376.000
					2	equipos(Impresora de múltiple Función)	1.959.136	$ 3.918.272		$ 3.918.272
					8	unidades (Juego de Tintas para Impresora)	192.477	$ 1.539.819		$ 1.539.819

					7	licencias (Licencias de office)	1.760.000		$ 12.320.000	$ 12.320.000
					16	unidades (tablets)	1.732.500		$ 27.720.000	$ 27.720.000
					2	Unidades(Soplador de hojas inalámbrico, 2 en 1 escoba y aspiradora, con batería de litio de 20 V 2.0 Ah)	303.189		$ 606.378	$ 606.378
					1	Unidades (Lector Código De Barras Ld101r Plus Laser 1d Usb Color Negro)	120.080		$ 120.080	$ 120.080
					48	Uniadades (Silla Sin Brazos Plástico Bambú Blanco)	35.900		$ 1.723.200	$ 1.723.200
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 49.834.091	$ 73.489.658	$ 123.323.749
		1.1.2: Desarrollo de actividades de formación cultural y artística en la Biblioteca Municipal		Un Tecnólogo en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia mínima de 6 meses, o, estudiantecon 8 semestres de formación universitaria en las áreas relacionadas.	1	persona	31.000.000		$ 31.000.000	$ 31.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 31.000.000	$ 31.000.000
	3301122 Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	**1.1.3. Implementación del Programa Popayán Lee Zona Rural**	NA	Cinco tecnólogos en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses o estudiantes con mínimo 8 semestres	5	personas	31.000.000	$ 125.450.000	$ 29.550.000	$ 155.000.000

				de formación universitaria						
				Suministro de Material didáctico discriminado	1	global	2.600.000	$ -	$ 78.000.000	$ 78.000.000
										$ -
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 125.450.000	$ 107.550.000	$ 233.000.000
		1.1.4. Implementación del Programa Popayán Lee Zona Urbana		Cinco tecnólogos en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses o estudiantes con 8 semestres de formación universitaria	5	persona	31.000.000	$ 108.050.000	$ 46.950.000	$ 155.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 108.050.000	$ 46.950.000	$ 155.000.000
	3301126 Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	1.1.5: Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	NA	Un Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado con mínimo dos años de experiencia profesional, o, profesional con experiencia profesional mínima de 5 años.	1	persona	66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
				Dieciséis Tecnólogos en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses o estudiantes con 8	16	persona	34.100.000	$ 462.449.470	$ 83.150.530	$ 545.600.000

				semestres de formación universitaria						
				Un bachiller con mínimo 6 meses de experiencia	1	persona	25.300.000	$ 16.000.000	$ 9.300.000	$ 25.300.000
				Un profesional en Ciencias Sociales y humanas con mínimo 1 año de experiencia profesional.	1	persona	44.000.000	$ 44.000.000		$ 44.000.000
				Proceso contractual para la adquisición de Materiales de Ferretería y artísticos	1	global	40.000.000		$ 40.000.000	$ 40.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 588.449.470	$ 132.450.530	$ 720.900.000
		1.1.6: Implementar el Programa "Escuela de Integración social y cultural: TransformARTE Popayán"	NA	Cuatro tecnólogos en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, o, estudiantes con 8 semestres de formación universitaria.	4	persona	6.200.000	$ 24.800.000	$ -	$ 24.800.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 24.800.000	$ -	$ 24.800.000
		1.1.7: Implementar el Acuerdo 018 del 2019: Escuela Municipal de Música de Popayán	NA	Un Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional, o, Profesional con	1	persona	66.000.000	$ 44.549.470	$ 21.450.530	$ 66.000.000

				experiencia profesional mínima de 5 años o profesional con experiencia relacionada mínima de 5 años.						
				Once Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de 1 año.	11	persona	44.000.000	$ 408.049.470	$ 75.950.530	$ 484.000.000
				Proceso contractual para el Mantenimiento de instrumentos musicales	1	global	18.630.000	$ 18.630.000		$ 18.630.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 471.228.940	$ 97.401.060	$ 568.630.000
	3301052 Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	1.1.8: Capacitación de Gestores culturales en temas del sector cultural	NA	Diplomados en temas del sector cultural	2	diplomado	15.000.000	$ -	$ 30.000.000	$ 30.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 30.000.000	$ 30.000.000
		1.1.9: Capacitación de Gestores culturales en temas del sector artístico		Diplomados en temas del sector artístico	2	diplomado	15.000.000		$ 30.000.000	$ 30.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 30.000.000	$ 30.000.000
	3301054 Servicio de apoyo financiero al	1.2.1: Implementación del Programa Municipal de	NA	Entrega de estímulos económicos-Concertación	1	convocatoria	300.000.000	$ -	$ 300.000.000	$ 300.000.000

	sector artístico y cultural	Concertación Cultural 2025		Cultural						
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 300.000.000	$ 300.000.000
		1.2.2: Implementación del Programa de Estímulos Culturales 2025		Entrega de estímulos económicos - Estímulos culturales	1	convocatoria	500.000.000	$ 61.704.960	$ 438.295.040	$ 500.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 61.704.960	$ 438.295.040	$ 500.000.000
		1.2.3: Implementación del programa Popayán Sin Fronteras: Programa de Circulación Artística 2025		Incentivos económicos para Circulación artística	1	convocatoria	200.000.000		$ 200.000.000	$ 200.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD					$ 200.000.000	$ 200.000.000
		1.2.4: Fortalecimiento administrativo y operativo de los programas de estímulos de la Secretaría		Un Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado y con mínimo 2 años de experiencia profesional o profesional con experiencia profesional mínima de 5 años.	1	persona	66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
				Seis tecnólogos en cualquier área del conocimiento, con mínimo 6 meses de experiencia, o, estudiantes con 8	6	persona	31.000.000	$ 186.000.000		$ 186.000.000

				semestres de formación universitaria.(Equipo de apoyo a convocatorias)						
				Un profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo 1 año de experiencia profesional	1	persona	48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				Banco de jurados	40	personas	70.000.000		$ 70.000.000	$ 70.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 300.000.000	$ 70.000.000	$ 370.000.000
	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	1.3.1 : Desarrollo de Eventos culturales de alto reconocimiento local y nacional	NA	**Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento de SEMANA SANTA del Centro Histórico**	1	evento	409.788.425	$ 172.576.380	$ 237.212.045	$ 409.788.425
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las MANIFESTACIONES PROCESIONALES PATRIMONIALES Y CULTURALES en el marco de Semana Santa en el Municipio de Popayán	1	evento	85.976.800	$ 9.200.000	$ 76.776.800	$ 85.976.800
				Proceso contractual con entidad pública o privada para	1	evento	195.000.000	$ 168.188.845	$ 26.811.155	$ 195.000.000

				Realización del FESTIVAL DE MÚSICA RELIGIOSA						
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL DE MESA LARGA	1	evento	40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del CONGRESO ACHIOTE Y MANI	1	evento	40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL DE MUSICAS CAUCANAS	1	evento	120.000.000	$ 120.000.000		$ 120.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de la SEMANA SINFÓNICA	1	evento	270.000.000	$ 270.000.000		$ 270.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del evento AMÉRICADANZA	1	evento	60.000.000	$ 60.000.000		$ 60.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del XXIII	1	evento	500.000.000	$ 500.000.000		$ 500.000.000

				CONGRESO GASTRONÓMICO					
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL DE CINE CORTO	1	evento	60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL GOSPEL	1	evento	400.000.000	$ 400.000.000	$ 400.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del FESTIVAL AFROFEST	1	evento	250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del evento de SALSA EN EL PARQUE EN ALIANZA CON POPAYAN	2	evento	90.000.000	$ 180.000.000	$ 180.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización del evento POPAYÁN CIUDAD LIBRO	1	evento	60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000
				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización de las PREFIESTAS DE PUBENZA 2025	1	evento	400.000.000	$ 400.000.000	$ 400.000.000

				Proceso contractual con entidad pública o privada para la realización de las FIESTAS DE PUBENZA 2026	1	evento	500.000.000	$ 500.000.000		$ 500.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 3.229.965.225	$ 340.800.000	$ 3.570.765.225
		1.3.2: Desarrollo de eventos de Popayán Cultural y Cultura al Barrio	NA	Proceso contractual con una entidad pública o privada para la operación de Popayán Cultural y Cultura al barrio	1	operación logística	300.000.000	$ 300.000.000		$ 300.000.000
				Un Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de experiencia	1	persona	32.400.000	$ 32.400.000		$ 32.400.000
				Un Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de experiencia	1	persona	42.000.000	$ 42.000.000		$ 42.000.000
				Un profesional en cualquier área del conocimiento, con mínimo 1 año de experiencia profesional	1	persona	48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 422.400.000	$ -	$ 422.400.000
		1.3.3 Desarrollo de eventos inherentes a las artes escénicas PULEP en Popayán	NA	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las acciones direccionadas por el	1	operación logística	150.000.000	$ 150.000.000		$ 150.000.000

				Comité PULEP para la vigencia 2025						
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 150.000.000		$ 150.000.000
		1.3.4 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales	NA	Un Profesional con posgrado en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia profesional mínima de 1 año, o, Profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 4 años.	1	persona	54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 54.000.000	$ -	$ 54.000.000
				TOTAL OBJETIVO 1				$ 5.585.882.686	$ 1.897.936.288	$ 7.483.818.974
2, Mejorar la condiciones institucionales para la implementación de planes y políticas públicas inherentes a la cultura	3301129 Documentos de planeación	2.1.1 :TRANSFERENCIA A COLPENSIONES PARA ADMINISTRACION BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACION)	NA	**Transferencia de recursos para cumplimiento del decreto 2012 de 2017**	1	transferencia	150.000.000	$ 150.000.000		$ 150.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 150.000.000	$ -	$ 150.000.000
		2.1.2 Fortalecimiento del ecosistema	NA	Un profesional en cualquier área del conocimiento, con	1	personas	48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000

		municipal de cultura, artístico y municipal.	mínimo 1 año de experiencia profesional.							
			Un tecnólogo en cualquier área del conocimiento, con mínimo 6 meses de experiencia, o, estudiante con 8 semestres de formación universitaria.	1	personas	34.100.000	$ 34.100.000		$ 34.100.000	
			Un profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional o profesional con experiencia profesional mínima de 5 años	1	personas	66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000	
			Un profesional en cualquier área del conocimiento, con mínimo 1 año de experiencia profesional	1	persona	48.000.000	$ 20.346.162	$ 27.653.838	$ 48.000.000	
			Un profesional en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o en Bellas Artes y/o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	1	persona	48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000	

			Cuatro profesionales en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o en Bellas Artes y/o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional	4	persona	48.000.000	$ 192.000.000		$ 192.000.000
			Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas con posgrado y mínimo 2 años de experiencia profesional, o, profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 5 años.	1	persona	66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
			Un Profesional en Ciencias Sociales y Humanas con posgrado y mínimo 2 años de experiencia profesional, o, profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 5 años.	1	persona	66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
			Un Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de experiencia	1	persona	32.400.000	$ 32.400.000		$ 32.400.000
			Un profesional en	1	personas	48.000.000	$	$	$

			Ciencias Sociales y Humanas o economía, administración, contaduría y afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional.				40.000.000	8.000.000	48.000.000
			Cuatro profesionales en Ciencias Sociales y humanas con posgrado y experiencia profesional mínima de 1 año, o, profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 4 años	4	personas	54.000.000	$ 195.103.308	$ 20.896.692	$ 216.000.000
			Dos Bachilleres con mínimo 6 meses de experiencia	2	persona	27.600.000	$ 55.200.000		$ 55.200.000
			Un Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines con y mínimo 1 año de experiencia profesional, o, profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 4 años.	1	persona	54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000
			Un Profesional en áreas de la	1	persona	48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000

			economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con mínimo 1 año de experiencia profesional						
			Un Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines y mínimo 1 año de experiencia profesional.	1	persona	48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
			Un Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines y mínimo 1 año de experiencia profesional .	1	persona	48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
			Un Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura,	1	persona	48.000.000	$ 40.000.000	$ 8.000.000	$ 48.000.000

			urbanismo y afines y/o Ciencias Sociales y Humanas con mínimo 1 año de experiencia profesional						
			Un Profesional en áreas de la ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines y/o economía, administración, contaduría y afines y/o ciencias sociales y humanas, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	1	persona	48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
			Un Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de experiencia , o, estudiante con 8 semestres de formación universitaria	1	persona	37.200.000	$ 37.200.000		$ 37.200.000
			Tres técnicos en cualquier área del conocimiento con mínimo 6 meses de experiencia	3	persona	32.400.000	$ 97.200.000		$ 97.200.000
			Un Profesional en cualquier área del conocimiento y mínimo 1 año de experiencia	1	persona	48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000

				profesional.						
				Un Profesional con posgrado en economía, administración, contaduría y afines, o, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, o, Ciencias sociales y Humanas, con experiencia profesional mínima de 2 años o profesional con experiencia profesional mínima de 5 años en las áreas relacionadas	1	persona	27.500.000	$ 27.500.000		$ 27.500.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 1.359.049.470	$ 64.550.530	$ 1.423.600.000
		2.2.1 Actualización, presentación, aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	NA	Un Profesional en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia profesional mínima de 1 año	1	persona	44.000.000	$ 44.000.000		$ 44.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 44.000.000	$ -	$ 44.000.000
		2.2.2. Desarrollo de documento de caracterización del sector cultural	NA	Un profesional en áreas de las Ciencias Sociales y humanas y/o, Economía, Administración, Contaduría y/o	1	persona	32.000.000	$ 32.000.000		$ 32.000.000

				Matemáticas y Ciencias Naturales ,y/o afines con mínimo 1 año de experiencia profesional.						
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 32.000.000	$ -	$ 32.000.000
3301099 Servicio de información para el sector artístico y cultural	2.2.3. Levantamiento de información del observatorio	NA		Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo 1 año de experiencia profesional	1	persona	44.000.000	$ 44.000.000	$ -	$ 44.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 44.000.000	$ -	$ 44.000.000
	2.2.4. Implementación del Observatorio cultural			Un profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional ,o, profesional con experiencia profesional en las mínima de 5 años	1	persona	60.000.000	$ 60.000.000	$ -	$ 60.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 60.000.000	$ -	$ 60.000.000
3301069 Documentos de investigación	2.2.5. Consolidar el documento final (Reformulación del Acuerdo Municipal 018 del 2019: Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música de	1 Resultados análisis de información		Proceso contractual para la Reformulación del Acuerdo Municipal 018 del 2019	1	Contrato	16.000.000	$ 16.000.000	$ -	$ 16.000.000

		Popayán)								
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 16.000.000	$ -	$ 16.000.000
		2.2.6: Definir variables y dimensiones de análisis (Formulación de la Política Pública de Fiestas tradicionales de enero (Carnavales/Fiestas de Pubenza, Fiesta de Reyes, Blancos y Negros…))	1 documento con diseño metodológico	Proceso contractual para la Formulación de la Política Pública de Fiestas tradicionales de enero	1	contrato	40.000.000	$ 40.000.000	$ -	$ 40.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 40.000.000	$ -	$ 40.000.000
	TOTAL OBJETIVO 2							$ 1.745.049.470	$ 64.550.530	$ 1.809.600.000
3. Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas	**3301090 Centros culturales adecuados**	3.1.1. Verificación de las necesidades de Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán	NA	Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con experiencia profesional mínima de 1 año	1	persona	4.000.000	$ 4.000.000	0	$ 4.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 4.000.000	0	$ 4.000.000
		3.1.2. Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán		Proceso contractual para la adecuación de centros culturales	1	persona	200.000.000	$ 200.000.000	0	$ 200.000.000
				SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 200.000.000	0	$ 200.000.000
	3301038 Teatros adecuados	3.1.3. Apoyar el análisis del estado actual de la	NA	Proceso contractual para la elaboración de estudios técnicos	1	contrato	61.500.000	$ 61.500.000	0	$ 61.500.000

	infraetructura del Teatro Bolívar								
			SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 61.500.000	0	$ 61.500.000
	3.1.4. . Consolidar el diagnóstico actual con los estudios complementarios requeridos para la adecuación del teatro		Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con experiencia profesional mínima de 1 año	1	unidad	40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000
			SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 40.000.000	$ -	$ 40.000.000
3301043 Museos adecuados	3.1,5. Verificación de las necesidades de Adecuación de los museos de la ciudad de Popayán	NA	Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con experiencia profesional mínima de 1 año	1	persona	4.000.000	$ -	$ 4.000.000	$ 4.000.000
			SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 4.000.000	$ 4.000.000
	3.1.6 Adecuar Museos	NA	Proceso contractual para la adecuación de Museos	1	persona	200.000.000	$ -	200000000	$ 200.000.000
			SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	200.000.000	200.000.000
TOTAL OBJETIVO 3							$ 305.500.000	$ 204.000.000	$ 509.500.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO							$ 7.636.432.156	$ 2.166.486.818	$ 9.802.918.974

LUIS FELIPE CHAVES MARTINEZ

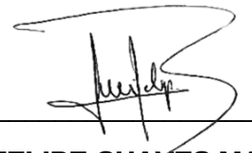
Secretaría de Cultura y Turismo

16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA:													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MESES ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1. Ampliar la cobertura de la oferta institucional cultural y artística	1.1.1: Fortalecimiento técnico de la Biblioteca Municipal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.2: Desarrollo de actividades de formación cultural y artística en la Biblioteca Municipal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.1. Implementación del Programa Popayán Lee Zona Rural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.2. Implementación del Programa Popayán Lee Zona Urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.3.1: Fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.3.2: Programa Escuela de Integración social y cultural: TransformARTE Popayán			X	X								
	1.3.3: Implementación del Acuerdo 018 del 2019: Escuela Municipal de Música de Popayán	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.4.1: Capacitación de Gestores culturales con procesos de educación formal en temas del sector cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.4.2: Capacitación de Gestores culturales en temas del sector artístico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	1.5.1: Implementación del Programa Municipal de Concertación Cultural 2025			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5.2: Implementación del Programa de Estímulos Culturales 2025	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5.3: Implementación del programa Popayán Sin Fronteras: Programa de Circulación Artística 2025	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5.4: Fortalecimiento administrativo y operativo de los programas de estímulos de la Secretaría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.6.1 : Desarrollo de Eventos culturales de alto reconocimiento local y nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.6.2: Desarrollo de eventos de Popayán Cultural y Cultura al Barrio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.6.3 Desarrollo de eventos inherentes a las artes escénicas PULEP en Popayán	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.6.4 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Mejorar la condiciones institucionales para la implementación de planes y políticas públicas inherentes a la cultura	2.1.1 : Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.1.2 Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.1.3 Actualización, presentación, aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.1.4. Desarrollo de documento de caracterización del sector cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2.2.1. Levantamiento de información del observatorio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.2. Implementación del Observatorio cultural y turístico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.3.1. Consolidar el documento final (Reformulación del Acuerdo Municipal 018 del 2019: Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música de Popayán)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.3.2: Definir variables y dimensiones de análisis (Formulación de la Política Pública de Fiestas tradicionales de enero (Carnavales/Fiestas de Pubenza, Fiesta de Reyes, Blancos y Negros…))	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas	3.1.1. Verificación de las necesidades de Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán		X	X	X	X	X	X	X				
	3.1.2. Adecuación de los centros culturales de la ciudad de Popayán		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2.1. Realizar análisis del estado actual de la infraestructura del Teatro Bolívar		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2.2. Consolidar el diagnóstico actual con los estudios complementarios requeridos para la adecuación del teatro		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.1. Verificación de las necesidades de Adecuación de los Museos de la ciudad de Popayán		X	X	X	X	X	X	X				
	3.3. 2 Adecuar Museos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



LUIS FELIPE CHAVES MARTINEZ

Secretaría de Cultura y Turismo